

ISSN 1669 8452 - Argentina \$ 10

puentes

Año 8 - Número 23 - Abril 2008



SEGURIDAD Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Los laberintos del miedo

Otras perspectivas para trascender la recurrente fórmula de más poder a la policía y endurecimiento del sistema penal. Sociedad excluyente, violencia institucional y nuevas formas de delito. Los jóvenes y la ley. **Escriben y opinan:** Alejandro Isla, Gabriel Kessler, Lucía Eilbaum, Maristella Svampa, Horacio Verbitsky, Hugo Cañón. **Además:** el catolicismo argentino en la dictadura y la postdictadura. **Escriben** Fortunato Mallimaci, Loris Zanatta.

SUMARIO



PÁGINA 4

Los laberintos del miedo

Demanda social de seguridad y políticas públicas

Escriben y opinan Alejandro Isla, Gabriel Kessler, Lucía Eilbaum, Horacio Verbitsky, Gustavo Palmieri, Maristella Svampa, Hugo Cañón

PÁGINA 46

¿Nosotros no sabíamos nada?

La apropiación de hijos de desaparecidos y las responsabilidades civiles

El caso de María Eugenia Sampallo Barraquán



PÁGINA 56

Álbum de una familia argentina

En marzo se inauguró la muestra *Imágenes en la memoria*, de Gerardo Dell'Oro, una producción del Museo de Arte y Memoria de La Plata

PÁGINA 76

Redes y disputas

El catolicismo argentino en la dictadura y la post-dictadura

Escriben María Soledad Catoggio, Fortunato Mallimaci, Loris Zanatta.



PÁGINA 64. Fantasmas de Malvinas. **Un libro de viajes.** Adelanto del libro de Federico Lorenz. PÁGINA 72. Comisión Provincial por la Memoria. PÁGINA 74. Libros y videos. PÁGINA 99. Dossier documentos. De lo secreto a lo público. Entrega 10: La dictadura ante la heterogeneidad de la iglesia católica. Escribe Juan Cruz Esquivel.

Los laberintos del miedo

Escriben y opinan Alejandro Isla, Gabriel Kessler, Lucía Eilbaum, Horacio Verbitsky, Gustavo Palmieri, Maristella Svampa, Hugo Cañón.

El debate público-político en nuestro país y en particular en la provincia de Buenos Aires, vuelve a girar en torno a la demanda social de mayor seguridad. Recurrentemente, aparecen las mismas respuestas: más atribuciones a la policía o endurecimiento del sistema penal. Durante los primeros meses de la gestión del gobernador Scioli, éstos fueron temas centrales de la agenda pública. Por decisión del Ministro de Seguridad, la policía bonaerense volvió al viejo esquema de conducción centralizada. Y la legislatura aprobó la ley de flagrancia, que en nombre de la celeridad judicial amenaza las garantías del debido proceso y la defensa en juicio.

En este número proponemos abordar el tema desde una perspectiva compleja. Detenernos a reflexionar sobre el carácter de la violencia hoy en Argentina. Desde las nuevas formas del delito, hasta las persistentes modalidades de la violencia institucional. La lógica de la sociedad excluyente. La relación existente entre los sentimientos de inseguridad o temor, con la tasa de delitos cometidos. La situación de los jóvenes en el sistema judicial.



**ESTAMOS
PARA
CUIDARTE**

Incertidumbres Y MIEDOS

¿Qué relación existe entre los sentimientos de inseguridad o temor, con la tasa de delitos cometidos? ¿Qué construcciones específicas para uno y otro fenómeno se deben tener en cuenta al momento de elaborar políticas públicas?

Por Alejandro Isla Fotografía Julia Alba

Entre 1982 y 1992 las causas por delitos crecieron un 65,6 %; y entre 1992 y 2002 el incremento alcanzó a 156,22 %. Si bien dichas estadísticas contienen un alto porcentaje de cifra *negra* por basarse en causas judiciales o denuncias policiales, se observan tendencias muy pronunciadas de crecimiento: entre 1982 y 2002 el crecimiento fue del 327,9%. Dentro de esta tendencia general puede notarse un fuerte salto en la segunda mitad de los '90: la tasa que entre 1990 y 1993 había oscilado entre 1.722 y 1.484 sin mostrar una tendencia determinada, comienza un despegue claro entre 1994 y 1999, pasando de 1.828 a 2.904 delitos por cada 100.000 habitantes por año. Es decir, un crecimiento del 58,8% en seis años.

Frente a ese incremento de la violencia delincuencia en las últimas décadas, amplificado por los medios y algunas voces socialmente calificadas (como lo fue la de Blumberg), la *percepción de la inseguridad* pública crece de manera exponencial. El incremento real, resaltado por la percepción subjetiva (pero no menos real) de inseguridad, constituye en la actualidad un problema priorizado en la agenda política, que a su vez, las editoriales de los principales medios gráficos exaltan.

Diversos estudios que se realizan en diferentes países de-

muestran la poca relación existente entre *sentimientos de inseguridad* o temor, con la tasa de delitos cometidos. Es como si aquellos sentimientos respondieran a un *cóctel* de factores entre los que se encuentra el *delito*, pero ni siquiera como ingrediente principal. La inseguridad es un fenómeno distinto al *delito* y no un simple vector de éste. Entonces, se debe recurrir no sólo a explicaciones del *delito* y de la *inseguridad* cuya base es diferente, sino que las políticas públicas exigirían una construcción ad hoc para una y otra cuestión.

La diferencia, a veces abismal, entre percepción de inseguridad y delitos reales, no es un aspecto particular de estas comarcas, sino que está bastante generalizado en todos los países del mundo. Por ejemplo en la ciudad de Buenos Aires, donde los medios enfatizan el *auge del delito*, la *sensación de inseguridad* prácticamente dobla a la victimización, que ronda el 33,4% para el 2006, habiendo bajado de una cifra que rondaba el 42% para el 2002. Otro tanto ocurre con la ciudad de Mendoza, donde la *victimización* alcanzó el 41,6 % a principios de 2007, llegando la *sensación de inseguridad* al 58,4%, sensación que se fue incrementando con las causas que provocaron la crisis de la delegación de la Policía Federal y su completo relevo.



No obstante las causas que provocan ciudades con *sociedades temerosas*, parecen un campo de debate y controversia entre diferentes académicos y especialistas de la criminología como de otras disciplinas. Esos debates y los estudios (personalmente realizados) sobre la *inseguridad* me llevan a justificar la primera cuestión centrada en Argentina. La segunda cuestión que trato es relativa al *orden social esperado* por diferentes sectores sociales, que postularé vinculado a la percepción de inseguridad y que retomaremos.

Existe un grupo de causas que a mi entender explican el temor o miedo, que aumentan la percepción de inseguridad, y que dependen mucho de la clase social, el género, la localidad, e incluso los estereotipos raciales de los entrevistados y aquellos asignados a los posibles victimarios o agresores. Estos factores productores de miedo que iremos tratando a lo largo de este texto son: a) temor y/o desconfianza en las instituciones de seguridad y control estatales. b) el tratamiento específico del delito y de escenas de violencia en los medios, c) el delito mismo, registrado entre otros instrumentos por las encuestas de *victimización*.

Pero, además, intervienen aspectos generales que con-

textúan aquellos, por ejemplo, las crisis colectivas sufridas que quedan registradas en la memoria social como familiar e individual, la dictadura pasada, y cómo afectó la vida familiar y vecinal del entrevistado, las hiperinflaciones del 89/90, el desenlace del 2001, los saqueos, el corralito, y otros hechos que erosionan aspectos de la credibilidad del gobierno y del Estado, que fueron afectando de diferente forma a los diversos sectores sociales. Por otra parte, los miedos de amplios sectores, especialmente altos y bajos, inciden en la conformación o justificación de ideologías llamadas *seguritarias*, que tienen un efecto de boomerang sobre la sociedad, pues acrecientan o exageran los temores, para justificar sus propuestas *duras*. La emergencia de una ideología *seguritaria* se basa en la manipulación del miedo, la crítica a las instituciones legales en nombre de una concepción individualista de la *justicia por mano propia*, el aliento de la seguridad privada (countries y agencias), la elección de la represión contra la prevención. Esta ideología que impregna discursos de medios importantes, olvida señalar las relaciones que tiene el delito con las diferentes crisis que padecemos, dentro de las cuales la social ocupa un rango destacado. Los *seguritarios* también olvidan en sus análisis u opiniones marcar las estre-

chas relaciones entre pobreza, distribución del ingreso y delito; y entre éste y la fragmentación social como producto de varias oleadas de neoliberalismo que desde mediados de los '70 transformaron las relaciones Estado-sociedad asolando especialmente a los sectores populares³.

Para la comprensión de los aspectos que producen la percepción subjetiva de la inseguridad, debemos proponer un concepto menos abstracto que legitimidad, y más

ligado a prácticas y sentimientos. Por el momento nos parece más útil la idea y sentimientos que expresa *confianza*; que se podría traducir desde la sociedad (o desde el sector de referencia) en la creencia y expectativa de que una institución determinada cumpla con sus objetivos explícitos. La confianza entonces es un *capital social* que se coproduce entre el accionar específico de los miembros de una institución, como la policía, y el barrio o locali-

Temor y políticas punitivas



Por **Gabriel Kessler**

El sentimiento de inseguridad se resiste a explicaciones simples. No es un mero reflejo de los índices de delito y guarda respecto a él una autonomía relativa: por lo general aumenta cuando se produce un incremento de la criminalidad, pero una vez instalado como problema social, no necesariamente disminuye aunque las tasas de delito disminuyan. Tampoco los niveles de temor entre los sexos, franjas de edad y niveles socio-económicos son proporcionales a las probabilidades de victi-

mización real de cada grupo. Entre otros factores, la relación entre delito y temor está mediada por la diferente aceptabilidad del delito en una sociedad en un momento dado. En efecto, la inseguridad conlleva un aspecto comparativo: es en parte la denuncia de una situación que, en el imaginario social, no era así en el pasado o que, en todo caso, debería ser distinta en el presente.

Como problema social tiene importantes consecuencias. Las investigaciones muestran que el temor favorece el apoyo a las políticas más punitivas, contribuye a la deslegitimación de la justicia penal y genera consenso en torno a la justicia *por mano propia* y a la difusión del armamentismo en los hogares. A su vez quiebra el sentido de comunidad al ir vedando el uso de espacios públicos considerados peligrosos. La reputación de área peligrosa genera una espiral de degradación socio-económica: los habitantes más prósperos se van, disminuyendo así la capacidad de recaudación impositiva local, la vida asociativa se debilita, los principales negocios cierran y decae el valor de la propiedad, entre otras consecuencias. El temor profundiza la desigualdad, una vez que los habitantes de barrios más pudientes adoptan medidas privadas de protección y presionan a la policía para una mayor presencia local, el delito se desplaza hacia áreas de menor poder socioeconómico y capacidad de presión política.

Si las altas tasas de delito en América Latina están dando lugar a una gran cantidad de estudios en los diversos países, no ha sido aún el caso con el temor al crimen, campo de estudios poco explorado. Su autonomía relativa respecto de la criminalidad así como su fuerte impacto en la política y la vida cotidiana amerita el interés por parte de las ciencias sociales. En rigor, no es sólo el miedo como emoción lo que interesa como problema social, sino un campo más amplio, al que se podría llamar *inseguridad subjetiva*, puesto que además del temor incluye la preocupación política por el tema, la sensación de vulnerabilidad frente al crimen, las narrativas que dan sentido a la situación así como una serie de acciones individuales y colectivas para hacer frente a lo considerado amenazante

dad donde actúa. Las sospechas son mutuas, se producen de forma recíproca en donde el sentimiento de *confianza* se encuentra fuertemente dañado y la acción estatal cuestionada. Más allá de que detrás de la confianza se encuentren causas y razones, es una fuerza emotiva que orienta y produce acciones y genera determinadas opiniones. Así, la dilucidación de las causas y razones no explica la totalidad de la *confianza*. Ésta siempre tiene componentes irracionales (desde una perspectiva exterior a los actores) cuyo peso crece o disminuye según las asociaciones circunstanciales con otros aspectos (por ejemplo el temor a perder el empleo, o a las crisis monetarias sufridas) en las coyunturas históricas. No obstante, elucidar los componentes principales de la *inseguridad* constituye una tarea ineludible de la investigación del temor, el miedo social, el pánico moral o esa gama de sentimientos difusos que se expanden por el cuerpo social e inciden en sus humores y lo infectan⁴.

El *sentimiento de inseguridad* está relacionado a la *confianza* en las instituciones y en un orden social imaginado y deseado. Tiene tres raíces teóricas importantes, que debidamente criticadas, pueden ser productivas para profundizar ese sentimiento: la sociología de la solidaridad de Durkheim⁵, de la creencia de Weber y la relación que éste establece con la legitimidad de las instituciones del estado y del sistema político. Por otro lado, creo interesante pensarlo por el lado del capital social y simbólico desde las elaboraciones de Bourdieu, o inspirado en su sociología, puesto que enunciaría un déficit de dicho capital en aquellas instituciones que no tienen un crédito de confianza; aquellas que no son depositarias de ese bien social, que el conjunto dispensa, por los servicios que otorga y para los cuales fueron creadas.

Pero antes de avanzar veremos que en la sociedad (cualquiera sea) no se registran opciones dicotómicas sobre estos sentimientos: seguridad / inseguridad y confianza / desconfianza, sino que existe un conjunto de matices que enriquecen las dicotomías y ayudan a entender cómo sobreviven instituciones con baja confianza.

Desde otra perspectiva, este trabajo reflexiona sobre los modos en que se piensa el *orden social* en un territorio donde abunda la pobreza, como en el papel que se atribuye y espera de las instituciones de control social, en la producción y sostenimiento de ese orden en las representaciones de los actores. El primer aspecto que se pretende iluminar se relaciona con las ideas de orden que los habitantes de una villa de la ciudad de Buenos Aires esbozan, al referirse a aquellos hechos que parecen cuestionarlo. Tal como lo señalaron Hall para la Inglaterra de Thatcher y Lechner

en sus análisis de Chile, lo que plantea el miedo⁶ es, en definitiva, la cuestión del orden (ver *Policing the Crisis*, Stuart Hall y otros, Routledge, Londres, 1978; y *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*, Norbert Lechner, F.C.E., Santiago de Chile, 1995).

La importancia y la manera de concebir el *orden social* permiten pensar cómo se entiende y percibe la *seguridad*. En primer lugar, la dupla *seguridad / inseguridad* no debe entenderse en sentido restringido (como sólo efecto del delito sobre personas y bienes). En un estado de derecho, la seguridad debe pensarse como bien social amplio: o sea, como derecho y constitución de ciudadanía. El

La dupla seguridad/inseguridad no debe entenderse en sentido restringido (como sólo efecto del delito sobre personas y bienes). En un estado de derecho, la seguridad debe pensarse como bien social amplio: o sea, como derecho y constitución de ciudadanía.

orden deseado, producto de una construcción social, está sujeto a aspectos de la cultura política y a reglas que son contingentes, históricas; pero siempre contiene en su seno actos, o la posibilidad de su transgresión. Durkheim mismo debió reconocer que el crimen constituye un hecho normal y además, la inexistencia de una sociedad que no lo contemple.

Para elucidar las causas del miedo, como las representaciones del orden social, el delito y la violencia, se debe apelar a distintas metodologías y a una variada gama de trabajos de campo: algunos basados en etnografías clásicas, otros basados en entrevistas en profundidad y reiteradas a vecinos o en diferentes formas de agrupamientos barriales; y por fin a un cuestionario que se aplicó en seis conglomerados urbanos entre el 2006/07 para medir valores, confianza, temores, medios y violencia⁷ y conflictividad con relación a victimización. Con todo ello se intenta abordar y delimitar las circunstancias del delito en los años recientes, concluyendo que además de las crisis sociales vividas, varias fuerzas policiales son parte del problema, más que la solución, como ya habíamos anunciado en un trabajo preliminar (*Heridas Urbanas. Violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa*, Alejandro Isla y Daniel Míguez, De la Ciencia, Buenos Aires, 2003; ver también Sain, Marcelo (2002) *Seguridad, Democracia y Reforma del Sistema Policial en la Argentina*, Marcelo Sain, F.C.E., Buenos Aires, 2002 y *La Policía. Pasado, presente y propuestas para el futuro*, Martin Edwin Andersen, Sudamericana, Buenos Aires, 2002).

Pero además de la crisis social -que tuvo para la memoria colectiva sus picos fuertes en 1989/90 y en diciembre del 2001— asentada no sólo en los indicadores de pobreza, desocupación, precarización, sino también en la disolución de lazos esenciales para la constitución de la subjetividad en nuestras tierras, como lo fue el trabajo estable, se produjeron otras crisis simultáneas a la *cuestión social* como la aparición pública de abusos y delitos policiales, a veces respondidos por motines antipoliciales⁸, verdaderas puebladas que llegan hasta nuestros días. Desde nuestra perspectiva esos levantamientos, entre otras cuestiones⁹, evidencian un divorcio entre instituciones del estado —cuyos objetivos se encuadran en el mantenimiento de la ley y el orden—, con la sociedad. Las investigaciones realizadas se concentraron en diferentes voces sociales sobre una de las representaciones paradigmáticas de la *ley y el orden* en el Estado: la policía, con su aparente contracara, el imaginario que ocupa el delito, la violencia y el orden social, en esos mismos sectores.

Alejandro Isla

Es antropólogo, investigador del CONICET y director del Programa de Antropología Social y Política de FLACSO- Argentina.

1. En la fuente estadística más confiable, la Encuesta Nacional de Victimización, entre 1997-2002, la serie estadística más extensa que permite esta fuente, no muestra un crecimiento pronunciado. Para el caso de la ciudad de Buenos Aires, las tasas de victimización oscilan entre un 42% para 1997 y un 40% para el 2002, pasando por un punto bajo del 37,5% en 1999, sin reconocer una tendencia clara. Algo similar ocurre para el Gran Buenos Aires, donde las tasas oscilan entre un 40,1% para 1998 y un 42,2% en 2002 sin mostrar tendencias claras en el ínterin, ya que las variaciones se mantienen dentro de los porcentajes de error estadístico.
2. Recordar el caso del ingeniero Santos, exaltado como buen ejemplo por Bernardo Neustadt y otros formadores de opinión.
3. Para los efectos sociales del neoliberalismo en el país, ver *Los hilos sociales del poder*, Juan Villarreal, en *Crisis de la Dictadura argentina. Política económica y cambio social (1976-1983)*. Siglo XXI, Bs. As., 1985; *Parando la Olla. Transformaciones familiares, representaciones y valores en los tiempos de Menem*, Alejandro Isla, Mónica Lacarrieu y Henry Selby, Norma- FLACSO, Buenos Aires, 1999; *Sistema político y modelo de acumulación en la Argentina*, Eduardo Basualdo, Eduardo, UNQ- FLACSO- IDEP, Buenos Aires, 2001.
4. Se escuchan reiteradamente en los medios diagnósticos de caos y de una supuesta *ruptura del orden social* únicamente atribuible al incre-

mento de los delitos. En esa clave, suele plantearse que las villas -al igual que otros enclaves de pobreza urbanos- han perdido sus posibilidades de habitabilidad para sus residentes. Al mismo tiempo se sostiene que constituyen un peligro para el resto de la sociedad, dado que allí se encontraría la *cuna del delito*. Estos juicios están muy asentados en el sentido común que guarda valores racistas y discriminatorios.

5. Emilio de Ípola en *Las Cosas del Creer. Creencia, lazo social y comunidad política*, Ariel, Buenos Aires, 1997- realiza un sugerente análisis de la creencia a partir de distinguir la lógica de la pertenencia y la lógica objetiva de las ideas. La primera como confianza (compromiso, adhesión) tiene primacía sobre la segunda en la vida cotidiana. A su vez es constitutiva del lazo social.

6. No estamos hablando de temores definidos individualmente, sino de miedos colectivos, entendiendo por ello el hábito que tiene un grupo humano de temer a determinadas amenazas, sean éstas reales o imaginarias. Estos miedos, históricamente, han demandado acciones de orden. Si el miedo es aquello que libera un tipo de energía tendiente a constituir una defensa frente a una amenaza percibida, podría suponerse que es una reacción espontánea o *natural*. Sin embargo, esta alarma es activada a través de procesos de socialización no homogéneos, anclados en las diferencias de sexo, clase, género o grupo.

7. El papel de los medios es otra de las causas que incide directamente en la construcción de temor. Nuestra encuesta realizada en la ciudad de Buenos Aires (entre junio y septiembre de 2006) mostró una fuerte preocupación de los entrevistados con las imágenes y lenguaje violento de los medios; un 92,3 % de los consideró —entre 4 opciones- que esa presencia era entre *mucha y bastante*. Preguntados si la T.V. influye negativamente en los jóvenes y los hace más violentos, un 71,1% contestó que estaban *totalmente de acuerdo y de acuerdo*. Cuando se inquirió si los medios de comunicación *ayudan a prevenir la violencia*, sólo el 33,3% contestó afirmativamente.

8. Se produjeron varios levantamientos populares antipoliciales cuya consecuencia fue la destrucción de patrulleros y las comisarías con la huida de los efectivos. La policía fue acusada en algunos de negligencia expresa y en otros de complicidad. Uno de los primeros motines ocurrió en la ciudad de Tres Arroyos (31/ 12 / 1989) a raíz de la desaparición de una niña, que fue violada y encontrada por la noche en un descampado. Todas las dependencias policiales fueron arrasadas. Esos levantamientos tumultuosos, con quemas de patrulleros y comisarías, se repitieron por motivos similares, hasta nuestros días, en varios lugares de la provincia de Buenos Aires, pasando por el registrado en el 2006 en una pequeña localidad de la provincia de Córdoba. He contabilizado más de 15 motines antipoliciales desde el inicio de la democracia, tema sobre el que estoy trabajando.

9. Por ejemplo, la aparición de policías exonerados en el secuestro del joven Ianone a fines del 2006. La cuestión del Estado como productor de delito, idea central en este análisis lo hemos tratado en *Heridas Urbanas. Violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa*, Alejandro Isla y Daniel Míguez, De la Ciencia, Buenos Aires, 2003.

DE PROCESADOS SIN CONDENA A CONDENADOS SIN PROCESO

Por Hugo Cañón

El sistema de flagrancia recientemente aprobado por ley en la legislatura provincial se inscribe en el contexto de los debates públicos alrededor de las políticas de seguridad. Fue promovido por el gobierno provincial como una herramienta que garantizaría la celeridad del proceso judicial, la mejora de las condiciones de los detenidos y la seguridad de la población.

De acuerdo a lo previsto en el Código Procesal Penal, se considera que hay flagrancia cuando el autor de un hecho delictivo es sorprendido al momento de cometerlo o inmediatamente después. También cuando es perseguido por la fuerza pública, la víctima o un testigo del hecho. O bien cuando tiene objetos o presenta rastros que hacen presumir que acaba de participar de un delito.

La ley de flagrancia establece una dinámica de plena oralización del proceso y plantea plazos perentorios para su conclusión: la autoridad judicial deberá completar todo el proceso hasta la sentencia en un plazo que no debería superar los cuatro meses. Este procedimiento se puede aplicar a cualquier delito doloso cuya pena máxima no exceda los quince años de prisión o reclusión.

Es preciso detenerse y analizar las consecuencias institucionales de la implementación de la flagrancia en el marco del sistema penal provincial, signado por la debilidad de la defensa pública y el protagonismo del personal policial en la instrucción de las causas. En este contexto la puesta en marcha de la nueva ley terminará degradando los preceptos constitucionales básicos que deben preservarse a través del proceso penal, específicamente las garantías del debido proceso y la defensa en juicio. Es cierto que un porcentaje mayoritario de las personas privadas de su libertad no tiene condena firme (73% de los hombres y 86 % de las mujeres en 2007) y que los detenidos pasan años esperando una condena. Se afirma que con la flagrancia la ecuación puede comenzar a revertirse. Con un alto costo: de procesados sin condena pasaremos a tener condenados sin proceso.

La ley de flagrancia ataca la defensa en juicio y el debido proceso, profundizando así el camino abierto por el juicio abreviado y el juicio directísimo. En su esencia y funcionamiento es una figura procesal que se hermana con estas últimas.

Un juicio rápido pero sin respeto a las garantías no sirve al estado de derecho. La experiencia indica que los medios acelerados de enjuiciamiento son también medios acelerados para la degradación del proceso penal.

La garantía que representa el debate oral, con las características de publicidad, inmediatez y concentración, es violentada por estos procedimientos que no constituyen un juicio en el sentido constitucional del artículo 18.

Claramente la ley fomenta los acuerdos alternativos al juicio, tratando de evitarlo y reconociendo en ello un beneficio para la celeridad de otras causas.

Por otro lado se limita la producción de prueba y se da un lugar preponderante a la confesión del acusado que no se concibe como un acto de defensa sino como medio de prueba. Es decir que en el proceso, adquiere centralidad la admisión de culpabilidad y es desplazada la actividad probatoria

La confesión, como en la época medieval, puede volver a ocupar el lugar de la probatio probatissima. Debemos comenzar entonces por un señalamiento básico: servirse de la confesión para condenar a una persona, es impropio de la ética de un estado de derecho. La declaración del imputado es un acto de defensa, no de prueba. El sostén de la confesión como medio central de prueba debe erradicarse. Mediante la confesión no pueden acreditarse los hechos, sobre todo aquellos que perjudican al imputado. El juez debe arribar a su libre convicción a partir de evidencia extrínseca. En cualquier contraposición entre individuo y estado, el libre ejercicio de la voluntad del acusado es ilusorio. Por ello, la condena del imputado no puede basarse en su autoincriminación.

En la práctica cotidiana de los juicios abreviados o directísimos, la confesión ha funcionado como medio de prueba y los procesos terminan asumiendo la forma de una extorsión. Los detenidos aceptan y reconocen la culpabilidad de hechos que no cometieron si esto les permite tener al menos, un horizonte de libertad más preciso.

Debe considerarse además que en el sistema penal de la provincia el 95 % de los casos son asistidos por la Defensa Pública. Se ha señalado recurrentemente que la defensa está desbordada, con deficiencias estructurales de recursos frente a los Fiscales contra quienes litigan y que no tiene independencia funcional de la Procuración. Los defensores en un altísimo porcentaje de casos, solo cumplen con la asistencia mínima, no conocen las causas, no proponen prueba alguna y tienen un contacto mínimo con sus defendidos. Esta situación parece ser consagrada por la letra de la ley de flagrancia que permite que en la declaración indagatoria el acusado sea acompañado por un letrado de la defensoría, eximiendo de participar en ella al defensor oficial. En este contexto de debilidad estructural de la defensa pública, puede ocurrir que ni siquiera el defensor ponga en cuestión la confesión del acusado.

Otro aspecto preocupante de la implementación de la flagrancia está ligado a la producción de prueba y el rol de la policía. La manipulación de prueba o lo que se denomina el “armado de causas”, es una práctica que reviste gravedad en la provincia de Buenos Aires. A pesar de los límites claros a las facultades policiales que se establecieron legalmente, la fuerza continua instruyendo las causas, tomando decisiones que son refrendadas por los fiscales sin ningún control y que claramente violan la garantía del debido proceso. En la medida que la instrucción judicial continúe en manos de la policía y que no se implemente un cuerpo de investigadores o policía judicial totalmente separado de las fuerzas de seguridad, la aplicación de la flagrancia lejos de limitar estas prácticas, tenderá a incrementarlas.

Implementada en el contexto hasta aquí descrito, la flagrancia parece ser una herramienta destinada a profundizar el rumbo de una política criminal que en la provincia de Buenos Aires tiende a cristalizar y profundizar la exclusión de los sectores más vulnerables.

Para comenzar a dar respuestas a las graves falencias de nuestro sistema penal a la hora de garantizar la igualdad en el acceso a la justicia, es preciso instalar otra agenda. Fiscalías especializadas para investigar el delito complejo o de “guante blanco”. Independencia y jerarquización de la defensa pública. Nuevos mecanismos para el nombramiento de magistrados, de modo que los procesos de selección sean transparentes y abiertos al control de la sociedad civil. Este podría ser el comienzo de otra discusión.

Las demandas de seguridad de la población no se resuelven con medidas legislativas que propicien, juzgar más rápido a los más pobres, en desmedro de garantías básicas. La degradación del proceso penal nos degrada como sociedad.

Hugo Cañón
Co-presidente de la
Comisión Provincial
por la Memoria

EN TORNO A LA JUVENTUD

Delito, trabajo y ley



Por Gabriel Kessler Fotografía Julia Alba y Marcelo Metayer

¿Cuáles son las características principales del delito *amateur* en el contexto de la problemática más general de la seguridad ciudadana actual? ¿Cuáles son las nuevas relaciones entre delito y trabajo? ¿Cuáles son las racionalidades y lógicas de acción resultantes? La relación de los jóvenes con la ley y las relaciones entre grupos de pares. El pasaje del amateurismo a la profesionalidad en el delito, la relación con la policía. La situación de los jóvenes en el sistema judicial. Reflexiones en torno a la agenda de seguridad a construir.

La inseguridad ocupa el primer lugar dentro de las preocupaciones de los argentinos en las principales ciudades, superando desde el 2004 al desempleo¹. A pesar de la opinión prevaleciente, no se trata de una inquietud nueva. Las encuestas muestran que ya en 1985 la mitad de los entrevistados de los principales centros urbanos temían “ser asaltados en la calle” y en 1987 el 96% consideraba muy o bastante importante el problema de la “violencia callejera”². Las percepciones actuales no guardan memoria de esa situación: en una investigación que estoy realizando se ubican los años ‘80 aún como parte de una “edad dorada de seguridad” de degradación más reciente, en particular desde la crisis del 2001.

Durante la década de los ‘90 hubo un incremento muy fuerte del delito, pero también fueron cambiando los alcances del temor y las figuras de lo amenazante. Las encuestas de los ‘80 señalaban una fuerte preocupación sobre todo en mujeres, sectores populares de los suburbios de Buenos Aires y votantes de partidos de derecha; hoy el sentimiento de inseguridad está presente por casi toda la población³. En la Argentina de la transición democrática, las imágenes del delito se asociaban con la herencia maldita de la dictadura. El tema de la época era la *mano de obra desocupada*: ex represores que en democracia se dedicaban a delinquir, al haber aprovechado los años de la dictadura para quebrar conformaciones delictivas de larga data y apropiarse de su especialización delictiva, como los *piratas del asfalto* o secuestros extorsivos. La asociación con la dictadura se va desdibujando durante los ‘90 a medida que se incrementan la pobreza y el desempleo en paralelo con el delito. Las formas de enunciación así como las actitudes y acciones de la sociedad fueron mutando. Las imágenes mediáticas se estructuran en torno a dos ejes: uno cambiante, la repentina aparición, rápida difusión y posterior decrecimiento de formas de delito novedosas tituladas como *olas*. Primero fueron los robos en taxis, luego los *secuestros express*, más tarde hombres araña entrando por la noche en los edificios y recientemente el asalto teñido de sadismo contra ancianos desprotegidos. El segundo eje, a diferencia del primero, se mantiene estable: se consolida la imagen de la *nueva delincuencia*: ladrones muy jóvenes, producto de la crisis económica y social, de la desestructuración familiar, incapaces de dosificar la violencia al no adscribir a los códigos de comportamiento de los ladrones profesionales de antaño. Su representación más acabada es la figura de los *pibes chorros*.

Las acciones de la sociedad también cambiaron frente al delito. En un primer momento, a mediados de los ‘80, la creciente denuncia de los abusos policiales, en particular el *gati-*

llo fácil contra los jóvenes de sectores populares dio lugar a una actividad de ONGs en torno a este tema, incluyendo a la violencia institucional dentro del campo de la lucha por los derechos humanos. Años más tarde, se comenzaron a gestar organizaciones de familiares de víctimas de distintos homicidios, tanto a manos de la policía como por delincentes comunes. Las posiciones y objetivo de las organizaciones difieren ideológicamente. El reclamo de *mano dura* se aglutinó durante cierto tiempo en torno a la figura de Juan Carlos Blumberg, padre de un joven secuestrado y asesinado en 2004. Como nadie, Blumberg logró disputarle al gobierno de Kirchner el apoyo de una parte importante de la opinión pública y de la movilización callejera multitudinaria encarnando una demanda de seguridad que carecía de un líder aglutinador. Realizó desde el 2004 cuatro marchas con gran número de personas que la prensa calificó como *la voz de la mayoría silenciosa*, ya que movilizaba una franja de la población en gran parte de clases medias altas, poco presente en el espacio público. Su figura fue cambiando: de padre de una víctima a *especialista en seguridad*, y de allí a eventual candidato por el centro-derecha a gobernador de la Provincia de Buenos Aires, con el lema de campaña *Orden y Disciplina*. El espacio de la seguridad también es un terreno de disputa ideológico; así desde una perspectiva progresista, las Madres del Dolor nuclean a las madres de víctimas tanto a manos de civiles como de policías⁴ y se oponen tajantemente a los postulados de *mano dura*. En cuanto a la opinión pública en general, Argentina no fue la excepción en el creciente sentimiento punitivista que fue extendiéndose en las últimas dos décadas en gran parte de las sociedades occidentales.

En los medios proliferaron discursos e imágenes referidos a las acciones colectivas ante el delito, el endurecimiento de la legislación penal, y el gran descontento público por el tema, pero el gran ausente fue la investigación social. Durante los ‘90 se ha desarrollado un vasto campo de estudios sobre la cuestión social que casi no ha incluido el delito, un tema muy incómodo para las ciencias sociales locales. El temor a contribuir a reforzar los prejuicios que asocian pobreza, juventud y delito, así como la convicción de que las causas del crimen están en la pobreza, el desempleo y/o la desigualdad creciente, han obstaculizado la consolidación de un campo académico sólido, más allá de algunos trabajos significativos. Tampoco los gestores de políticas se interesaron en estudiar en profundidad el fenómeno. Urgidos por una opinión pública que pedía por “soluciones y no diagnósticos”, las divergencias dividen a los políticos; una parte adscribe a las teorías de la disuasión y apoyan una mayor dureza en las leyes penales mientras que sec-

tores más progresistas, tanto dentro del Estado como en la oposición, se oponen a esta postura pero sin haber podido todavía articular un discurso que aúne seguridad, derechos humanos y eficacia.

En este contexto, comencé a investigar sobre jóvenes que habían cometido delitos contra la propiedad con violencia, intentando estudiar las características de lo que aparecía como *nueva delincuencia*. Los hallazgos principales de la investigación están en mi libro *Sociología del delito amateur* (2004)⁵. Allí, a diferencia de las imágenes mediáticas preponderantes, se muestra la emergencia de un segmento de población que alterna entre acciones legales e ilegales para sobrevivir y establece en consecuencia una particular relación con la ley.

Datos sobre inseguridad⁶

Extendiendo la mirada hasta comienzos de los noventa, se observa que la cantidad de delitos casi se duplicó en diez años: de 560.240 en 1990, a 1.062.241 en 1999. Durante la presente década, los delitos continúan incrementándose: de 1.129.900 en el 2000 a 1.243.827 en el 2004. Y de 2004 a 2005 experimentaron un descenso a 1.206.827. En cuanto a los homicidios, si bien las tasas son significativamente más bajas que en otros países de la región, ha habido un incremento en los últimos veinte años. Entre la década del '80 y del '90, la tasa se incrementó del 3,9 al 4,8 sobre 100.000 habitantes: en el año 2000 la tasa de homicidio era mayor en Argentina (7,2) que en Estados Unidos (5,5), lo que era el caso inverso en 1990 (7,5 y 9,2 respectivamente) aunque luego comenzó a descender hasta 5,8 en 2005.

Respecto a la edad de los victimarios, las encuestas de victimización realizadas en forma no sistemática por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación desde el año 1995, centradas en las percepciones de las víctimas, señalan una fuerte presencia de jóvenes en todos los delitos. También ha aumentado el número de jóvenes en el sistema judicial y penal. El 20% de las sentencias pronunciadas en el año 2000 recayó en la franja de edad de 18 a 20 años. Esto influye luego en la composición de la población carcelaria: el sistema penal ha conocido un proceso de disminución de la edad de la población encarcelada, que pasa de 31 años en 1984, a 21 en 1994. Según datos oficiales de 2003, el 80% de la población carcelaria era menor de 35 años. Con una óptica más amplia sobre la violencia, P. Bonaldi señala que todas las causas de muertes violentas (accidentes, suicidios, homicidios) se incrementan en los '90 entre los jóvenes varones, mientras que las cifras se mantienen estables en el resto de la población (*Evolución de las muertes violentas en la Argentina, 1980-1999*, P. Bonaldi, en

Violencias, delitos y justicias en la Argentina, S. Gayol y G. Kessler, UNGS-Manantial, Buenos Aires, 2002).

El descenso de la edad de los victimarios es motivo de debate: para algunos es el resultado de la mayor proporción de jóvenes que delinquen mientras que otras voces argumentan que es resultado de un mayor encarnizamiento del poder judicial y policial contra la juventud de sectores populares. El debate local está fuertemente ideologizado, casi no ha tomado en cuenta los hallazgos de la sociología del crimen en otros países. Como muestran los estudios en EE.UU. e Inglaterra, los pequeños delitos contra la propiedad son mayoritariamente protagonizados por jóvenes (*Crime in the Making. Pathways and turning points through life*, R.J. Sampson y J.H. Laub, Harvard University Press, Cambridge, 1993; y *Explaining the beginning, progress and ending of antisocial behaviour from birth to adulthood*, D.P. Farrington, en *Facts, frameworks and forecasts: Advanced in criminological theory*, J. McCord, editor, Vol. 3, N.J, Transaction, New Brunswick, 1992).

La gran mayoría de dichos jóvenes años más tarde desistirá: sólo una muy pequeña parte continuará una trayectoria delictiva en la adultez. Por ende, es esperable que en un período de aumento general de delitos, también se registren, en valores absolutos, más jóvenes implicados, sin que esto permita sostener que hay un incremento de la *desviación juvenil*.

El miedo al delito está extendido en toda América Latina más allá de las enormes diferencias en las situaciones objetivas. Baste decir que si bien la ciudad de Guatemala y San Salvador tienen tasas de homicidios cada 100.000 habitantes 20 veces mayores (103 y 95 respectivamente) que Buenos Aires y Santiago de Chile⁷, en todas estas ciudades los indicadores de inseguridad subjetiva no son muy diferentes. En los cuatro casos, las encuestas oficiales de victimización muestran que alrededor del 60% de la población se siente insegura frente al crimen. La relación entre tasas de delito y temor es compleja, no puede ser pensada ingenuamente en el orden de realidad-representación. En particular, está comprobada la asociación entre temor al delito y desconfianza en las instituciones y la Argentina no es la excepción. Todas las instituciones ligadas a la seguridad ciudadana tienen una mala evaluación y baja confianza. Los tribunales gozan de menos del 20 % de confianza. Hay poca confianza en la igualdad de trato ante la justicia, sólo el 14 % confía. Un 46 % opina que es muy o bastante probable sobornar a un juez⁸ y la imagen de los jueces en el 2004⁹ era sólo en un 5 % positiva. La confianza en la policía estaba en el 19 % en el 2001 y 26 % en el 2002. La *cifra negra*, la tasa de delitos no denunciados e indicador de baja confianza



en la eficiencia policial, es también muy alta: la Encuesta de Victimización del 2003 para la ciudad de Buenos Aires registra que el 72,8 % de las víctimas de un delito no lo han denunciado.

Los datos muestran un incremento de los delitos desde los '90 con una leve disminución reciente. El lugar de los jóvenes parece importante, a pesar de las discusiones políticas y metodológicas que esto suscita. Ha habido un incremento de los homicidios en las grandes urbes, cuyas tasas son bajas respecto al promedio de América Latina pero supera los valores históricos de la Argentina y se ubica por encima de, por ejemplo, la casi totalidad de las ciudades de Europa Occidental. Tanto la inseguridad subjetiva como la desconfianza a instituciones vinculadas a la seguridad ciudadana, como la policía y la justicia, son muy pronunciadas. Otros datos oficiales sobre población juvenil procesada muestran un perfil de personas que cometen delitos contra la propiedad en la que trabajo y delito; escuela y delito, pensadas tradicionalmente como excluyentes, ya no lo son. Un estudio del año 2000 señala que el 58% de menores imputados por delitos contra la propiedad declaran concurrir a la escuela⁹.

Delito, trabajo y provisión

Existe una controversia sobre la relación entre delito y desempleo en Argentina, para una década en la que ambos han aumentado en forma paralela. Ciertos estudios dan cuenta de una correlación entre estas dos variables (Kuszniir, 1997; Navarro, 1997). Otros como Pompei (1999) y Cerro y Meloni (1999) adjudican un peso más determinante al aumento de la desigualdad en la distribución del ingreso. Según estos últimos, un incremento del 10 % en la desigualdad del ingreso aumentaría un 3 % la tasa de criminalidad.

La interpretación económica del delito adolece de dos falencias. Por un lado, el clásico error metodológico de con-

fundir correlación con causalidad; y por otro, la *falacia ecológica*, es decir la extrapolación de relaciones válidas en un nivel macro para utilizarlas como explicación de hechos individuales. Más concretamente, presuponer que una eventual correlación entre desempleo y delito en un período dado signifique necesariamente que sean los mismos desempleados los que delinquen. Y, además, no diferenciar las características del desempleo en la Argentina de otros países. La situación local más frecuente no es el desempleo de larga duración como en el caso europeo, sino la inestabilidad laboral. La mayor parte de los puestos de trabajo creados en los '90 corresponden a posiciones precarias, con bajas remuneraciones, sin cobertura social ni seguro de desempleo. Su volatilidad es muy alta, e implica una elevada inestabilidad de los ingresos. A estos puestos acceden, sobre todo, aquellos con menor nivel educativo y calificación, en particular jóvenes. Así se van configurando trayectorias laborales inestables: una alta rotación entre puestos distintos, todos ellos precarios, de corta duración, poco calificados, intercalados por períodos de desempleo, subempleo y aun de salida del mundo laboral como producto del desaliento por no encontrar trabajo.

La inestabilidad laboral tiene consecuencias específicas que se diferencian del desempleo. La mayoría de nuestros jóvenes habían trabajado alguna vez, ya sea antes o durante la realización de actividades ilegales. No se trata de una población dedicada al delito a tiempo completo, combinaba —simultánea o consecutivamente— actividades ilegales con otras legales. Fueron cadetes, repartidores, trabajadores de limpieza y mantenimiento, empleados de pequeños comercios, cuidadoras de niños, lavador de autos, entre otras ocupaciones. En los casos para los que fue posible comparar las 3 últimas ocupaciones, los ingresos promedio de las primeras fueron de 400 pesos, 305 de las segundas y 299 de las terceras. También la duración de las



ocupaciones fue disminuyendo: en las primeras el promedio fue de 20 meses, mientras que en las segundas y terceras descendió a 10 meses.

Se trata de un problema que tiene más de una década: hay una segunda generación con inserción inestable. Los padres, en general jóvenes, han ingresado al mercado de trabajo a mediados de los '80, con biografías laborales signadas por la inestabilidad. Ésta se naturaliza a medida que la imagen del trabajo como situación estable va desdibujándose de la experiencia transmitida por sus padres y otros adultos del entorno. Los jóvenes ven frente a ellos un horizonte de precariedad duradera en el que es imposible vislumbrar algún atisbo de *carrera laboral*. Si esto dificulta imaginar alguna movilidad ascendente futura, en el presente lleva a que el trabajo se transforme en un recurso de obtención de ingresos más entre otros: el pedido en la vía pública, el *apriete*, el *peaje* y el robo, pudiendo recurrir a unos o a otros según la oportunidad y el momento. Nuestros entrevistados combinan de diferentes formas trabajo, robo y otras acciones. Algunos alternan entre puestos precarios y, cuando escasean, perpetran acciones delictivas para más tarde volver a trabajar. Otros mantienen una tarea principal —en algunos casos el robo, en otros el trabajo— y realizan la actividad complementaria para completar sus ingresos. En ciertos casos, salen a robar los fines de semana con los mismos compañeros del trabajo.

¿Cómo pensar este pasaje del trabajo a su combinación con otras actividades? Es el pasaje de una lógica del trabajador a una lógica de proveedor. La diferencia se ubica en la fuente de legitimidad de los recursos obtenidos. En la lógica del trabajador, ésta reside en el *origen* del dinero: fruto del trabajo honesto en una ocupación respetable y reconocida socialmente. En la lógica de la provisión, en cambio, la legitimidad ya no se encuentra en el *origen* del dinero, sino en su *utilización* para satisfacer necesidades. O sea,

cualquier recurso provisto es legítimo si permite cubrir una necesidad, no importa el medio utilizado. Y las necesidades no se restringen a aquellas consideradas básicas, sino que incluyen a todas así definidas por los mismos individuos: necesidad puede ser ayudar a la madre, pagar un impuesto, pero también comprarse ropa, cerveza, marihuana, festejarle un cumpleaños a un amigo, etc. Cuando combinan trabajo y robo tienden a establecer el régimen de *las dos platas*: el dinero difícil que se gana en el trabajo, y que costea rubros importantes (ayuda en la casa, transporte, etc.) y la *plata fácil* que se obtiene en un delito y se gasta en salidas, cerveza, zapatillas de marca, regalos, etc.

El dinero deja de ser en sus acciones un valor de cambio neutro. El régimen de *las dos platas* es un indicador de que el desdibujamiento de las fronteras no es una homologación de todas las acciones sino que perduran ciertos marcadores, en particular la existencia de dos circuitos de origen del dinero-tipo de gasto que actúa como marcador de una diferencia entre actividades legales e ilegales. Hay, también, una diferencia valorativa: el trabajo aparece en el discurso normativo como *mejor* que el robo; no hay una construcción subcultural en el sentido de una adopción de valores del grupo diametralmente opuestos a los de corte más general (por ejemplo, *el robo es bueno*). Pero establecen una relación sólo instrumental con el trabajo. Cuando se ahonda en sus experiencias laborales, es evidente que éstas no podrían haber generado el tipo de socialización históricamente asociada al trabajo. Se trata de pasajes cortos por ocupaciones diversas, que no los califican en un oficio o actividad determinada. La inestabilidad dificulta la construcción de una identidad laboral de algún tipo: de oficio, sindical o de pertenencia a una empresa. También obstaculiza la generación de lazos con los compañeros. Desprovisto de sus atributos tradicionales, el trabajo se reviste de un sentido meramente instru-

mental, acercándose a las restantes formas de provisión. En esa mutación, la ley como frontera entre tipos de actos se desdibuja, lo cual constituye una de las consecuencias más crudas del eclipsamiento del trabajo como experiencia central en la construcción identitaria.

Desdibujamiento de la ley

Las transformaciones en la experiencia laboral afectan otras esferas. Algo sorprendente en todo el trabajo de campo fue la dificultad que tenían los entrevistados para percibir la existencia de la ley, entendida como una terceridad -institución o individuo-, que legítimamente podía intervenir en los conflictos privados. No comprendían por qué razón si robaban y, cercados por la policía, devolvían el botín a la víctima y hasta le pedían perdón, igualmente eran detenidos. Ni ocultaban su indignación cuando contaban que un vecino los había denunciado por robar en otro barrio: “no entiendo....¿Y él por qué se mete, si yo a él no le robé...?”. Tal dilución de toda instancia facultada para intervenir en los conflictos privados llegaba al punto de obviar cualquier referencia al Estado. Cuando al término de una descripción de sus padecimientos económicos se les preguntaba qué rol cabría al Estado en su resolución, a menudo la pregunta ni siquiera era comprendida. “¿...el estado de qué?”, preguntaban un tanto perplejos.

¿Qué llevó al desdibujamiento de la ley? Lo primero que surge es la historia de una sociedad -sobre todo de sus grupos más poderosos- que suele actuar contra la ley. En la experiencia cotidiana de estos jóvenes ninguna institución aparece como representante de la ley. Menos que menos, la policía. Para ellos se trata de otra banda, potentemente armada, a la que se teme mucho más por la posibilidad de morir o ser lastimado al caer entre sus manos que por la certeza de que los conduzca ante la ley.

También la precarización del trabajo influye en el desdibujamiento de la ley. En el pasado reciente, el trabajo era un terreno de experiencia de derechos sociales y laborales. Parte de la formación en el trabajo consistía en ir conociendo y apelando a leyes que regulaban la relación con los patrones, ya sea limitando la explotación, mediando los conflictos o en la puja distributiva por beneficios. La ley estaba también presente regulando las compensaciones ante la adversidad, en un accidente o una enfermedad. Nada de esto se insinúa siquiera en los relatos de nuestros entrevistados. Ni en su propia experiencia ni en la de sus padres la ley y el derecho está presente en las experiencias de trabajo. Se refieren a ocupaciones de las que los echaron sin siquiera pagarles los días trabajados, sin que supieran bien por qué los despedían. Relatan arreglos de palabra para



trabajar donde ninguna regla fue explicitada, ni siquiera la paga. Algunos sufrieron accidentes trabajando y fueron enviados a sus casas, heridos, en el momento mismo, sin siquiera recibir atención médica. El mundo del trabajo desaparece como un espacio de experiencia de la ley, parece ser una esfera regida por la sola voluntad del empleador.



El desdibujamiento de la ley no implica la desaparición de juicios morales sobre sus propias acciones. Un caso paradigmático es el de un joven que cuenta indignado una ocasión en la que fue a robar a una casa. Al colocar el caño del revólver en la cabeza de los hijos del dueño, el hombre negó tener dinero. Recién cuando puso el arma en

su cabeza, éste hizo aparecer el dinero que tenía escondido. El entrevistado no puede ocultar su ira mientras relata el hecho: "¡qué clase de padre es, le importa más su vida que la de sus hijos! ¡Debería haberlo matado!" Antes de irse, le clavó su cuchillo en el muslo *para que aprenda*. Su indignación y la aparente legitimidad del juicio es incomprens-



ble sin pensar en esa ausencia de una idea mayor de legalidad que, justamente, enmarque la acción en tanto delito y por ende invalide o contrapesa el juicio moral personal.

La lógica de la provisión también cuestiona los fundamentos teóricos de las políticas criminales actuales. En su casi totalidad, ellas son tributarias de la *teoría de la disuasión*. Consideran al delito como una actividad económica y se propone un aumento de las penas y de la probabilidad de ser aprehendido como principal factor disuasivo en el cálculo previo al accionar. Esta teoría presupone que estamos frente a actores racionales, un *homo economicus* que se maneja con cálculos de costo-beneficio antes de emprender cada una de sus acciones. Esto debe ser discutido y nuestra investigación nos permite hacerlo. Juicios del tipo “estábamos ahí, vimos pasar una vieja y nos mandamos”, pueden hacer pensar en la preeminencia de acciones repentistas. Se detecta alguna evaluación de riesgo,

pero en general muy acotada. En el mismo testimonio se advierten atisbos de evaluación previa, pues se ha elegido a “una vieja”, imagen por antonomasia de la víctima fácil. El tipo de cálculo que parecen desplegar en las acciones es particularmente limitado, porque son acciones rápidas, la víctima se elige al tanteo, sin mucha premeditación. En muchos casos, salen y cometen un número importante de acciones, con poco cuidado al elegir a una víctima que los proveerá de un escaso botín. Se trata entonces de detectar en qué secuencias de acción hay cálculos de costo-beneficio (o cálculo racional) y cuando se observan otras racionalidades.

Para poder sopesar de antemano las consecuencias de las eventuales acciones se requiere vislumbrar un tiempo más allá de la acción misma cuyo costo-beneficio se está evaluando, un futuro en el cual se padecerán los resultados de haber optado por el delito. Pero cuando narran los diferentes sucesos, los entrevistados describen escenas cortas, fragmentadas, con objetivos específicos: “necesitaba plata, salí a buscar”; “conseguí un trabajo, necesitaba plata para viajar, salí a robar para el colectivo”. Cada escena es auto-referente, tiene un principio y un fin, y las decisiones que se toman no parecen realizar una evaluación más allá de los límites y objetivos de la situación. Falta un hilo conductor entre las acciones presentes y futuras que vayan esbozando un campo imaginario en el cual la amenaza del peso de la ley –que en el momento de la decisión de robar sólo puede ser imaginaria– disuade a seguir un curso de acción.

La lógica de la provisión se articula con otra que es una suerte de código informal de procedimientos para estas escenas cortas, el *ventajeo*: en toda interacción en la que medie un conflicto de intereses, hay que *ventajear* al competidor, obtener lo deseado apelando a cualquier medio. El medio elegido dependerá del desarrollo de la interacción. Un pedido de dinero sin éxito, puede transformarse en un *apriete*, y si éste también fracasa, terminar en un robo.

Ventajear es una cualidad de la acción: tener buenos reflejos para hacer el movimiento necesario antes que el rival. El *ventajeo* ayuda a comprender el aumento de los homicidios en pequeños crímenes: ante el mínimo movimiento que haga sospechar que la víctima pudiera tener un arma, el agresor le dispara. En la lógica del *ventajeo* parece tener poca posibilidad de desplegarse un horizonte temporal más allá de la acción, un pensamiento estratégico, parte de un cálculo de riesgos y de perjuicios ulteriores a la acción, como es el lugar que la teoría de la disuasión adjudica a la ley. El *ventajeo* es una lógica que privilegia exclusivamente los fines.

De provisión y grupos de pares

Para la mayoría, el robo raramente es una actividad que se lleve a cabo en solitario, pero hay una división en las formas de sociabilidad entre *proveedores* y *barderos*. Para los primeros, el delito tiene un objetivo exclusivamente instrumental y establecen relaciones para este fin, sin llegar a compartir otras actividades. Para los segundos, el delito es parte de actividades grupales caracterizadas por el bardo. Ésta es una ruptura de las reglas de convivencia comunitaria, tanto de tipo delictivo como no delictivo. Por ejemplo, poner música fuerte a la hora de la siesta, sentarse en una esquina y molestar (*bardear*) a los vecinos que pasan; robar en grupo. A diferencia de los *proveedores*, que suponen relaciones establecidas casi exclusivamente entre hombres, los grupos de *barderos* pueden ser mixtos. En los *barderos* es difícil señalar una motivación individual. El robo es parte de una actividad grupal y son tan importantes los objetivos instrumentales como los expresivos. Deciden y realizan sus acciones en grupo y el botín se utiliza colectivamente en salidas, comida, bebidas o drogas.

Más allá de las diferencias, existen dos rasgos compartidos por *proveedores* y *barderos*. No son pandillas como aparece en EE.UU. ni se parecen a las maras centroamericanas. Ninguno de sus rasgos típicos característicos surgen a partir de las entrevistas a jóvenes realizadas para el presente estudio: ni una fuerte cohesión identitaria, ni anclaje territorial, ni liderazgos fuertes, ni jerarquías, ni ritos de iniciación y pasaje. Incluso de adoptar la *definición minimalista* de F. Dubet, esto es que existe una banda cuando los actores del grupo se definen como pertenecientes a ella, no habría ninguna banda constituida en nuestro universo. En segundo lugar, la realización de actividades delictivas en común no conduce a la conformación de un colectivo cerrado, con criterios de exclusión del grupo. Los jóvenes participan simultáneamente de círculos diversos, alternando entre grupos que desarrollan actividades diferentes (ilegales o no), y dentro de un mismo círculo de amigos hay quienes participan de acciones delictivas y otros que no.

La lógica de la provisión está presente en un círculo social más allá de quienes roban. Encontramos que parte de sus relaciones no hacen una apología del delito, sino que suspenden el juicio normativo sobre las infracciones de sus amigos, sin que tampoco esto sea una motivación para la acción. Ahora bien, si el robo no es un criterio de separación fuerte, el consumo sistemático (y la venta) de drogas sí lo es. La lógica de provisión puede justificar el robo pero no el consumo de drogas. Asimismo, los requerimientos de cada una de las acciones configura la trama relacional. El consumo regular de drogas exige conseguir dinero, ir

a comprar, normas de distribución y otras prácticas que reclaman una organización más aceptada —y por lo tanto un grupo más consolidado— que la de robos de poca planificación y magnitud.

Del amateurismo a la profesionalización

Muchos de nuestros jóvenes se iban alejando del amateurismo. Al reiterar sus acciones con relativo éxito, o al menos sin experimentar grandes riesgos, iban abandonando la lógica de la provisión y del *ventajeo*, entablando un paulatino proceso de mayor introducción de cálculo costo-beneficio en sus acciones. Una primera fase hacia una eventual *carrera* es la especialización: buscar algún tipo de actividad delictiva que represente una suerte de equilibrio personal entre riesgo y beneficio esperado. Las trayectorias no van hacia acciones cada vez más violentas, sino que es habitual que ante experiencias vividas como riesgosas se incline por acciones de menos peligro.

Con la especialización van dejando el amateurismo y construyendo una trayectoria más profesional. Comienzan a adscribir a un código normativo que indica a quién robar y a quién no, así como las formas de hacerlo y los límites en la relación con la víctima. Se trata de una serie de principios orientadores de la acción, uno de cuyos objetivos centrales es el control del riesgo. Éste es el rasgo central de la profesionalización: a medida que cobran más experiencia, se extienden las esferas de la acción sobre las que reflexionan en relación al riesgo para intentar controlarlo. Primero en la elección de la víctima y la oportunidad del robo, luego sobre las consecuencias de las acciones en el sistema judicial y, por último, la eventual valoración de los actos en la llamada *ley de la cárcel*.

No obstante la extensión del cálculo costo-beneficio, una primera cuestión se hizo evidente, era difícil encontrarlo como explicación fehaciente a uno de nuestros interro-

Esténciles

Tras la desaparición de Jorge Julio López, testigo en el juicio contra el ex-director de investigaciones de la policía provincial por violaciones a los DD.HH., a la cantidad de esténciles que proliferaban sobre paredes de la ciudad de La Plata, comenzaron a sumarse otros con su figura, casi al punto de constituir un género en sí mismo.



gantes de origen: las razones de la entrada al delito. Al principio se trataba de acciones que pretendían intervenir en el mundo al mismo tiempo que escasamente estratégicas, ya que era casi una condición no tomar en cuenta las eventuales consecuencias de los actos. De lo que se trataba era de realizar una puesta en suspenso de la conciencia para no pensar en los eventuales costos negativos de la acción; condición necesaria para, justamente, poder lanzarse a ella. Pero un cambio se advierte con el tiempo: la lógica de provisión se va dejando de lado a medida que se van substituyendo las distintas formas de obtención de ingresos por un centramiento mayor en el delito. El proceso de racionalización va diluyendo la lógica del *venta-jeo* mediante la realización de una serie de pasos. Uno, el intento de construir una relación con la víctima en la que el dominio de dos peligrosas emociones, el miedo y la lástima, defina la escena del crimen, de modo tal que la víctima *colabore* para exorcizar la amenaza de ejercicio de violencia que pende sobre ella. En esa relación idealizada, cuando la violencia se efectiviza, la responsabilidad recae al menos en parte en la propia víctima: ella es la que no dejó *trabajar tranquilo*, la que se *amotinó* y, en última instancia, quien originó el desenlace fatal. En segundo lugar, se trata de normalizar una relación con el principal partenaire no deseado, la policía, a quien se sienten enfrentados en una guerra abierta, amenazados de muerte constantemente, aunque no faltan momentos de negociación como en toda contienda.

No nos oponemos a la idea de la elección racional, sólo que no acordamos con postularla como una condición natural y evidente de toda acción, sino que hay tramos de acción donde se realizan elecciones racionales (en el sentido de la teoría) y en otras se observan otras lógicas y racionalidades. Por ejemplo, el uso de las armas es un terreno de decisiones racionales no carentes de dilemas. Robar armado

permite acceder a acciones más ventajosas pero que entrañan más riesgos y una mayor pena si se es aprehendido. Si por un lado les permite *trabajar tranquilos* porque la presencia del arma inmoviliza más fácilmente a la víctima, aparece la posibilidad de tener que usarla si se *amotina*.

La racionalización de las trayectorias implica que las elecciones racionales afecten cada vez más tramos de sus acciones, pero sin llegar a poner en cuestión la constitución del actor: toda decisión parece tomarse al interior de un campo delictivo que, si se abandona, no será necesariamente por la disuasión sufrida. Las elecciones consideradas racionales se toman al interior de un campo cuya permanencia, una vez experimentada cierta trayectoria, no parece entrar dentro de los cálculos de costo-beneficio. Como ejemplo extremo, si bien consideran que la policía es más encarnizada que en el pasado y busca exterminarlos, esto no los lleva a abandonar sus acciones, sino a *jugarse todo* para *ganar o perder*, lo que aumenta exponencialmente la violencia de los enfrentamientos.

La relación con la policía

Para los jóvenes de nuestra investigación, la policía tiene poco que ver con la ley, es una banda más, mejor armada. A lo sumo, aparece como socia y protectora de la *alta delincuencia* de la que ellos no forman parte. Pero esta distancia entre ellos y la policía como entidad colectiva tiene como contraparte relaciones individuales, a veces estrechas. Los policías no son un sujeto desconocido: son vecinos, provienen del mismo barrio, a veces hasta son parientes. Algunos entrevistados muy jóvenes afirmaban que en el futuro dejarían de robar y querrían trabajar de policías, percibiendo que sus competencias y formas de accionar eran bastante similares. Los límites se desdibujan también en la circulación de armas, que recorren circuitos ilegales que los conectan a la policía y las fuerzas armadas, y pasan de mano



en mano entre bandos aparentemente enfrentados, de un lado y otro de la legalidad, con lo que se van desdibujando aún más los restos de toda diferencia entre ley y no ley.

Los relatos de los ladrones más veteranos presentan una relación distinta. Ellos describen un equilibrio, sin duda idealizado, entre la policía, los vecinos y los ladrones. Un ladrón no robaba en su barrio, esto mantenía tranquila a la policía del lugar dado que no se cometían crímenes en su territorio y recibían alguna parte del botín para dejarlos tranquilos. Al mismo tiempo, los profesionales disciplinaban o cooptaban a los amateurs, que de este modo tampoco molestaban en el barrio.

El supuesto equilibrio de una *edad dorada* parece haber llegado a su fin. Muchos de nuestros entrevistados robaban en su barrio, se enfrentaban allí con la policía, y como sus botines son muy exigüos no tienen tampoco mucho para negociar. Esto influye en cambios en la relación con la policía, que de su lado se ha vuelto más violenta generándose enfrentamientos cada vez más feroces. Los jóvenes los consideran a la vez como enemigos mortales e individuos con quienes es posible negociar, dualidad presente en las dos acepciones de la palabra *perder*. En su acepción tradicional, era ser apresado en un robo y por ende tener que negociar para quedar en libertad; hoy a ese significado se agrega otro: perder es, también, perder la vida frente a la policía. Cuando *perder* es caer preso, jóvenes y mayores describen dos fases sucesivas: primero los golpean y luego se sientan a negociar. Los profesionales de vieja data relataban que era habitual tener una reserva de dinero para “comprar la libertad” si perdían. El punto con los amateurs es que, para que haya negociación, debe haber algún botín de cierto valor. Nuestros entrevistados en general obtienen poco de sus delitos, esto explica en parte el menor interés de negociar por parte de la policía, y por ende el menor reparo en matarlos, al punto de que -como muestra Puex- se generan alianzas

entre habitantes de barrios carenciados y la policía para exterminar a estos jóvenes (*Las formas de la violencia en tiempos de crisis: una villa miseria del conurbano bonaerense*, N. Puex, en S. *Heridas Urbanas. Violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa*, Isla y Miguez, Buenos Aires, 2003).

Los jóvenes en el sistema judicial.

La Ley Agote —de 1919— constituyó una figura del *menor* que amalgama significaciones como huérfano, vagabundo y delincuente. En esa dirección, tal ley creaba la figura del juez de menores con amplias facultades para intervenir sobre niños si consideraba que corrían *riesgos de abandono*. La noción de *abandono* era central y sus márgenes poco claros: era difícil diferenciar la infracción de la ley penal de otros comportamientos sociales, en particular de consecuencias de la pobreza, así como tampoco eran claras las fronteras entre medidas asistenciales y penales. Un trabajo de Unicef del año 2006 (*Privados de libertad*, Unicef-Secretaría de Derechos Humanos de la Nación) señala que actualmente casi 20.000 niños y adolescentes están privados de su libertad, de los cuales sólo el 15 % han tenido un problema con la ley, el resto por causas asistenciales. Es decir, unos 17.000 fueron alojados para *protegerlos*.

Dentro de este paradigma el *menor* no era responsable de sus actos, esto hacía que ante la comisión de un delito quedara sin las garantías propias de debido proceso, a merced de la discrecionalidad de la justicia juvenil. Ingresaba en un entramado de instituciones supuestamente *para reeducarlo y reintegrarlo a la sociedad* cuya ineficacia ya ha sido sobradamente demostrada. La ratificación de la Convención de los Derechos del Niño en 1994, la conformación de instituciones de defensa de los derechos del niño y las críticas al viejo paradigma llevan a que el entramado insti-

tucional para menores infractores subsista pero sin ninguna legitimidad.

¿Por qué se hace tan difícil la reforma de la justicia juvenil? En primer lugar, faltan las leyes necesarias en la mayoría de las provincias: leyes penales para menores adecuadas a la Convención, así como una discusión sobre el tipo de programas alternativos para jóvenes en conflicto con la ley. Las viejas instituciones de menores sobreviven sin que nadie espere ningún resultado positivo de ellas. Coinciden en una perspectiva foucaultiana acerca de ellas G. Codina (*Situación de la Infancia en la Provincia de Buenos Aires, Fundación Acción para la Comunidad, Buenos Aires, 1999*) y S. Guemureman y A. Daroqui (*La niñez ajusticiada, Editores del Puerto, Buenos Aires, 2001*). En sus trabajos postulan que las instituciones tradicionales siguen cumpliendo su verdadero rol de controlar los cuerpos de un grupo considerado muy peligroso: franjas marginales de jóvenes de sectores populares. En *El Estado como palimpsesto. Control social, Anomía y Particularismo en el Sistema Penal de Menores de la Provincia de Buenos Aires en (2003)*, Míguez y González explican esa pervivencia a partir de los intereses corporativos de los agentes públicos que trabajan en el sistema penal de menores. Desde su perspectiva, tales instituciones persisten, no por su función de control social —de hecho se documenta el descontrol generalizado de las mismas—, sino por la presión corporativa de sus agentes, sumada al desinterés del estado en encarar una reforma profunda.

Dentro de la profusión mediática de discursos sobre el delito, las instituciones para menores casi no han sido tema de debate, más allá de la denuncia sistemática de que implican una violación a la Ley de Infancia que prohíbe la presencia de menores en privación de libertad. Pero el tema no está ni siquiera instalado como problema en el espacio público: nada se espera hoy de la cárcel o de los institutos de menores, salvo que mantenga apartado el mayor tiempo posible a los considerados *indeseables*.

Reflexiones finales

La inseguridad es hoy uno de los temas de mayor preocupación no sólo para la sociedad sino también para el gobierno. Sin embargo, mi impresión es que para ellos es en gran medida un tema tabú, del que se prefiere no hablar por una diversidad de razones: por carecer de un discurso de corte *progresista*, porque parece no haber una reflexión consensuada en las distintas instancias del Estado sobre qué hacer y por qué. Un gobierno que sigue día a día el estado de la sociedad a través de las encuestas, sabe que se trata de quizás su punto más débil frente a la opi-

nión pública. En consecuencia, sus respuestas han sido de carácter reactivo y desarticuladas: ya sea frente al reclamo securitario alegar con cifras que marcan la disminución de los delitos que “la gente se equivoca” y que “los medios exageran”, o favoreciendo, en el año 2004, un endurecimiento de leyes penales para no contradecir el clima punitivo de la opinión pública generado por el secuestro y asesinato de Axel Blumberg. En todo caso, si en particular en la provincia de Buenos Aires se ha avanzado en la depuración de la hasta hace poco llamada *maldita policía*, hay un déficit muy grande en toda una gama de políticas de seguridad de corte preventivo, comunitario y no estigmatizantes, así como en la articulación entre políticas sociales y securitarias, tan sólo para nombrar algunos aspectos.

Quisiera finalizar retomando ciertos elementos de la investigación para contribuir en la construcción de esta agenda del tema. Este artículo se centra en el delito amateur, pero no desconoce la heterogeneidad de configuraciones existentes. Se requiere mucho más conocimiento cabal de un problema en las que las imágenes mediáticas ocupan el lugar que debería cobrar la investigación social. Hay un conocimiento insuficiente del actor sobre el que se trata de influir. Un primer punto es que, siguiendo los estudios más actuales de tipo longitudinal, las convicciones existentes sobre socializaciones delincuentes y el delito juvenil como predictor de delito adulto deben ser cuestionados de plano: su rol para orientar políticas es aún muy fuerte, tanto en las de corte preventivo y más bien progresista como en las de orden más autoritario. En efecto, la alternancia de acciones legales e ilegales *propia de la lógica* de la provisión debe ser tomada en cuenta en el necesario debate de qué hacer con los jóvenes que quiebran la ley. Perdura la idea de que un crimen oculta una personalidad o experiencia social previa particular, sea ésta la marginalidad social, la ruptura familiar; en suma algún tipo de problemas sociales, en general varios de ellos combinados y que van conformando al joven delincuente. Tal convicción se evidencia en el peso dado a la reintegración, la formación o la reeducación en la discusión sobre políticas alternativas. De hecho, existen algunos programas, con pocos fondos y creo que con buenas intenciones para *jóvenes en riesgo*. ¿Riesgo de qué? De quebrar la ley, y sus indicadores son... pobreza, abandono escolar, familia no intacta, etc.

El desdibujamiento de las fronteras cuestiona tanto la existencia de una identidad particular tras la comisión de un delito como que tal delito sea el predictor de una futura carrera delictiva a evitar hoy. Acciones ilegales no parecen

implicar subculturas ni identidades tan diferentes al resto, al menos, no como se las imaginaba hasta ahora, donde esferas como escuela y delito, o trabajo y delito, eran mutuamente excluyentes. La fragmentación espacio-temporal de la experiencia de estos jóvenes que parecen optar entre una gama de recursos según la oportunidad y el momento exige formas de pensar tanto identidades sociales como políticas de forma novedosa. No es el riesgo del modo en que se lo ha pensado, ligado a un déficit en los procesos de socialización en un contexto social complicado, más bien diríamos que es un proceso de socialización con características particulares, donde el trazado de fronteras entre esferas de acción no es el de antes. En tal sentido, los trabajos sobre moralidades y criterios de justicia locales son un tema de agenda de investigación central. En esta dirección, la baja estigmatización del delito en sus contextos tiene, como dijimos, consecuencias negativas en cuanto al bajo control social informal. Pero en otro sentido, sin procesos de estigmatización local, hay menos obstáculos para poner en marcha programas a escala comunitaria, que tiendan a consolidar comunidades erosionadas por la pobreza, el desempleo y una desesperanza generalizada.

Por último, un obstáculo central es la falta de una agenda compartida al interior del Estado y entre el Estado y los distintos actores de la sociedad sobre la definición misma de la seguridad ciudadana. Ni siquiera hay un acuerdo sobre cuáles son los temas pertinentes de la agenda. A falta de debate, todo se centra en la criminalidad; temas como los accidentes de tránsito, la seguridad de los lugares públicos, los temas medio-ambientales, casi no parecen formar parte de dicha agenda. En cuanto al delito en sí, la acción pública y la preocupación social están concentradas en el pequeño delito urbano, cometido en general por el tipo de jóvenes que estudiamos. Por consecuencia, la agenda de seguridad —y esto más allá de la voluntad de los actores— adquiere un claro sesgo *anti pobre*, acentuando la estigmatización de los jóvenes de sectores populares. Decimos más allá de la voluntad de los actores, porque en la distribución de delitos por edad, el pequeño delito urbano es, como en todas partes del mundo, cometido en general por los más jóvenes y más pobres, dado que son en parte formas de supervivencia. Así, la casi exclusiva preocupación social por ese tipo de delitos transforma a estos jóvenes en el problema mayor.

Mientras la agenda de seguridad esté definida del modo en que lo está, la desconfianza de la comunidad académica y de los actores progresistas en general frente al tema continuará. El primer paso para salir de esta situación

y poder sumar a diferentes sectores es redefinir una agenda de seguridad ciudadana más abierta y más compleja. Es necesario ir construyendo una propia definición de seguridad, discutirla a fondo, al punto de poder, si se quiere, desembarazarse del concepto mismo y acuñar otros. Argentina se debe un debate serio sobre la cuestión de la seguridad y los sectores progresistas, al igual que en otros países, tienen el desafío de construir un discurso que aúne derechos humanos y garantías constitucionales con eficacia. No se nos escapa que no es una tarea fácil; no hay muchos casos de países donde haya sido posible hacerlo, pero sin duda el de la seguridad está planteado como un campo de disputa político y científico; mientras no nos hagamos cargo, otros sectores con un discurso de corte autoritario y que cuenta con la ventaja de estar en mayor sintonía emocional con el espíritu de la época, ocuparán cada vez más el lugar de portavoces del malestar existente y seguirán ganando voluntades para imponer sus temibles soluciones.

Gabriel Kessler

Es sociólogo. Se desempeña como docente en la Universidad de General Sarmiento.

1. Fuente: Centro de Estudios Nueva Mayoría.

2. Fuente: IPSA-Estudios de Opinión Pública.

3. Es imposible no adoptar una perspectiva de género y remarcar que el tema se politiza y entra al centro del debate público cuando también los hombres de clase media y alta comienzan a tener miedo.

4. En una tradición que comienza con las Madres de Plaza de Mayo y se continúa con la conformación de Abuelas, Hijos de desaparecidos y más recientemente Hermana/os, el reclamo por parte de los familiares de las víctimas se ha constituido en una forma privilegiada de legitimidad de la demanda en la Argentina.

5. El trabajo de campo fue realizado en distintas etapas entre septiembre de 1999 y marzo de 2002 en la ciudad y la provincia de Buenos Aires. Se realizaron entrevistas con 70 jóvenes (60 varones y 10 mujeres) menores de 25 años que habían protagonizado delitos contra la propiedad con violencia, así como 25 entrevistas a informantes claves de distinto tipo.

6. Los datos presentados en este punto provienen de la Dirección Nacional de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, salvo que se mencione una fuente distinta.

7. Datos del BID 1999-2003

8. Fuente: Latinobarómetro 2004.

9. Fuente: Centro de Estudios Nueva Mayoría.

10. Fuente: Dirección Nacional de Política Criminal. Investigación sobre menores infractores. Causas año 1998. Buenos Aires, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Las respuestas al reclamo de seguridad

Por Horacio Verbitsky y Gustavo Palmieri*



La cantidad de homicidios y delitos cometidos en la Provincia de Buenos Aires ha bajado en los últimos años. Sin embargo, el reclamo de seguridad sigue ocupando un lugar central en la agenda ciudadana. Está abierto a interpretación en qué medida esto se debe a que el miedo y la sensación de inseguridad se mueven con independencia de los índices reales, o a la inexistencia de información pública sobre la tendencia

decreciente de los delitos cometidos. Aunque la demanda de “seguridad” se compone de reclamos heterogéneos que no siempre implican políticas de mano dura, la respuesta estatal suele ser de alto impacto, mediante la presentación de políticas que ostenten la lucha contra el delito. Esta inmediatez entre reclamos y respuestas deriva en un particular escenario de prioridades y un respeto diferenciado de los derechos según los distintos grupos sociales, determinados por edad, recursos económicos o género.

Entre cantidad y calidad

Los índices han sido favorables en los últimos años. Entre 2003 y el último semestre de 2006 hubo una disminución de alrededor del 50% en la tasa de homicidios (se pasó de 9,9/100.000 homicidios a 5,42) y en delitos contra la propiedad (de 1590/100.000 a 748), mientras que los delitos contra las personas aumentaron (de 415/100.000 a 433).

Es cierto que los elevados niveles de violencia y delincuencia registrados en 2001 y 2002 se enmarcaron en un contexto de crisis social y económica. En este sentido, se podría observar una relación entre su descenso y la recuperación de los índices socio-económicos provinciales. Por ejemplo, entre 2003 y 2007, la tasa de desempleo en el Gran Buenos Aires (GBA) disminuyó del 21,7% al 8,9%; la pobreza pasó de ser una realidad de los 51,1% de hogares (61,3% de la población de GBA) a 18,8% (25% de la población); y los hogares en situación de indigencia cayeron de un 24,5% (31,8%

de la población) a un 7% (9,1% de la población). Esta tendencia muestra sólo una parte de la realidad, que mejoró a partir de una fuerte reactivación económica, con un crecimiento anual del 9%.

Pero todavía persiste un nivel importante de trabajo no registrado que, en el mismo período, disminuyó sólo del 47% al 40,6%. Además, estos índices no fueron acompañados por un achicamiento de la brecha de la desigualdad de ingresos ni de condiciones de vida. Todavía persisten amplios sectores excluidos, para quienes la reactivación, el empleo e incluso los planes sociales no llegaron aún. Entre otras tantas cuentas pendientes, queda la recomposición de los deteriorados sistemas de salud y educación, que en su estado de precariedad actual refuerzan las desigualdades sociales.

No basta la recuperación del empleo y el ingreso para que los derechos básicos lleguen a las personas a los que las políticas anteriores sumergieron en la indigencia. También aquí es mayor la flexibilidad a la suba que a la baja. Por eso, mientras mejoran las cifras generales empeoran las de chicos encerrados con sus madres. La exclusión y la negación de derechos siguen presentes en la informalidad y la precariedad de muchos de los nuevos empleos, en la continuidad de amplios sectores sin agua, en la extensión de asentamientos privados de casi todo.

Para no caer en la tiranía de las estadísticas, ni en la demagogia punitiva que intenta satisfacer la permanente demanda ciudadana de “más seguridad”, resulta necesario complejizar el panorama.

Es importante reconocer que la disminución de los niveles de delincuencia fue acompañada por una reforma de las instituciones de seguridad provinciales, impulsada a durante la segunda gestión del ministro León Arslanián (2004-2007), y orientada a lograr una apertura de la cuestionada policía bonaerense. Tenía por objetivo promover una conducción democrática de las instituciones de seguridad y respetuosa de los derechos humanos. Entre otras medidas, se traspasó la conducción de la policía a una autoridad civil; se profundizó la reforma de la estructura jerárquica iniciada en la primera gestión del ministro; se creó la Auditoría General de Asuntos Internos, responsable de la planificación y conducción de las acciones tendientes a prevenir, identificar, investigar y sancionar aquellas conductas vinculadas con la actuación del personal policial que pudieran constituir faltas. De esta manera, fue posible desarrollar investigaciones rápidas y eficaces frente a algunas prácticas policiales violatorias de los derechos humanos, que resultaron en la expulsión de los responsables. Además, se promovió la participación de la sociedad en los Foros de Seguridad (con todas las contradicciones que se han encontrado en estos espacios).

Las investigaciones cualitativas y otros indicadores aplacan el optimismo con el que se podría observar esta serie de reformas, así como ocurre con la incidencia de los mejores indicadores socioeconómicos sobre los niveles de violencia y delito. Las acciones consideradas necesarias son, a la vez, insuficientes: las instituciones de seguridad han mantenido núcleos autoritarios, como el estado policial que atribuye a las instituciones policiales un estatus (no solo jurídico sino también cultural) distinto al del resto del aparato estatal. Por otra parte, si bien las reformas incorporaron principios rectores acerca del uso de la fuerza (la oportunidad, racionalidad y

proporcionalidad del accionar policial), éstas no se respetan durante las rutinas institucionales que, muy por el contrario, promueven el uso de las armas y exigen una reacción policial extrema, innecesaria y hasta ilegal. Así ocurrió en el caso de Darián Barzabal, asesinado en La Plata el 10 de enero de 2007 de un disparo en la cabeza durante su traslado en un patrullero. Además, si bien la creación de la auditoría separa la función de la policía de investigación judicial, las medidas de prueba en los casos judiciales las sigue realizando personal de las comisarías y no de las dependencias de investigación.

La violencia institucional y las acciones violatorias de los derechos humanos persisten como prácticas comunes dentro de la policía, que muestran el arraigo extendido y profundo de una cultura autoritaria. Por último, la imperfecta articulación entre políticas de seguridad con otras políticas públicas reserva la problemática del delito y la violencia en forma casi exclusiva al área penal.

Sin duda la profundización de las reformas policiales debe ir acompañada de otras transformaciones institucionales ligadas al poder judicial y los centros de detención. En cuanto a la justicia, resulta preocupante la continuidad de ciertos patrones en las prácticas administrativas que justifican y explican la violencia policial y obstruyen el avance de las investigaciones. Ya sea por desidia, altos niveles de tolerancia, e incluso connivencia, se observa una ausencia de investigación de estos hechos, así como dificultades para castigar a los funcionarios policiales involucrados.

Un caso paradigmático, en el que se percibe una diferencia discrecional en la aplicación de los recursos judiciales disponibles, es el de la prisión preventiva: mientras es muy restrictiva cuando el imputado es un funcionario policial, es utilizada en forma generalizada para otros casos, como los delitos contra la propiedad cometidos por ciudadanos sin estado policial.

Aún cuando se observe una tendencia descendente en la cantidad de presos preventivos, estos aun conforman el 73% de la población penitenciaria bonaerense. La proporción de mujeres privadas de la libertad se ha elevado. De ellas, el 10% reside con sus hijos en los centros de detención, de las cuales nueve de cada diez están bajo el régimen de prisión preventiva. Si bien esta cuestión fue reconocida por la Corte Suprema de Justicia de Nación en el caso Verbitsky, aún no se vislumbran reformas significativas que impliquen un cambio cualitativo de la situación.

El abuso de este recurso, que también implica la violación de la Convención Americana de los Derechos Humanos, es acompañado por la situación de encierro en condiciones inhumanas y degradantes, con altos niveles de hacinamiento y pésimas condiciones higiénicas. La violencia penitenciaria se cristaliza con la práctica sistemática de tortura, que en 2007 alcanzó a doce casos denunciados en la provincia de Buenos Aires. Por temor, por falta de recursos, por dificultad de acceso a la justicia, la experiencia provincial, nacional e internacional indica que las denuncias son una porción mínima de los casos ocurridos en realidad.

Por éstas y otras tantas razones es que se puede concluir que deben profundizarse los lineamientos reformistas en materia de seguridad. Las posiciones de extrema derecha (representadas por el ex coronel Rico y el ex comisario Patti, por ejemplo) presentan hoy una inédita debilidad política, que debiera permitir el reforzamiento de otras posiciones. Esto se vio reflejado durante la campaña electoral por la gobernación. El entonces candidato (ahora gobernador) Daniel Scioli, expresó una relativa aceptación de las líneas generales de la gestión Arslanián reconociendo la necesidad de introducir variaciones. Los cambios se confirmaron con la designación

del nuevo ministro de seguridad Carlos Stornelli y de un jefe de la policía provincial, Daniel Salcedo. Según Stornelli, la restitución de este cargo, suprimido en la gestión anterior, permitiría a la policía “ejercer nuevamente la gestión de sus propios actos”. En la misma línea, afirmó que la potencia de fuego de los cuadros policiales debería mejorarse para que no haya “más familias desmembradas a causa de muertes absurdas ocasionadas por delincuentes incorregibles”. Este claro apoyo y muestra de “devolución” del poder a la policía es un retroceso del proceso de democratización y una apelación a los valores más autoritarios.

Las recientes reformas aprobadas por la Legislatura confirman esta peligrosa tendencia. El énfasis excluyente en la flagrancia las contamina con un enfoque efectista. Si a esto se suma el empecinamiento oficial en rechazar el propuesto fortalecimiento de la defensa pública, con la instrucción delegada como siempre en la policía y la centralidad de la confesión, no es osado vaticinar que aumentarán los casos de tortura.

Los caminos de la reforma

El contexto económico de crecimiento y aumento del empleo permite generar expectativas en sectores que durante años no pudieron planificar su futuro a mediano plazo. Pero queda una reforma pendiente. Ignorarlo tendría importantes costos. El camino reformista seguido durante la última gestión de gobierno se orientó por los estándares de derechos humanos. La reversión de esta tendencia insinuada por el actual gobierno provincial es un salto hacia atrás cuyas consecuencias se sentirán durante años.

Si bien intervienen otros actores, el rol del estado es fundamental en la constitución de las redes de ilegalidad, que pueden rastrearse hasta la dictadura que hace tres décadas planteó la relación con la ciudad y conurbano en códigos de exclusión y violencia con la expulsión de los asentamientos y la ampliación de la pobreza en la provincia. Las redes de control de entonces son las del control y el delito de hoy, incluyendo el tráfico de armas y los desbordes de la seguridad privada, que ya supera en números a la estatal, pero sin los imprescindibles controles institucionales para impedir que sea el vehículo de blanqueo de los grupos de tareas de la dictadura.

A futuro debe, entonces, tratarse la violencia en todos sus aspectos. Por un lado la creciente brutalidad de los delitos, que necesita un (re)conocimiento, a fin de pensar cuáles son las vías para lograr niveles más altos de seguridad para todos los ciudadanos.

Está claro que el aumento del delito tiene raíces complejas y profundas en la desintegración de los lazos sociales, en los altos niveles de desempleo, en la precarización de las condiciones de vida de las personas, en la transformación en ghettos de los barrios más desposeídos y en la ampliación permanente de las desigualdades (económicas y de acceso a los servicios básicos, como educación y salud). Para peor, todos estos sectores son premiados con sellos que estigmatizan y culpabilizan a los más vulnerables de la escala social.

Por otro lado, estos factores, que no son de contexto, sino constitutivos de la violencia y el delito privados, coexisten en el tiempo y el espacio con la violencia institucional, originada en las estructuras del poder y que son un legado de la dictadura, que se hace presente en los procedimientos formales (la ley y las jerarquías), así como en las acciones informales desempeñadas por jueces corruptos y policías dentro y fuera de su jornada laboral.

Horacio Verbitsky
es presidente del Centro de
Estudios Legales y Sociales.

Gustavo Palmieri
director del programa de
Violencia Institucional y
Seguridad Ciudadana.

“Hay toda una serie de hechos que no se leen en clave de violación de los DD.HH.”.



FOTO ALEJANDRA LOPEZ | GENTILEZA EDITORIAL TAURUS

Fotografía Marcelo Metayer

-En lo que hace a temas como exclusión, judicialización de las luchas sociales y de la pobreza y la seguridad, ¿existen vasos comunicantes entre la investigación académica y las políticas de Estado?

-En algunos sectores políticos hay una vocación por construir a mediano o largo plazo, pero lo que probablemente falte es una articulación mayor: los estudios académicos suelen ir por un lado y las políticas de Estado por otro, con muy corto alcance.

-Esto del corto alcance, de la emergencia continua, es precisamente algo que se vive cotidianamente en nuestra sociedad... Como si cierto grado de improvisación, hasta de nihilismo de las dirigencias, se correspondiera con similares estados en la población.

-Ésta es la situación de hoy: jóvenes que no pueden insertar su vida en un horizonte positivo. Y tampoco hay políticas públicas que piensen la inserción de estos jóvenes en el marco de una vida en la cual tenga sentido hacer ciertas cosas. Pero, además, los estudios indican la emergencia de un nuevo *ethos*, de nuevas pautas que orientan la conducta. Éstas, muchas veces, son el hedonismo, el descontrol, la necesidad de realizar de manera inmediata lo que se desea; de ninguna manera privilegiar la construcción a mediano o largo plazo, resignando cuestiones que tienen que ver con necesidades más inmediatas en función de un

futuro mejor, sea individual o colectivo. En el marco de una sociedad que sólo les reserva el lugar de población sobrante, no hay futuro para ninguno de ellos. Estamos hablando de los sectores de clase media, media empobrecida y los sectores de clase baja. Sin embargo, cuando uno habla del *ethos hedonista*, es algo más transversal, lo encontramos tanto en las clases altas como en las clases medias o los sectores populares.

-¿Puede hablarse de una tendencia a tratar desde lo judicial tanto la pobreza como la protesta social, o los problemas de la juventud?

-Son fenómenos simultáneos, no siempre relacionados.

Uno de los últimos informes que elaboré —el año pasado— daba cuenta del agravamiento de la judicialización del conflicto social en América Latina. Ya que esto que se da en Argentina es algo asociado a las políticas neoliberales que desde hace años se impusieron también en otros países. En ese marco se destaca el afianzamiento de la doctrina de Seguridad Ciudadana, la tendencia al cierre del espacio público, la judicialización de los conflictos sociales a través del forzamiento de las figuras penales, y una tendencia a la militarización de los espacios considerados estratégicos. Cuatro puntos en común que uno advierte que se dan en todos los países latinoamericanos; más allá de que hablemos de gobiernos de centro-izquierda o de derecha, es una característica de los gobiernos actuales. En los últimos años ha habido una tendencia a penalizar las acciones directas que llevan a cabo distintas organizaciones sociales a través del cerramiento del espacio público. El caso más emblemático en el país es el de la ciudad de Buenos Aires durante el gobierno de Macri, que ha minado el espacio público de contravenciones. Pero esto es algo que ya se venía gestando y desarrollando en distintas ciudades o en países como Paraguay, México o Ecuador antes de la llegada de Correa al gobierno.

La fuerte tendencia a la judicialización de la pobreza es un núcleo articulador de la política neoliberal y tiene como víctima principal a la juventud. Esto viene sucediendo desde hace muchos años: con el aumento de las distancias sociales, con las grandes desigualdades, la exclusión ha crecido y afecta en mayor medida a los jóvenes. Éstos sufren un proceso de desinstitucionalización muy grande. No son integrados a través de la escuela ni del trabajo, no tienen una relación con la ley, no tienen una relación con el mundo de la política partidaria. En líneas generales, no tienen futuro. Su vida se instala en un horizonte de precariedad muy duradera. Como algo *natural*, que forma parte de la vida cotidiana. Obtura la posibilidad de pensar en un largo plazo, en términos de un proyecto de vida. Estos jóvenes son víctimas del *gatillo fácil*, son de fácil criminalización. El hecho de que sean portadores de determinadas vestimentas o portadores de un color de piel los hace fácilmente incriminables. La asociación entre delito y pobreza es algo *natural* en nuestra sociedad, y si a eso le agregamos la juventud, tenemos prácticamente un estigma perfecto.

Se trata de resolver los conflictos por vía judicial y no por vía estrictamente política. Esto es el núcleo duro de la Doctrina de Seguridad Ciudadana, esta asociación entre pobreza, peligro, delincuencia y el hecho de instrumentar mecanismos o dispositivos que lleven a un control de la población *sospechosa*: los pobres. Y en ese sentido se instalan las bases de un estado de seguridad. Son políticas altamente represivas, que no están orientadas a la inclusión de la juventud en un proyecto mayor y ni siquiera a la conceptualización de una perspectiva amplia. Han sido aceptadas por gran parte de la población debido al miedo que generan estas nuevas desigualdades, estos nuevos contornos de la sociedad en la era de la globalización excluyente. Lo que está en la base es el miedo, el miedo al otro, el miedo al diferente. Y los jóvenes, los adolescentes, encarnan el máximo grado de peligrosidad: temer a un joven que no está vestido como se considera que debería estarlo,



como la gente *normal*, que se dirige de una manera quizás irrespetuosa... Hoy en día la policía detiene en cualquier población de la Argentina a jóvenes adolescentes por el simple hecho de ser portadores de un estigma. Y los peligros son muy grandes, teniendo en cuenta la tradición de la *maldita* policía en la Argentina: atentar contra la vida de esta población peligrosa. Los casos de gatillo fácil que se han dado desde el '83 a esta parte muestran a cabalidad lo que hablamos.

-En esta cuestión de la precariedad permanente de ciertos sectores sociales y franjas etarias de la población, se da una continuidad que no se da en otros aspectos de la política. Se discuten concepciones económicas que antes eran vistas como intocables, la política de DD.HH. en cuanto a persecución de los delitos de lesa humanidad ha girado 180 grados, pero la precariedad permanente de amplios sectores de nuestra población lleva más de una década e involucra a más de una generación...¿Cómo se puede sostener que un mismo gobierno tenga una política novedosa en materia de memoria y DD.HH. y al mismo tiempo sostenga esta situación?

-Los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández deben entenderse en un marco de continuidades y de rupturas. No son de lectura simple. En términos de ruptura, la polí-



tica de DD.HH. en relación a lo sucedido en los '70 es sin duda ejemplar, más allá de las críticas que uno pueda hacer al respecto. Es un gobierno que ha puesto mucho en la construcción de la memoria y el castigo de los crímenes de lesa humanidad. No olvidemos que Néstor Kirchner fue el único presidente que pidió perdón en nombre del Estado a la sociedad argentina por no haber realizado más acciones para castigar las violaciones a los DD.HH. de los años '70. Pero eso que debe leerse en su justo lugar y en términos de ruptura no nos puede cegar respecto de las continuidades tan claras que hay en otras cuestiones. En el gobierno de Kirchner se ampliaron las fronteras de la precariedad y, si bien se redujo la desocupación, si bien hubo una recuperación en términos económicos, hubo también una ampliación de las fronteras de la exclusión. Pero también hay un tema central que diferencia al gobierno de Kirchner con respecto al resto: a partir del año 2003, 2004, hay en la sociedad argentina una desnaturalización de la precariedad. En los '90 la precariedad era asumida como un elemento ni discutido ni cuestionado, porque estaba el desempleo como mecanismo fuertemente disciplinador. Hacia el año 2003, 2004, se registra un incremento de los conflictos sindicales y de otro tipo de conflictos, que hablan de la conciencia que gran parte de la sociedad argentina toma de los efectos que ha tenido la precariedad en las distintas esferas sociales. Hoy en día, si hay algún problema de infraes-

Maristella Svampa se doctoró en Ciencias Sociales, en el área Sociología, en la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales; allí obtuvo además un Diplôme d'Etudes Approfondies en Historia y Civilización, bajo la dirección de Claude Lefort, y otro diploma similar en filosofía. Además, obtuvo una Licenciatura en Filosofía en la Universidad Nacional de Córdoba. Desde 1996 es investigadora-docente de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Entre sus publicaciones pueden mencionarse los libros *Los que ganaron. La vida en los countries y barrios privados* (2001), *La brecha urbana* (2004) y *La sociedad excluyente* (2006).

estructura en la sociedad, inmediatamente hay un reclamo al Estado. Hay una conciencia de que el estado tiene una responsabilidad en cuanto regulador y proveedor de servicios básicos. No olvidemos que en los años '90, la figura emblemática del Estado fue la del Estado meta-regulador: legitimaba a actores no estatales para que asumieran funciones que anteriormente éste cumplía.

Ahí hay una gran oscilación. Porque por otro lado lo que uno percibe son políticas muy débiles, que no alcanzan a paliar los efectos de la política flexibilizadora y precarizadora sobre la Argentina contemporánea. Las cifras actuales acerca del empleo en negro que dio la C.T.A. eran del 44%. Los niveles de precariedad son mayores aun. Eso es lo que hoy es cuestionado. Hoy en día se reclaman derechos. Y se reclama al Estado que intervenga de manera activa en la defensa y protección de esos derechos básicos. Éste es un cambio importante, que no se da en el mismo nivel y con la misma fuerza en todas las esferas y espacios. Los hechos de Cromagnon pusieron de relieve la necesidad de controles estatales y, al mismo tiempo, pusieron de manifiesto los niveles de corrupción, mostrando que la precariedad había dado origen a una suerte de matriz criminal. Y eso no está desarticulado de ninguna manera. Las medidas que se han llevado a cabo son muy tibias. Esto tiene que ver con la cuestión laboral, con las condiciones elementales de vida de la población. Son escasas las respuestas que el Estado argentino ha dado desde los diferentes gobiernos. La exclusión ya no pasa por la marginalización, demonización, criminalización, solamente de las poblaciones pobres movilizadas –como pueden haber sido los movimientos piqueteros y otros- sino que está ligada a la generalización del modelo extractivo exportador, que se manifiesta a través de proyectos de explotación de los recursos naturales que afectan enormemente la vida y la expectativa de vida de poblaciones en distintos lugares del país. Estamos hablando de los proyectos de mega-minería, de las grandes empresas hidroeléctricas, de los enclaves petroleros, de los recursos naturales que están amparados por el Estado, favorecidos por diferentes leyes que fueron sancionadas en los años '90 y están siendo controlados por grandes grupos económicos y grandes multinacionales. Ése es un tema fundamental no sólo aquí en Argentina, sino en toda América Latina. Estas modalidades de explotación son sumamente destructivas, atentan contra los derechos más elementales. Quizás no lo podamos ver en el corto plazo, pero en el mediano plazo ya lo vamos a percibir. Tienen altísimo impacto ambiental y en términos de salud; pero también en términos laborales y económicos, ya que implican una reorientación de toda la economía en función de estos mega-emprendimientos e implican desplazamiento fuerte de poblaciones. Esto conduce nuevamente a crear población sobrante, marginalización, desigualdad, estigmatización, criminalización...

-¿Podría afirmarse que hay tanto una definición sesgada de los DD.HH. como de la seguridad?

-De la definición dominante de seguridad se han borrado el derecho a la salud, a determinadas condiciones laborales, a la educación, al trabajo; parece que seguridad sólo fuera proteger a determinados sectores de los delitos contra la propiedad y eventualmente contra la integridad física o la vida. Ahí hay una gran continuidad de las políticas del gobierno actual y las políticas de los años '90. Se da además un oscurecimiento de la cuestión. Y también hay toda una serie de hechos que no se leen en clave de violación de los DD.HH. Por parte del gobierno hay un reduccionismo en toda la temática de DD.HH. No sólo temporal, en el sentido de lo que tiene que ver con los años '70 y lo que no, sino también temática. Así como no se habla de los presos que pueblan las cárceles de todo el país -la mayor cantidad jóvenes y de bajos ingresos-, no se habla de las implicancias de estas políticas de explotación de los recursos naturales. O también se deja más en el gris toda la cuestión ligada a la flexibilización de las relaciones laborales y el aumento de la precarización.

Tráfico de expertos

¿Cómo fueron *traducidos* los modelos de policía exportados en su mayor parte de los EE.UU. para la adopción de sus premisas por la Policía Federal Argentina? ¿Cómo se articularon las viejas prácticas de la policía con las *novedades* aportadas?

Por Lucía Eilbaum



En Argentina, 1995 aparece como un hito para el desarrollo de un discurso institucional preocupado por la difusión de una imagen negativa de la policía, en el caso aquí analizado sobre la Policía Federal Argentina (P.F.A.). Si bien dicha preocupación se generó tardíamente en cuanto a la reinstauración de la institucionalidad democrática, encontró en ésta una condición fundamental para su desarrollo. A partir de ese año, las políticas de relación policía-sociedad comenzaron a ocupar un lugar importante en el discurso policial. Junto con el recambio de la cúpula, se desarrolló una serie de iniciativas relacionadas con la imagen pública de la P.F.A., con el fin de *producir un acercamiento de la sociedad con su policía* para revertir la opinión negativa y crear nuevas bases de legitimación. Se inauguraron nuevas dependencias (sobre todo relacionadas con el área de comunicación y prensa y con actividades de prevención social), se organizaron campañas de docencia y difusión y operativos especiales de prevención del delito, entre otras acciones públicas de socialización y mejoramiento de imagen.

A partir de 1998, la P.F.A. sumó al ofrecimiento de servicios un discurso que enfatizaba la necesidad de integración y *participación de la comunidad* en el trabajo policial. Esta iniciativa tenía como contexto socio-político la transformación del tema de la (in)seguridad urbana y de la falta de respuesta policial a los delitos y contravenciones en objeto de disputas políticas electorales, tema que además ganó gran visibilidad mediática. La *comunidad* se erigió en el centro de discursos y políticas de seguridad que combinaban diferentes abordajes. Por entonces se presentó un modelo local de gestión policial de la (in)seguridad. Éste se nutrió de un circuito internacional de expertos en seguridad y criminalidad. Así, se fue consolidando un mercado nacional nutrido internacionalmente. En función de las políticas de seguridad y de los modelos de reforma policial internacionales, los distintos actores locales con intereses en ese nuevo mercado fueron construyendo sus propuestas. Se abrió un campo de intercambio de bienes y de relaciones de prestigio y de poder, y tomó forma un modelo local legítimo en materia de seguridad urbana. La seguridad y la comunidad fueron ítems privilegiados de esa circulación de recursos materiales y simbólicos.

Expertos y modelos

“Nosotros, en EE.UU., tenemos un dicho: si se puede hacer en Nueva York, se puede hacer en cualquier lado”.

William Bratton,
ex jefe de la Policía de Nueva York

El avance de la delincuencia y el incremento de la inseguridad emergen como problemas de la agenda pública de manera cíclica. Lo cual no quiere decir que se genere un debate en torno a sus posibles causas o a las políticas necesarias para hacerles frente. A partir de fines de 1997, la cuestión de la inseguridad, y con ella la cuestión policial, ocuparon un lugar predominante en la agenda mediática y política. Si bien, como plantea Sofía Tiscornia en *¿Peligrosidad política o peligrosidad social? Seguridad y procesos de construcción de hegemonía en torno al (des)orden democrático* (1995), estas cuestiones eran un viejo y tradicional problema tematizado por las corrientes políticas y administrativas de derecha, a partir de mediados de los '90, tal preocupación se extendió a otros sectores, aunque con desigual participación en las discusiones, definiciones y decisiones.

Por esos años, el poder político y las autoridades policiales locales, entre otros sectores autorizados para identificar los problemas sociales, coincidieron en rotular a la seguridad como una cuestión de Estado, definiendo el contenido y la forma del debate nacional. Como forma de legitimación recurrieron a expertos internacionales. Su discurso y sus políticas se fueron construyendo a través del tráfico de un discurso experto transmitido bajo la modalidad de visitas internacionales, congresos, seminarios, jornadas, conferencias, comitivas y audiencias.

Las reuniones de expertos

Entre noviembre de 1997 y febrero de 2000, viajaron al exterior diez comitivas nacionales, se recibieron más de veinte personalidades vinculadas al tema, y proliferaron los eventos sobre seguridad y policía. Éstos fueron organizados por fundaciones o entidades civiles, por la legislatura, la Secretaría de Seguridad, el Ministerio de Justicia, la P.F.A. o por candidatos políticos en el marco de campañas electorales. Los diarios *La Nación*, *Ámbito Financiero* y, en menor medida, *Clarín*, publicitaron muchos de ellos, principalmente los que esos mismos medios organizaban o los que eran organizados por algún político en campaña. Los eventos organizados por la P.F.A., eran difundidos por canales institucionales como la *FM Federal* o el periódico *La Federal*, que podía conseguirse en las comisarías de la ciudad'. Para participar en todos ellos era necesario completar una lista con datos personales, que habilitaban a los participantes para las convocatorias siguientes. Así, a través de ese mecanismo, no sólo se fue difundiendo una *agenda* de encuentros, sino que también se fue constituyendo un *público* que se reiteraría de evento en evento. Éstos consistían en la disertación de expertos sobre sus experiencias, opiniones, hipótesis y tesis. Luego, los organizadores coordinaban y

controlaban el debate. La participación del público en él consistía en la formulación de preguntas.

Estas reuniones de expertos transcurrían de un modo ritualizado; el público se iba reconociendo como parte de un ambiente común. La secuencia seguida y la dinámica eran siempre semejantes. El respeto de la etiqueta y las reglas de cortesía evidenciaban las relaciones de autoridad y prestigio entre los participantes. Gestos como la prolongada y dedicada presentación de los expositores, mencionado títulos, trayectoria, cargos y posiciones ocupadas, trazaban redes de relaciones y construían la legitimidad, no sólo de los expositores, sino también de quienes los habían invitado y compartían ese espacio ritual con ellos.

La condición de posibilidad de estos eventos y de otras situaciones propias de ese mercado en expansión fue la circulación de un *tráfico de expertos* que permitió que autoridades policiales y políticas de otros países viajaran a la Argentina, así como que funcionarios locales viajaran al exterior en comitivas destinadas a obtener información y discutir sobre *seguridad y policía*. Fue sobre la base de esos intercambios, reproducidos con amplias fotos y extensas declaraciones en la prensa masiva y en aquella interna de la institución policial, que el debate nacional sobre *seguridad y policía* se nutrió del discurso internacional sobre estos temas: cómo son tratados, qué decisiones políticas se toman y qué reflexiones y evaluaciones se realizan en otros horizontes. En esas exposiciones, el discurso *comunitario* —policía comunitaria, participación de la comunidad— fue adquiriendo cada vez más un lugar privilegiado.

El debate internacional

Las políticas de participación comunitaria desarrolladas en otros países incluyen numerosos y variados abordajes y aun *filosofías* acerca de la acción policial en materia de seguridad. Sin embargo, muchas de ellas coinciden en definir a la identificación y solución de problemas de la comunidad como funciones prioritarias de la policía. Escuchar las demandas de la comunidad local y tomar iniciativas para la resolución de los problemas que la comunidad define como tales, son pensadas como actividades fundamentales de una organización policial descentralizada, flexible y ágil en la toma de decisiones. Revertir la sensación de inseguridad, disminuir el desorden y prevenir el delito se definen como objetivos centrales de una policía no pensada a partir de la represión del delito sino a partir del servicio a la comunidad.

Dentro de esta concepción, distintos países implementaron variaciones con rasgos propios. Ante esa oferta del mercado internacional sobre experiencias comunitarias, el

debate político y policial nacional fue seleccionando y enfatizando determinados modelos, abordajes o iniciativas. Esa selección habla acerca de los modos en que la seguridad, la función de la policía y el mantenimiento del orden se piensan localmente. En tal sentido, el análisis de los eventos y de los discursos predominantes en ellos puede ser una herramienta útil para reconstruir el modelo de participación comunitaria propuesto por la P.F.A., así como para entender sobre qué bases —de prestigio y poder— se lo fue legitimando.

Modelos exportables

Rápidamente se percibe un fuerte interés local en la política policial implementada en la ciudad de Nueva York a partir de 1994, promocionada como una referencia ineludible. Si bien ésta incluyó numerosos programas, sólo dos tuvieron difusión en el ambiente local: el llamado *Broken Windows*² y el conocido como *Tolerancia Cero*.³

El primero fue elaborado por dos expertos en criminología, James Wilson y George Kelling, quien visitó la ciudad de Buenos Aires en mayo de 1999. El programa *Tolerancia Cero* fue ideado y llevado adelante por el entonces jefe de la Policía de Nueva York, William Bratton, que no sólo visitó Argentina en reiteradas ocasiones⁴, sino que también recibió comitivas de todos los partidos políticos, que entre otras actividades realizaron tours en camionetas con vidrios polariza-

La política conocida como *Tolerancia Cero* fue planteada en relación a dos situaciones: tolerancia cero a la corrupción policial y tolerancia cero a las faltas menores y al delito.

dos por los barrios más difíciles de la ciudad de Nueva York, a fin de conocer de cerca cómo se realizaban los operativos policiales y la detección de delitos. Ambos programas se caracterizaron por combinar *prevención* y *lucha contra el crimen* con el *control del desorden*, estableciendo una correlación entre el miedo de la población y los delitos menores.

El nombre *Ventanas Rotas* surgió como una imagen que aspira a sintetizar el argumento según el cual aquellas faltas que afectan la calidad de vida —grafittis, veredas rotas, suciedad en las calles— conducirían a pequeñas contravenciones —prostitución, borrachos en los parques, vandalismo, *homeless*—, que a su vez conducirían a delitos mayores: robos, homicidios, violaciones. La teoría sostiene que la imagen de un barrio deteriorado propiciaría la comisión de *ofensas* menores, y que, previniendo estas pequeñas faltas, sería posible evitar la propagación del delito.

La política conocida como *Tolerancia Cero* fue planteada



en relación a dos situaciones: *tolerancia cero* a la corrupción policial y *tolerancia cero* a las faltas menores y al delito. La primera se propuso una estricta política de control de los funcionarios policiales, así como el aumento del presupuesto policial mediante la creación de un impuesto a los ciudadanos, destinado a mejorar los sueldos, los equipos y la tecnología. La *tolerancia cero* al delito propuso un férreo control policial del espacio público y el aumento de la presencia policial en las calles, ampliando las facultades policiales para detener personas por faltas y delitos menores. Ésta se basó en la hipótesis de que el miedo a la delincuencia estaría más relacionado a faltas menores que a grandes delitos. Por eso, centró su atención en lo que denominó *crímenes contra la calidad de vida*: aquellas cuestiones que afectan a la población de un barrio a nivel cotidiano, pero que no llegan a ser delitos.

Al respecto, durante la conferencia “Políticas para la reducción del crimen en la sociedad moderna” (30/ XI / 99), William Bratton sostuvo: “Para 1990 la policía había perdido el control de la calle. La ciudad estaba en crisis. Las calles parecían calles de un país del Tercer Mundo en cuanto al desorden que había: gente pidiendo limosna, vendedores ilegales, graffitis, gente sin hogar, droga y alcohol. Los subterráneos y las calles daban miedo. Nueva York era visto como lo peor de lo peor. Pero la gente dijo *basta: la policía tiene que controlar las calles* (...). En el miedo al delito las cosas chiquitas son muy importantes. La prostitución en las esquinas destruye al barrio, la gente en la calle pidiendo limosna da miedo. Los malos comportamientos sociales no hay que aceptarlos”.

En Nueva York, estos programas también fueron acompañados de una política de *participación comunitaria*, que puso énfasis en la información que la comunidad podía brindar a los policías locales, para lo cual se desarrollaron programas de acercamiento y se organizaron reuniones con miembros

de la comunidad y policías⁵. Este modelo supuso estar cerca de la comunidad para entender sus necesidades y saber qué situaciones le provocan miedo o inseguridad.

En la citada conferencia, Bratton planteó: “Las asociaciones del barrio deben ser los ojos y oídos de la policía. La actividad policial debe tener la información de los comportamientos del barrio que son la causa del deterioro y el miedo. No se debe desconocer a la policía, hay que trabajar en conjunto”.

En síntesis, la política de seguridad en la ciudad de Nueva York se centró en la prevención de las faltas y delitos menores, entendiendo que la ausencia de control sobre ellas facilita el avance de los grandes crímenes⁶. El papel de la comunidad se reduce a informar a la policía sobre las situaciones que deterioran la calidad de vida del barrio.

La recepción local

El control de delitos menores y la información de la comunidad fueron los dos ejes de los modelos extranjeros más difundidos y mejor recibidos en el ambiente local, tanto por parte de políticos como de policías. Se constituyeron en referencias insoslayables en la formulación y presentación de las políticas de seguridad de la Policía Federal Argentina.

Dentro de la oferta internacional sobre políticas de seguridad, la audiencia local y los discursos de políticos, policías y medios de comunicación mostraron especial interés por la política de *tolerancia cero* en cuanto *tolerancia cero* al delito y al desorden, por sobre la faceta de *tolerancia cero* a la corrupción policial. A su vez, la adaptación local agregó a las imágenes de lucha contra el crimen y combate al delito de la versión neoyorquina, la traducción como política de *mano dura*, imponiendo sobre cualquier abordaje preventivo el control y la represión de faltas y delitos menores⁸.

Se fue generando un fuerte consenso en torno a la *ineludible necesidad* de producir un cambio en el sistema de



seguridad de la ciudad de Buenos Aires y el hecho de que ese cambio debía tender hacia políticas de prevención del delito con participación conjunta de la policía y *la comunidad*. Esos postulados conformaron un *sentido común* sobre lo que debería ser realizado en la materia. Quedó muy poco lugar para el debate sobre su desarrollo y la implementación de estas nuevas políticas fue presentada como una tendencia *irreversible*. Bajo los recaudos de la *adaptación a la realidad local*, los opinantes locales acordaron en la imperiosidad de escuchar *experiencias de casos exitosos mundiales* y rescatar de ellas *lo positivo*; y, en lo posible, de conocerlas en las voces de quienes, en otros lugares, venían *combatiendo* exitosamente a la delincuencia.

El consenso local giró sobre la afirmación de que en materia de *seguridad y policía* existen patrones universales, sobre que era imprescindible la implementación de nuevas políticas en el área, así como que era un paso ineludible tener en cuenta las experiencias de países *avanzados* para enfrentar los problemas de la ciudad de Buenos Aires. El debate sobre los caminos para llegar a esos objetivos en función de la realidad local fue perdiendo espacio ante la admiración por quienes ya habían experimentado, en otros países, diversas alternativas.

La discusión sobre la seguridad en Buenos Aires quedó más centrada sobre imágenes de prestigio y relaciones personales que sobre el análisis de la realidad local y la posterior formulación de políticas. Es así que la circulación de las experiencias extranjeras, más que representar el interés por conocer formas novedosas de abordar el problema de la seguridad, pareció actuar como una forma de legitimación del discurso local en la materia. La voz de políticos —en tanto formuladores de políticas— y de funcionarios policiales —en tanto ejecutores de éstas— se autorizaba bajo el respaldo de la relación que cada uno de ellos tejía con personalidades expertas internacionales⁹. En este contexto fue

adquiriendo forma y contenido el modelo local de seguridad.

La formulación de la política de seguridad y las iniciativas en materia policial se construyeron a partir del *tráfico de expertos* y de la discusión política que la emergencia de la cuestión de *seguridad* estimuló en los últimos años. Bajo la doble legitimación de la autoridad experta extranjera, por un lado, y la construcción de la inseguridad como *la preocupación social* de los últimos tiempos, por el otro, tomó cuerpo una *retórica comunitaria* sobre seguridad que basó sus discursos en el rol que la comunidad debía desempeñar en materia policial. Inmersa en ese contexto, la Policía Federal Argentina construyó las propuestas policiales que presentó como las más adecuadas para enfrentar la inseguridad. Combinando las experiencias extranjeras más duras y la retórica de participación comunitaria de modelos internacionales, con las bases tradicionales de acción policial, creó su modelo propio de *participación comunitaria*.

Modelo para armar

Ya se vislumbra con claridad en la Sociedad cuál es la Policía que quiere para el futuro inmediato. Está en nosotros acelerar los tiempos de la transición, transformando en hechos, en rumbos, en acciones, los enfoques y conceptos propios de una Policía Comunitaria, que potencie con su integración la eficacia de la tradicional función preventiva represiva que implica la aplicación de la ley. En la búsqueda del liderazgo comprometido: Policía y comunidad, comisario Pelacchi

Las dos tendencias internacionales descritas —el combate de delitos menores y el acercamiento a la *comunidad*— fueron interpretadas por la Policía Federal a la hora de definir y presentar su modelo local de seguridad. En el primer caso, la política de *Tolerancia Cero* neoyorquina funcionó

como la fuente internacional de autoridad a la que acudió para legitimar su acción. Con el título *El crimen se combate desde el delito menor*, el diario *La Federal* informó sobre la visita del ex jefe de la Policía de Nueva York, quien ofreció charlas al personal superior de la repartición. Con el argumento de que en los últimos años esa política logró disminuir la delincuencia en un 50%, se planteaba la necesidad de que la policía contara con las herramientas necesarias para combatir el delito menor¹⁰.

Contemporáneamente, funcionarios de la Federal realizaron visitas a la ciudad norteamericana, establecieron acuerdos de intercambio, visitaron establecimientos policiales y, sobre todo, publicitaron una experiencia que *flexibiliza la actividad policial y aumenta el presupuesto, sumado al hecho de que se endurecen absolutamente las posturas ante las conductas antisociales con una respuesta que ellos denominaron Tolerancia Cero frente a las mismas para evitar el lamentable in crescendo de los injustos que en la práctica se producen inexorablemente*".

El discurso y las iniciativas *comunitarias* exploraron los discursos de otros países, que se pusieron en escena en conferencias, reuniones, visitas y otros eventos similares. Como puntos esenciales se rescataba: *identificar y resolver los problemas en conjunto con la comunidad y otros organismos sociales, delegar autoridad en los agentes policiales, descentralizar y agilizar la toma de decisiones, reducir la carga burocrática y los niveles jerárquicos, llevar una administración participativa con consulta al cliente comunal, evaluar la efectividad a través de estudios de satisfacción ciudadana*. Se concluía que *la policía comunal es la relación entre la policía y la comunidad para identificar y resolver mutuamente delitos y problemas sociales. Es más que un programa, es una filosofía por la cual los servicios de las policías son entregados al público*. (En *Conceptos Sobre Policía Comunitaria*, documento de trabajo de la Policía Federal Argentina, s/d).

En diciembre de 1991, momento en que en nuestro país el discurso sobre *participación comunitaria* aún no tenía eco, la Policía Federal asistió al Primer Congreso Internacional de Policía y Comunidad, organizado por la policía del estado de Sao Paulo, al que fueron invitados jefes de policías de otros países sudamericanos, así como jefes y académicos de ciudades de EE.UU., Inglaterra y Canadá. Durante el desarrollo del congreso, la Policía Federal escuchó experiencias de *policía comunitaria* en otros países y se afianzó en la opinión de que la adopción de un discurso y un abordaje comunitarios se presentaba como un *cambio ineludible* y una *tendencia inevitable* avalada internacionalmente. Así lo muestran las conclusiones del enviado al Congreso, tal como las transcribiera en documento interno:

Quedó manifiesto que el grupo de seleccionados expositores comulga con la filosofía que denominaron policía comunitaria, por tanto su mensaje reconoce un común denominador aunque pertenezcan a policías de distintas ciudades del mundo occidental.

Se relataron las experiencias vividas en sus respectivas comunidades y divulgaron la metodología que adoptaron para el cambio y los logros obtenidos.

Coincidió en que dicho cambio resulta irreversible.

A partir de autorizadas fuentes internacionales¹¹, la Policía Federal dio forma a su modelo de *participación comunitaria*. La llamada *política de acercamiento a la comunidad* se desarrolló a través de la organización de los Consejos de Prevención Comunitaria, cuyo objetivo fundamental es *intensificar la relación de esta policía con su comunidad y parti-*

El comisario Pelacchi pronunció en la Segunda Conferencia Internacional para el Desarrollo Gerencial de los Cuadros Policiales, un discurso titulado *El ciudadano es nuestro cliente*.

cularmente acercarla al vecino de cada comisaría, para que puedan sumarse a la búsqueda de soluciones compartidas (Discurso del jefe de la Policía Federal, comisario Baltazar García, en el acto celebratorio de la Semana de la Policía Federal. Diario *La Federal* 18, diciembre de 1998). A su vez, esta política de *inserción comunitaria* se combinó con una fuerte *presencia policial en las calles* a fin de combatir la inseguridad y crear una *sensación de protección*.

El comisario Pelacchi pronunció, en la Segunda Conferencia Internacional para el Desarrollo Gerencial de los Cuadros Policiales, un discurso titulado *El ciudadano es nuestro cliente*; en él, planteaba: "Algunos de nuestros objetivos a mediano plazo son incluir al público en la solución de los problemas, implementar programas de enseñanza y difusión para provocar un acercamiento con la población, mantener la presencia uniformada y ostensible en paradas y patrulleros, seleccionando *resolvedores* de problemas y no meros recolectores de conflictos judiciales (...) El ciudadano es nuestro cliente y como tal tiene que estar satisfecho con el trato y la atención recibidas. En la vida democrática los funcionarios de policía deben erigirse en líderes de la comunidad".¹³

Frente a los cuestionamientos hacia la acción policial represiva y su consecuente *imagen negativa*, la faceta positiva se definió a partir del discurso *comunitario* como un rasgo inherente a las democracias avanzadas. El comisario Pelacchi –jefe de la Federal cuando se publicó el artículo *Policía y participación de la comunidad, Violencia y Criminalidad* (*La*

Federal 3, marzo de 1996)—, afirmaba: *No cabe duda que la policía en democracia no puede combatir sola al delito y la violencia. Es así que aparece como un imperativo la necesidad de las fuerzas policiales de asociarse a sus comunidades, mediante el empleo de políticas o servicios comunitarios. (...) La búsqueda de métodos alternativos de inserción comunitaria, de participación, surge espontáneamente en las diferentes policías de países democráticos. La gente ya no aprueba al policía violento, enérgico, inflexible. Abatir delincuentes fue bien visto en otra época (...) hoy la respuesta yace en un mayor compromiso de la comunidad en la tarea de construir una sociedad más segura.*

A su vez, la construcción de un *servicio policial* en función de las demandas de la comunidad, pudo leerse como una respuesta policial frente a los reclamos sobre la promovida *crisis de seguridad*.

Esta situación cuestionó la acción de la policía y las medidas tomadas tradicionalmente, y planteó la necesidad de implementar nuevas estrategias. El apoyo de la *comunidad* se presentó como indispensable ante la escasez de recursos para enfrentar los problemas y por lo tanto por la necesidad de encontrar nuevas vías de solución. Planteado de esta manera, el discurso sobre la participación de la comunidad ayudó, por un lado, a legitimar el tradicional pedido de recursos y, por el otro, a *distribuir* responsabilidades sobre el problema *creciente* de la inseguridad:

En *Fundamentos del plan estratégico para la P.F.A.*, el comisario Pelacchi expresó: *El sistema vigente está en crisis. No hay nuevos recursos económicos para la función policial, por tanto si no se logra el apoyo de la comunidad para combatir el delito la policía resulta desbordada (...) Frente al aumento de la criminalidad, los recursos humanos y materiales nuevamente resultarían escasos, porque ante todo resulta un problema sociológico, cuya solución excede largamente a la función policial (...) Estamos obligados a repensar a nuestra función desde un nuevo punto de vista; el que proviene del destinatario natural de nuestros esfuerzos: la comunidad.*

En la política de acercamiento de la P.F.A., el término *comunidad* se convirtió en una de las palabras clave, representando al sujeto apelado por la policía para desarrollar y legitimar su discurso⁴. La *comunidad* se construyó como un apelativo abstracto que permitió a la policía justificar desplegar diversos abordajes e iniciativas. Tal término evoca diferentes significados según contextos locales específicos. Atender a dicha particularidad sugiere tener en cuenta la tradición local (su cultura política, las formas de apropiación de lo público y lo privado, la construcción del rol del Estado) dentro de la cual la policía desarrolla su discurso comunitario. Así como

también un análisis que permita ver en el terreno de qué manera y con qué actores la policía, a través de sus prácticas, va construyendo un sentido propio de *comunidad*. Hay un contraste entre la acepción del término en la tradición política local —de raíz iberoamericana—, con la tradición de raíz anglosajona dentro de la que nacen (y desde la que son importados) los proyectos de policía comunitaria.

La comunidad en nuestra tradición

En los países latinoamericanos, según sugiere Hilda Sabato, la noción de *vecino* es el elemento fundador de la ciudadanía, en la medida en que fue la adquisición de ese estatus por parte de los actores sociales el primer paso en la obtención de derechos políticos. Esta situación trasluce una concepción de la sociedad integrada por conjuntos morales definidos según el estatus, y no por individuos que participan en un universo político igualitario. Ser *vecino* se presenta como la condición para ser ciudadano. Esta identificación entre *vecino* y ciudadano se refleja en el significado de ambos términos del Diccionario de la Real Academia Española. *Ciudadano: el vecino de una Ciudad, que goza de sus privilegios, y está obligado a sus cargas, no relevándole de ellas, alguna particular exención. Vecino: el que habita con otros en un mismo barrio, casa o pueblo (...) Se llama también al que tiene casa, y hogar en un pueblo, y contribuye en él en las cargas y repartimientos, aunque actualmente no viva en él.*

José Chiaramonte, en *Ciudadanía, soberanía y representación en la génesis del Estado argentino (1810-1852)* —incluido en *Ciudadanía Política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, coordinado por Hilda Sabato, México, F.C.E.— señala que este imaginario nos pone frente a una concepción y estructura jerárquica de la sociedad según la cual sólo se es alguien si se participa de una condición privilegiada, *y la palabra preferida para expresar esa calidad privilegiada y corporativa del hombre de la ciudad será la de vecino*. Ser *vecino* es poseer un estatus particular, porque no todos los habitantes del pueblo son vecinos y quienes lo son poseen determinados privilegios. Es una condición cualitativa que se acredita a partir de la realidad local en la cual opera la persona. El honor, el estatus social, el parentesco y la vecindad se mezclan con la propiedad y determinan al sujeto de la ciudadanía. Esta tradición iberoamericana de definición de ciudadanía se diferencia de la tradición norteamericana. En cada una de ellas es posible reconocer distintas formas de construir y dar sentido a la categoría *comunidad*.

Según la concepción norteamericana, *comunidad* remite a una asociación de individuos con intereses y necesidades

comunes que interactúan en un área geográfica común. La *comunidad* incluye varios tipos de individuos que a partir de valores y experiencias de vida en común discuten y par-

La política de participación comunitaria elaborada por la P.F.A. no partió de una comunidad ya organizada e inclinada a la participación, que preexistiera al proyecto estatal. Fueron las relaciones preestablecidas entre la policía y determinados sectores sociales las que definieron los límites de la “comunidad”.

ticipan con cierto grado de consenso y cooperación en las cuestiones locales. En la tradición iberoamericana la comunidad refiere a grupos circunscriptos de personas que poseen el derecho de erigirse en comunidad y por ello participar de las cuestiones políticas locales y/o nacionales. Esto supone la identidad de *vecino/buen vecino* o *propietario* como integrantes de una elite local autorizada por las reglas del Estado a intervenir en el destino de toda la sociedad. En esta aceptación de *comunidad*, no habría un reconocimiento ni una aceptación e integración de lo diferente, sino una reafirmación de la identidad propia que resta legitimidad a aquellos *otros* que no la comparten.

Asimismo, los modos de vinculación de los ciudadanos con las instituciones del Estado también varían según la cultura política de cada una de las tradiciones. Según José Murilo de Carvalho, la tradición ibérica, con la que puede identificarse nuestro país⁵, se caracteriza por una ciudadanía construida desde arriba hacia abajo, donde el Estado mantiene la iniciativa de cambio y va incorporando gradualmente a los ciudadanos en la medida de la ampliación de sus derechos. Esta dirección por parte del Estado del proceso de ciudadanización no implica necesariamente su carácter público y universalista. Según Carvalho, esto se debe, de un lado, a que el estado coopta selectivamente a los ciudadanos y, de otro, a que los ciudadanos buscan al Estado para la atención de sus intereses privados. La ciudadanía se construye así sobre una fuerte centralidad del estado (de arriba hacia abajo de la pirámide) pero, a su vez, dentro del espacio privado, es decir, mediante la afirmación de derechos individuales o corporativos.

La cultura política sobre la que se afirman esos derechos se caracteriza por una relación de fuertes contrastes en la medida en que distintos sectores de la población se relacionan diferencialmente con el Estado, asumiendo variados niveles de participación. Mientras algunos están autorizados para afirmar sus derechos y definir el uso de lo público, otros se relacionan con el Estado sólo a través de decisio-

nes políticas tomadas con escasa o nula participación de los mismos. En ninguno de los dos niveles, sin embargo, se construye una cultura política de tipo participativo que contemple al individuo como miembro activo del sistema y con participación en el proceso decisorio.

Según esta forma de relación Estado-ciudadanos, la participación en los asuntos públicos forma parte del dominio de un grupo selecto de personas con capacidad para imponer fronteras a esa participación. Dentro de este marco, la política de participación comunitaria de la P.F.A., lejos de adquirir carácter universalista, delimita una población que se relacionará con la institución y participará en materia policial.

La comunidad en la práctica

La política de participación comunitaria elaborada por la P.F.A. no partió de una comunidad ya organizada e inclinada a la participación, que preexistiera al proyecto estatal⁶. Fueron, en cambio, las relaciones preestablecidas entre la policía y determinados sectores sociales, las que definieron los límites de la *comunidad*. De esta manera, *comunidad* no apareció como una noción general referida al conjunto de personas que cohabitan en un territorio determinado sino al proceso concreto de relaciones que estableció las inclusiones y exclusiones que la delimitaron.

La *comunidad* presentada por el modelo local de participación comunitaria de la P.F.A. se desdobló en una comunidad abstracta, deudora del servicio policial (el *natural* destinatario de sus servicios), y una comunidad concreta, que participó efectivamente en el debate y definición de los problemas prioritarios.

En su sentido abstracto la *comunidad* se presentó en un plano puramente discursivo, siendo la palabra utilizada por los modelos de policía comunitaria internacionales y locales, por las políticas y los discursos sobre seguridad urbana y por la institución policial, tanto para evocar y construir a los destinatarios de estas propuestas, como para nombrar a los nuevos actores de la participación comunitaria. En este nivel, la policía construyó su comunidad discursiva como aquellas personas que, preocupadas por el avance de la delincuencia, reclamaban y merecían sus servicios. En este marco, la táctica de la P.F.A. consistió en desplegar un discurso sobre el *servicio a la comunidad*, desarrollado a partir de distintas políticas de producción de imagen. Éstas, llevadas a cabo en espacios mediáticos e institucionales, tuvieron su escenario privilegiado en las comisarías y aquellas secciones de mayor contacto con el público.

Las iniciativas se fundaron en la difusión del nuevo eslogan *Al servicio de la Comunidad*, instalado en enormes car-



teles en las puertas de las comisarías y en los patrulleros que vigilan las calles; la remodelación de las secciones públicas de las comisarías y de las oficinas de servicios de documentación y la modificación de los uniformes del personal: quienes atienden al público cambiaron su uniforme azul por uno de color blanco, mientras el resto de los policías pasó a vestir el uniforme de color negro característico de la policía de Nueva York. Procurando mejorar su imagen, la policía construyó un apelativo general e indefinido, la *comunidad*, a través del cual definió un público que requería de sus servicios y al cual ella estaba dispuesta a servir.

Asimismo, la noción de *servicio policial* fue resignificada.

Si tradicionalmente era asociada con valores referidos a la abnegación, el sacrificio y la vocación de lucha contra el *enemigo*, la noción de *servicio policial* fue resignificada, a la luz del paradigma de la *calidad de servicio*, propio de la política policial inglesa, enfatizando la oferta de servicios y la *gestión* según las demandas del público y la satisfacción del cliente .

La ejecución de la política de participación comunitaria puso en contraste esta comunidad imaginada del nuevo discurso con la comunidad real que participó de ese proyecto. En las reuniones de *vecinos* en los Consejos de Prevención Comunitaria, la *comunidad* se caracterizó en gran medida

por la definición de fronteras de *inclusión* de quienes estaban legitimados a participar y lo hacían por mantener vínculos de larga data con la policía —los *vecinos*—, así como de *exclusión* de aquellos sectores que no fueron invitados a participar —prostitutas, vendedores ambulantes, jóvenes— y a los que, paralela y conjuntamente, les eran reservados otros canales de interacción con la policía (tales como la negociación, la coima, las detenciones, entre otros).

En este contexto, los nuevos espacios de relación policía—comunidad creados a partir de la nueva política comunitaria de la P.F.A. dieron cuenta de un sentido práctico de *comunidad* basado en las relaciones tradicionales —selectivas y personales— entre los funcionarios policiales y los *vecinos* de los barrios de la ciudad. La combinación de esos circuitos y públicos con la emergencia del nuevo discurso sobre la *seguridad* resultó en que éste se montara, de alguna forma, sobre las viejas prácticas y tradiciones policiales. Renovadas, ahora, en un nuevo mercado en el que la *seguridad* y la *comunidad* se constituyeron como bienes simbólicos de intercambio.

Conclusiones

Los nuevos discursos e imágenes de las políticas de seguridad, introducidos a partir de un intenso tráfico de expertos, fueron presentados como *innovaciones*, como cambios radicales incluso, en la manera de concebir y de organizar el trabajo policial. Esas políticas se sustentaron en gran medida por el prestigio y legitimidad de las fuentes internacionales. La circulación de figuras internacionales especializadas en el tema y la recepción y reinterpretación local de sus propuestas y discursos conformaron un mercado de relaciones de prestigio, sobre una categoría que comenzó a erigirse como un bien legítimo de los intercambios establecidos: la *comunidad*. La P.F.A. entró en ese mercado, disputando con otros actores el significado de ese término en el circuito local. De ahí que, no sólo construyera un discurso y una imagen que enfatizaron la política comunitaria de trabajo policial, sino que también se presentara en el mercado con un discurso innovador en la tradición policial local: el ciudadano como cliente y la policía como un servicio.

Como demostré en otro trabajo (*La policía al servicio de la comunidad: tradición policial y vientos de cambio*, en *Burocracias y violencia: estudios de antropología jurídica, compilado por Sofía Tiscornia, Equipo de Antropología Política y Jurídica*, Buenos Aires, editorial Antropofagia, 2004), ese discurso rápidamente entró en tensión con prácticas tradicionales que enfatizan la represión, el secreto, la jerarquía y la militarización de la corporación policial. No obstante, lo

Los nuevos discursos e imágenes de las políticas de seguridad, introducidos a partir de un intenso tráfico de expertos, fueron presentados como innovaciones, como cambios radicales incluso, en la manera de concebir y de organizar el trabajo policial.

que interesa resaltar aquí es que la adopción de ese discurso innovador con categorías propias de una tradición política ajena a la tradición policial argentina —*cliente, comunitario, calidad de servicio, accountability*— fue una condición necesaria para la participación de la policía, como institución del estado, en ese mercado. A través de él, la policía logró legitimarse, en su discurso y en su imagen, frente al público que entró en ese circuito de bienes y servicios.

El policía debe tener ductilidad para distinguir, comportarse y brindar un trato acorde a las circunstancias de cada caso en particular. No todos los ciudadanos son delincuentes y no todos los delincuentes son iguales, advierte el ex-jefe de la P.F.A. en su artículo *El ciudadano es nuestro cliente*. Así llama la atención sobre un otro *público* para el cual los cambios en las prácticas policiales no fueron tan evidentes y cuya imagen de la policía continuó siendo blanco de críticas y denuncias. Porque importante es decirlo: si el mercado de la *seguridad* y de la *comunidad* en cuanto bienes de prestigio ha generado, no sólo inversiones y recursos materiales —presupuesto, nuevos equipos, patrulleros, uniformes—, sino también legitimidad ante ciertos sectores de la población, también es cierto que ese mismo mercado no puede pensarse de forma aislada al control de los ilegalismos y de la marginalidad que la policía administra y ha administrado desde muchos años antes.

(*El presente artículo es una versión reducida y modificada de La Policía al servicio de la comunidad: tradición policial y vientos de cambio, publicado en Burocracias y violencia, Sofía Tiscornia, editorial Antropofagia, Buenos Aires, 2004*).

Lucía Eilbaum

Es doctoranda en Antropología, investigadora del Equipo de Antropología Política y Jurídica, de la Universidad de Buenos Aires y del Núcleo Fluminense de Estudios e Pesquisas, Universidade Federal Fluminense.

1. *FM Federal* es la radio de la P.F.A. Su programación incluye información sobre el estado del tránsito, cortes de calles, embotellamientos y manifestaciones, a través de su contacto directo con el Comando Radioeléctrico y los helicópteros que patrullan la ciudad. Además se emite el servicio meteorológico, los movimientos aéreos y marítimos de entrada y salida del país y, durante las 24 horas, el *Informe 101*, que, desde el Comando Radioeléctrico, permite saber *qué está ocurriendo en la ciudad y dónde*.

2. Se dio a conocer en EEUU. en 1982 con la publicación en la revista *Atlantic Monthly* del artículo *Broken Windows: The Police and Neighborhood Safety*.
3. Kelling fue invitado por la Fundación Libertad, el diario *La Nación* y el Manhattan Institute, como disertante en un seminario sobre experiencias en EEUU. del cual también participaron Lawrence Mone (presidente del Manhattan Institute) y Bret Shundler (alcalde de Jersey City). El evento se realizó en el auditorio del diario *La Nación* y fue auspiciado por la Fundación del Banco de Boston, el Grupo Sophia y la Cámara Argentina de Supermercados, entre otros. En esa ocasión, además de conceder reportajes a los medios de comunicación nacionales, Kelling participó en un panel organizado por el periodista Bernardo Neustadt en el Luna Park, del cual también participaron como disertantes un árbitro de fútbol, un economista y una madre que reclama a su marido por sus dos hijos a quienes se había llevado a Jordania. El evento contó con la asistencia de funcionarios policiales y *admiradores incondicionales* del periodista (diario *Página/12*, 13/5/99).
4. Bratton vino a la Argentina en cuatro ocasiones. En dos de ellas brindó conferencias sobre el programa *Tolerancia Cero* desarrollado en Nueva York. La primera conferencia se realizó el 30 de noviembre de 1998 en el auditorio del diario *La Nación*, y estuvo organizada por ese diario y la Fundación Libertad. La segunda conferencia se realizó el 17 de enero de 2000 en la Legislatura de la ciudad de Buenos Aires y fue invitado por el partido Nueva Dirigencia.
5. El Departamento de Policía de Nueva York cuenta con una dependencia de Asuntos Comunitarios que lleva a cabo programas y políticas que promueven *relaciones positivas* entre la policía y la comunidad, priorizando programas dirigidos a la juventud y a la prevención del delito. Una restringida audiencia local, tuvo oportunidad de escuchar cómo es el desarrollo de estos programas en la disertación Seguridad Pública y Control Comunitario, a cargo de Yolanda Jiménez, vicecomisionada de Asuntos Comunitarios, en ocasión de ser invitada por el Bloque de Acción por la República de la Cámara de Diputados de la Nación. El encuentro se llevó a cabo el 8 / III / 99 en el salón diplomático del Hotel Claridge.
6. La metáfora médica de propagación y contagio se encuentra muy presente en el discurso de esta política: "es como un melanoma en la piel, que si no se lo atiende a tiempo termina en un cáncer. Hay que arreglar el desorden cuando empieza, no cuando ya terminó", William Bratton, conferencia Políticas para la reducción del crimen en la sociedad moderna, auditorio del diario *La Nación*, Buenos Aires, 30/11/99.
7. "En Nueva York hemos ganado la batalla contra el delito y el desorden, les ganamos a los malos porque controlamos y modificamos su comportamiento. Hemos ganado la guerra al delito porque éramos más nosotros que ellos. Ahora se puede decir que Nueva York es la ciudad más segura del mundo", William Bratton, conferencia en el auditorio de la Legislatura de la ciudad de Buenos Aires, 17/ 1 /00.
8. El entonces presidente de la Nación, Carlos Menem, declaró al diario *Clarín* (13/9/98): *Tolerancia cero. Mano dura. No hay otra. Yo lo veo así. Podrán poner el grito en el cielo algunas organizaciones de defensa de derechos humanos, pero yo creo que aquí tiene más protección un delincuente que un policía.*
9. El énfasis en la mención de los *historiales* en la materia de las personalidades invitadas y los apelativos utilizados para su presentación, reflejan el respaldo que se carga sobre sus figuras. Además de los extensos currículums, se menciona el éxito de la política aplicada, enfatizando la personalidad del invitado por sobre el modelo en sí mismo.
10. La exposición del diario *La Federal* enfatiza la idea-fuerza de que las faltas menores conducen a delitos mayores: "*Por ejemplo* -reproduce La Federal el discurso del policía neoyorquino- *una esquina no vigilada, donde nadie daba importancia a que se escribieran graffitis, luego era parada de borrachos, más tarde de pequeños vendedores de marihuana, y así se armaba una bola de nieve que desembocaba finalmente en caldo de cultivo para crímenes mayores*". (*La Federal*, abril de 1998).
11. Revista *Mundo Policial* 81, Enero-Agosto de 1998.
12. Otros eventos nutrieron el discurso de la Policía Federal en cuanto a la participación comunitaria: artículos sobre políticas comunitarias desarrolladas en Canadá, conferencias con autoridades extranjeras sobre la materia, como el Jefe de Policía del condado de Gloucestershire, del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Dr. Anthony Butler, *policía distinguida por su excelencia en la relación policía – comunidad*, según el diario *La Federal* 16, junio de 1998.
13. Revista *Mundo Policial* 79, marzo-diciembre de 1996.
14. Según Stanley Cohen, la *ideología del control social* se apoya en palabras clave como comunidad, ley y orden, gente decente, etc. Estas palabras, dice Cohen, no representan sitios particulares, objetos o comportamientos sino que son símbolos, estructuras cognitivas elaboradas que están llenas de ambivalencia y ambigüedad y que combinan hechos con creencias, emociones, hábitos y pronósticos (Visiones de Control Social. Delitos, Castigos y Clasificaciones, Barcelona, Editorial Promociones y Publicaciones Universitarias, 1998).
15. En *Ciudadanía: Tipos e Percursos* (1996), donde analiza el proceso de construcción de ciudadanía en Brasil durante el siglo XIX, Carvalho plantea la existencia de varios tipos de ciudadanía y describe los distintos caminos recorridos por países de diferentes tradiciones culturales en dirección a esos tipos. Menciona que distintos estudios han sugerido contrastes no sólo entre las tradiciones ibérica y anglosajona, sino también entre tradiciones distintas dentro de Europa (como el caso inglés, francés y alemán) o incluso entre la cultura cívica inglesa y la norteamericana.
16. En su análisis del desarrollo del proyecto de Policía Comunitaria en Copacabana (Brasil), Leonarda Musumeci señala que en los proyectos que incluyen la participación de la comunidad como eje de sus acciones, ésta es de cierta forma construida por el propio proyecto: su mayor o menor inclusión, su composición, sus formas de participar, dependen de cómo el proyecto fue diseñado e implementado, de la actuación de los policías comunitarios, de la autonomía de recursos, del grado de divulgación y del interés o resistencia que despierte (*Segurança publica e cidadania. A experiência de Policiamento Comunitario em Copacabana (1994-95)*, Río de Janeiro, 1996).
17. "El ciudadano es nuestro cliente y como tal tiene que estar satisfecho con el trato y la atención recibidos", fue la directiva de la jefatura bajo la cual se desplegaron las políticas de *acercamiento*.

¿Nosotros NO SABÍAMOS nada?

María Eugenia Sampallo Barragán fue la primera en llevar a juicio a sus apropiadores. Más allá de la condena en primera instancia, el caso lleva a analizar las conductas y las coartadas de otros actores, no militares, durante la última dictadura.

El jueves 21 de febrero, los tribunales federales de Comodoro Py fueron rodeados por móviles de canales de televisión, asediados por cronistas radiales y reporteros. Había llegado el turno para que declarase María Eugenia Sampallo Barragán en el primer juicio llevado adelante por una hija de desaparecidos contra sus apropiadores. Ellos ya se habían negado a declarar en la audiencia inaugural de un proceso que se caracterizaría por la presencia como testimoniante de vecinos que no tenían ninguna militancia, pero quisieron hacer su aporte por la verdad y la justicia. Esta característica, inusual en los juicios por violaciones a los DD.HH., en los que testimonian de manera casi exclusiva familiares de desaparecidos y ex – detenidos, no es un mero dato, sino que sirve para poner en crisis esa clasificación entre quienes habrían sido víctimas directas del accionar dictatorial y quienes no. Todo genocidio tiene como víctima a la sociedad en la que se da, más allá de la conciencia que exista en ella de esa circunstancia.

Varias veces hubo un súbito revuelo en la quietud de quienes hacían guardia, y hasta escaramuzas entre ellos por llegar primero, micrófono en mano, a alguna joven que encabala la puerta y podría llegar a ser la testimoniante más esperada del día. Unos treinta años, pero parece menos, pelo oscuro con rulos, pálida, eran los datos que se pasaban de boca en boca y suscitaban las falsas alarmas en el calor ya agobiante de la mañana.

Cuando finalmente la verdadera María Eugenia hizo su llegada, debieron conformarse con fotografiarla, dado que prefirió no hacer declaraciones.



Lo que sucedió a continuación dentro de la sala de audiencias compensaría las horas de acecho y la negativa.

El presidente del tribunal iba cumpliendo con cada uno de los pasos del ritual —las generales de la ley, la advertencia acerca del falso testimonio, el juramento— hasta preguntar: Lugar y fecha de nacimiento.

No lo sé —contestó de inmediato María Eugenia. Sin un gesto, sin un matiz en la voz.

Silencio del juez. Unos cuantos segundos de silencio, flotando en la sala de audiencias por sobre el murmullo de los periodistas y familiares asistentes, hasta que el juez,

La lectora



¿Alcanza con conocer los hechos y la sentencia por esos hechos? Por otra parte, ¿qué son los hechos?

En el testimonio de María Eugenia Sampallo Barragán, no solamente llamó la atención lo que ella contó, sino cómo lo contó. Asombra la precisión expresiva, narrativa y política de sus palabras. Por ejemplo, no se refirió a centros clandestinos de detención, esa terminología blanda que, además de ser imprecisa, porque no tiene en cuenta el carácter necesariamente permeable de tales lugares, salva a la sociedad civil del dolor y de la responsabilidad de haber sabido. Haber sabido algo, poco o mucho, pero haber sabido, ya que en general esos centros supuestamente clandestinos quedaban en medio de zonas muy pobladas y era imposible no advertir, al menos, movimientos llamativos: así sucedía con la E.S.M.A., Campo de Mayo, automotores Orletti, El Atlético (¡Paseo Colón y Cochabamba, nada menos!). Entonces, nada de centros clandestinos de detención en el testimonio de María Eugenia ante el Tribunal Oral Federal 5. Campos de concentración, dijo. Dos veces campos de concentración. Lo cual, en un juzgado argentino, suena bien fuerte.

En el escrito que leyó tras la sentencia, discute con fundamentos impecables la aberración de llamar

padres adoptivos a los apropiadores. A María Eugenia le interesan las palabras; estudia —tal vez previsiblemente— letras. También llamó la atención en su testimonio el papel que tuvieron los libros como objetos privilegiados durante su errancia forzada, cuando sus apropiadores parecían pelearse a ver quién no se quedaba con ella. Los libros iban y venían en las bolsas para basura que, como una humillación más, le daban a modo de bolso de viaje.

Si resultan interesantes detalles de su historia como ése, no es para fomentar el morbo —como sucedió al principio de la transición democrática, durante el llamado show del horror, con los mismos medios que durante la dictadura nada habían dicho ni mostrado— sino para entender mejor qué fue el genocidio, quiénes fueron sus actores, qué implicancias tuvo y tiene en la sociedad, más allá de los ejecutores uniformados y los responsables ideológicos más evidentes.

No nos interesan las memorias literales, en el sentido que Todorov da al término, sino las memorias ejemplares, las que pueden convertirse en exemplum y servir más allá de ellas. Para esto, también para esto, necesitamos las historias. Las estadísticas son una cosa, las historias son otras. Los alegatos son una cosa, las historias son otras. Los análisis son una cosa, las historias son otras. Las actas de un juicio son una cosa, las historias son otras. Los diarios vienen dándose cuenta últimamente que con infografías no alcanza, que nadie se conmueve ni sensibiliza con ellas. Redescubrieron el valor de las historias y las buscan. La literatura, desde hace siglos, es consciente de esto. También la política debería serlo.

perdidas un poco las formas, se repuso a medias, lo suficiente como para repreguntar: Bueno, los que figuran en el documento.

En ellos dice 8 de febrero de 1978. Pero el dato no es preciso. Y la historia, más larga, es de las que se resisten a las preguntas comunes.

La sentencia

La sentencia en primera instancia llegó el viernes 4 de abril. Ese día, en el Tribunal Federal Oral 5 –integrado por Guillermo Gordo, Héctor Farías y Daniel Obligado- se leyó la condena para los apropiadores de María Eugenia. Para Osvaldo Rivas, 8 años; para Cristina Gómez, 7 años; y para el militar que se la entregó a ellos, el capitán retirado Enrique Berthier, 10 años. La condena contra Rivas fue dictada por los delitos de retención y ocultamiento de una menor, más falsedad ideológica de documento público; los siete años a Gómez fueron por el delito de retención (se hizo una diferencia porque ella no firmó el acta de nacimiento falsa); los diez años a Berthier le correspondieron como coautor del ocultamiento de la chica. Quien había firmado la partida de nacimiento falsa, era el fallecido médico militar Julio César Cáseres Monié

María Eugenia había pedido que se aplicara a sus apropiadores el máximo de la pena prevista, por haberla privado de su filiación y del vínculo con su familia, de quien nada supo durante más de dos décadas. Tanto ella como su abogado, Tomás Ojea Quintana, el fiscal Félix Crous y las Abuelas de Plaza de Mayo, coincidieron en la satisfacción por la condena y la inconformidad por su monto. Según plantearon de modo similar, los jueces tendrían que haber tenido en cuenta que la apropiación se cometió en el marco de una dictadura que llevaba adelante un plan sistemático de exterminio. En efecto, el genocidio que tuvo lugar en nuestro país, incluyó la apropiación de los hijos de la población irrecuperable, y por lo tanto a aniquilar. Como botín de guerra, pero también para evitar que fueran criados por familias subversivas. Otra circunstancia a tener en cuenta, era que la supresión de identidad se prolongó por décadas; es decir que fue un delito continuado. Pero los jueces reincidieron en algo que ya es un clásico en la jurisprudencia, no tener en cuenta estas circunstancias agravantes, considerar el delito como delito individual y no como parte de una serie, y aplicar por todo eso penas más leves. En este caso, penas menores a aquella aplicada a quienes cometen delitos contra la propiedad: por ejemplo, a quien roba un auto con armas, suele corresponderle una pena de entre 5 y 15 años.

La historia

Los padres de María Eugenia fueron secuestrados en 1977. Su madre, Mirta Barragán, trabajaba en S.I.A.P. (Sociedad Industrial de Aparatos de Precisión), donde era delegada de la sección tableros. Su padre, Leonardo Sampallo, trabajaba en el Astillero Río Santiago y también era delegado, en su caso de la sección calderas. Los dos militaban en el P.C.M.L. (Partido Comunista Marxista – Leninista). Mirta tenía otro hijo de una pareja anterior, de tres años de edad al momento del secuestro. Los integrantes del grupo de tareas que realizaron el operativo, lo dejaron en una comisaría, de donde su familia logró rescatarlo. Barragán y Sampallo fueron llevados a El Atlético y después al Banco. En febrero de 1978, a Mirta Barragán la condujeron a algún lugar –probablemente el Hospital Militar Central, en la capital- para que diese a luz. Osvaldo Rivas y María Cristina Gómez recibieron a la niña nacida por entonces cuando tenía sólo unos dos o tres meses de vida.

Anteriormente, hubo una oportunidad para que se reencontrara con los nombres que sus padres eligieron para ella, con sus apellidos, con sus parientes de sangre y sus historia: las Abuelas habían recibido una denuncia, la buscaron, la encontraron y pidieron

un examen de A.D.N. En su declaración, María Eugenia contó: “Gómez una tarde se pone nerviosa por la presencia de unas viejas (...) Gómez exaltada me pide que me vaya de la casa. Hablaba de unas viejas que me querían separar de ella (...) Ahora entiendo que eran las abuelas que habían concurrido a entrevistarse con ella”.

Como las muestras de su familia aún no estaban disponibles en el banco de datos, el estudio dio negativo, María Eugenia tuvo que esperar hasta un nuevo estudio en el año 2001. Fue entonces que pudo encontrarse con su abuela materna, dos tías por parte de madre y un medio hermano por la misma rama familiar. Hacía 24 años que la buscaban. Luego conoció a dos hermanas de su padre, hicieron el análisis de A.D.N. y también por ese lado quedó científicamente comprobado el vínculo.

El testimonio de María Eugenia

Refiriéndose constantemente a sus apropiadores por los apellidos, sin énfasis en sus ademanes y en su voz, confiada en la potencia intrínseca de su relato, María Eugenia Sampallo Barragán fue refiriendo la historia de un vínculo perverso, con muchos y variados maltratos y un altísimo grado de violencia simbólica.

Así contó que en el año ´85, o el ´86, sus apropiadores, a través de una amiga de ellos, supuesta docente y psicóloga, le hicieron saber que no era hija de ellos, que “un matrimonio había tenido un accidente automovilístico y se había salvado únicamente su bebé”.

Del espíritu de las leyes



¿Qué sentido tiene que un juicio sea público si se plantean trabas al momento de, precisamente, darlo a conocimiento del público? Para poder acceder al recinto el día en que prestó declaración María Eugenia Sampallo Barragán, era necesario firmar un formula-

rio en el que se aceptaba la prohibición de registrar sus declaraciones mediante grabadores. Hacerlo forma parte de las potestades del tribunal. Cabe preguntarse cuál fue el bien que se intentaba proteger con esa disposición. Los que dan a publicidad —más allá de quienes efectivamente puedan concurrir, un número necesariamente limitado por las dimensiones del recinto como de las posibilidades concretas de las personas— son los medios de prensa. En caso de que a un periodista se lo demande por lo que publicó, ¿le bastarán las actas —habida cuenta de cómo están tomadas— como prueba de que no tergiversó lo dicho allí? Aun suponiendo que el tribunal dispusiera de la tecnología necesaria para registrar las audiencias, no puede exigírsele que se ocupe de distribuir ese registro a los medios de modo de no ir contra sus tiempos de producción, inescindibles del carácter periódico de sus entregas. ¿No debería en cambio exigírsele que permita a cada medio tomar registro si las tecnologías empleadas no constituyen una intromisión que pueda alterar el normal desarrollo de la audiencia? Por ejemplo, un sencillo grabador del tipo reporter o un aparato, aun más pequeño, de MP3.

Ella. No le dieron ninguna explicación acerca del procedimiento seguido para adoptarla.

“No fue triste el momento pese a la tristeza de la historia de violencia y de pérdida. Me causó ganas de querer saber quiénes eran mis padres”, refirió María Eugenia. Pero no podían decirle nada. Fotos, tampoco había.

Ahí empezó a preguntarle permanentemente a Gómez y Rivas acerca de sus padres: “¿Qué sabían?”. Tenía siete, ocho años, y dolores de cabeza permanentes. Según el pediatra que la atendió, se trataba de una disritmia frontal causada por alguna emoción violenta. Ante su insistencia, le dieron una segunda versión acerca de su origen: era —en sus palabras— hija de una empleada doméstica que había trabajado en casa de los padres de Rivas, que por cuestiones económicas se la había entregado a ellos.

La versión no convenció a María Eugenia, que siguió preguntando y preguntando. Mientras tanto, la situación era cada vez más conflictiva. Había discusiones matrimoniales a todo momento y el trato hacia ella fue empeorando. Finalmente, “el matrimonio se vino abajo”. Cada uno empezó a hacer su vida por separado, a salir con sus grupos de amigos, hasta que en el ‘87, ‘88, se separaron, cuando ella estaba en quinto grado de la escuela. Muchos fines de semana iba a la casa de compañeras de colegio, para que los apropiadores pudieran salir.

También empeoró la situación económica: “Gómez no trabajaba. Nunca había trabajado y se ve que no tenía ganas de hacerlo”. Gómez creaba peleas por cuestiones intrascendentes que “podían hacerla estallar”. “Furia”, “nervios”, “comenzaba a reprocharme que no era agradecida con ella”. “Si no hubiera sido por ellos”, decía, “estarías tirada en una zanja”. Muchas veces empleaba esa frase. “Ahora entiendo que tiene una connotación macabra”.

“En una de esas, Gómez me dijo que en realidad era hija de una azafata que vivía en Europa y me había dado a ellos”. La variante de esa versión es que la azafata había quedado embarazada extramatrimonialmente y por eso la “había dado”. Lo común a cada una de esas versiones dispares, es que la chica era convertida en objeto, como si hubiera funcionado una especie de delivery de recién nacidos.

En la versión siguiente, ya apareció un nombre propio: Enrique Berthier, militar amigo desde la adolescencia de Gómez. Supuestamente, Berthier se habría comunicado con el matrimonio Gómez – Rivas para contarles que había un bebé abandonado en el Hospital Militar. Lo que tenía de distintivo esta versión es que era la única que involucraba a alguien concreto

“Todo era demasiado confuso”. Los datos “dispares”, “locos”, tenían sobre la niña un efecto poderoso: “Cada cosa que me decían me confundía más”, “llegó un momento en que era como que me dijeran cualquier cosa, no creía en ninguna”. Además, “todo se deterioraba”, “todo estaba cayéndose abajo, todo sucio, fideos todos los días”, “malestar en todos los órdenes”. “No soportaba más vivir así”. “Gómez llegaba a despertarme para pelear o hacer algún planteo violento”.

María Eugenia le pidió a Rivas que por favor hiciera algo, si podía llevarla con él y su pareja de entonces. Se negó. “No quería que yo le llevara ningún problema”. Pero tanto insistió que al final logró irse con ellos. Estuvo poco más de medio año, “viviendo como si fuera una visita”. “Mis cosas las habían empacado en una bolsa de residuos”. “Libros, ropa, algún objeto”. Todo estaba tirado en un lavadero, húmedo, descuidado. Los apropiadores no se decidían con quién iba a vivir María Eugenia. Ninguno de los dos quería tenerla. Finalmente, volvió con Gómez.

El nombre del entregador era una marca indeleble entre tantos interrogantes. Y no se trataba de alguien lejano. No sólo acostumbraba ir de vez en cuando de visita, sino

que hasta existe una foto en la que la madre de Berthier tiene en brazos a la beba arrancada de sus padres.

“Yo sabía que Berthier era militar. Y eso no me causaba ninguna simpatía”, contó María Eugenia en la audiencia. Pero una de las veces en que éste fue de visita, aprovechó la oportunidad y pidió hablar a solas con él.

“Recuerdo que se hizo el gracioso, se puso contra la pared como si yo le estuviera apuntando con un arma. Me pregunta qué era lo que yo quería. Unas preguntas. ¿Qué era lo que él sabía? No sabía nada, insistía”.

“Lo único que sé es que había un bebé abandonado en el hospital militar”, aseguraba. “Todo se limitó a una gestión telefónica”.

“Me pregunta por qué quería saber”.

Luego, hizo “ofrecimientos que me siguen pareciendo ridículos. Si necesitaba ropa. Que podía alquilar un departamento para mí. Si estaba mal conviviendo con Gómez. Después de los 21 años, me dijo que me iba a ayudar a conocer mis orígenes”.

“Yo sola con esas versiones no podía resolver nada”.

En la casa, continuaron las “escenas de ira”, “gritos”, “maltrato constante”, y María Eugenia se fue con unas amigas. Pensaba que estaría unos días, pero vivió con ellas hasta el año ’98. Comenzó la universidad, un día fue a buscar sus cosas. Se llevó libros y ropa. No quería “nada relacionado con recuerdos donde estuvieran Rivas y Gómez”.

Gómez volvió a contarle la historia de Berthier y a decirle que no sabía nada más.

“¿Cómo no sentían curiosidad por saber algo? Me parecía increíble”.

La condición para recibir a la beba, para recibirla a ella, dijo Gómez, era no preguntarle nada. Ellos habían aceptado esa condición.

La charla terminó como terminaba cualquier conversación con Gómez. Con exabruptos. “¿Por qué le estaba preguntando este tipo de cosas, desagradecida, cuando me habían dado comida, alojamiento, escuela? (...) Yo lo único que quería saber es quiénes habían sido mis padres y cómo había llegado a esa casa”

Cuando ya se iba, Gómez le dijo: “Yo sé qué es lo que podés hacer. De nuevo salió con algo insólito. Que fuera al programa de Franco Bagnato, Gente que busca gente”.

Ahora, las preguntas más importantes ya encontraron su respuesta. Sin embargo, hay datos que le faltan a María Eugenia. Datos que nos faltan como sociedad. Como dice ella, “quienes saben cosas no las dicen”.

Fotos robadas, fotos recuperadas

La fotografía que acompaña este bloque muestra la cara de la madre de María Eugenia: Mirta Barragán, trabajadora de la Sociedad Industrial de Aparatos de Precisión, donde era delegada de la sección tableros, y militante del P.C.M.L., desaparecida durante la última dictadura. Se trata de una foto familiar robada de su vivienda por el grupo de tareas que la secuestró. Fue reencontrada en un legajo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Formó parte de la muestra *Fotos robadas, fotos recuperadas*, que se realizó a partir de fotos que constaban en los archivos de la D.I.P.B.A., con curaduría de la fotógrafa Helen Zout.

Texto leído por María Eugenia Sampallo Barragán
en una conferencia de prensa realizada el 31 de marzo

Estoy bien, tranquila, muy contenta porque finalmente llegamos a la instancia oral. Este juicio comenzó, como todos saben, en el año 2001 cuando obtuvimos el resultado de la pericia genética que confirmó el vínculo con mi familia materna, de apellido Barragán; es decir, esta causa se tramita desde hace casi 7 años.

El 22 de abril de 2004 me presenté como querellante con la representación del doctor Tomás Ojea Quintana. En aquel momento debía hacer frente, entre otras cosas, a una causa iniciada por mi apropiadora y por Berthier, que es quien me entregó a ella, en la que fui imputada por falso testimonio, así como todos los testigos que se presentaron a declarar por mi apropiación.

El trámite de la causa se dilató excesivamente gracias a las maniobras de la defensa del imputado Berthier y al poco compromiso que tenía la fiscalía para esclarecer mi apropiación, en aquel entonces a cargo de los doctores Luis Horacio Comparatore y Patricio Bernardo Evers.

Con esto quiero resumir la explicación de por qué puedo estar contenta y tranquila ahora que todo este proceso está llegando a su fin. La parte más difícil, que requirió un esfuerzo permanente y sostenido, está quedando atrás.

En segundo lugar, voy a referirme a por qué no he dado ni daré entrevistas.

Agradezco el interés que han manifestado los medios nacionales e internacionales en este juicio y la presencia de todos ustedes aquí.

Considero que es importante la difusión de nuestras restituciones y de los juicios que se llevan adelante contra nuestros apropiadores, y por eso es mi agradecimiento.

Pero también considero que desde un punto de vista personal no tengo nada más para agregar a aquello que se pone en juego en las audiencias de este juicio y que son públicas.

Creo además que los detalles sobre nuestras vidas personales, que pueden despertar la curiosidad, no contribuyen en mayor medida a la toma de conciencia sobre las perversidades que todos los argentinos hemos sufrido y seguimos sufriendo. Me interesa en todo caso apostar a la reflexión más que a las lágrimas y nuestras vidas están llenas de ellas, así que por un momento las vamos a dejar de lado.

Es por este motivo que quiero hacer la siguiente aclaración: al difundirse las noticias sobre apropiaciones de menores durante la última dictadura, para referirse a las personas que inscribieron como hijos propios a quienes no lo eran, se emplean erróneamente las fórmulas padres adoptivos, padres del corazón, o simplemente padres.

Quiero destacar que tanto en mi caso, como en muchos otros, no se trata de padres adoptivos, puesto que no existió ningún trámite de adopción. Yo fui inscripta como hija propia por estas personas, con una fecha de nacimiento falsa, un lugar de nacimiento falso, padres falsos, a partir de un certificado de nacimiento falso. Sería lamentable que después de esta clara explicación se siguiera sosteniendo públicamente

el término erróneo de padres adoptivos.

La defensa de mis apropiadores, ejercida por el doctor Víctor Enrique Valle y la doctora María del Pilar Millet, ha incurrido en este gravísimo error el martes pasado al hacer su alegato, lo que significa al mismo tiempo no sólo no entender que no existió trámite alguno sino que además, a esta altura, significa no reconocer tampoco la resolución que rectificó mi inscripción de nacimiento falsa.

En cuanto al término padres del corazón, imagino que se hace referencia a cierta relación filiatoria a partir del afecto. Pero entonces podemos preguntarnos si una persona que robó a un recién nacido, que le ocultó que fue robado, que tal vez secuestró o torturó a sus padres, que lo separó de ellos y de su familia, que le mintió siempre respecto de sus orígenes, que -más frecuentemente de lo que cada uno quiere pensar- lo maltrató, humilló, engañó, en forma cotidiana, que lo separó de su familia a conciencia, si una persona que hizo todo esto, o algo de todo esto, puede saber y sentir qué es el amor filial.

Yo respondo que no, que el vínculo con este tipo de personas queda determinado por la crueldad y la perversión.

Para terminar con estas aclaraciones, creo que de ninguna forma es correcto que se los llame padres, puesto que padres fueron aquellos de los que nos separaron a la fuerza cuando nacimos o al ser muy pequeños.

Por si esto no es suficientemente claro, las personas que hoy se encuentran imputadas por mi apropiación me criaron sin ningún consentimiento por parte de mi familia, la cual me buscó desde antes de mi nacimiento, que tuvo lugar durante el cautiverio de mi madre.

Sería un aporte significativo el que pueden hacer los medios, los comunicadores, los periodistas, la sociedad en general, para con nosotros, los que fuimos apropiados, si se toman un momento para reflexionar sobre estas denominaciones y se comprometen a ubicar a cada uno en el rol que le corresponde.

(...)

Sé que la curiosidad de muchos los inclina a preguntarse qué es lo que siento yo para con mis apropiadores. Puedo decir que no siento nada. Ningún vínculo emotivo me une a ellos.

Sólo me voy a referir a cierto sentimiento de culpa, que creo que en algún momento es inevitable sentir, puesto que la relación que diseñan los coloca en un rol salvador: en este sentido, mis apropiadores sostenían que yo había sido abandonada.

Hay un momento en el que lo perverso de la relación, construida en esos términos, se hace evidente: cuando comprobamos que el derecho a conocer nuestros orígenes implica develar el delito del que somos víctimas. Para mí primó mi derecho a conocer quiénes habían sido mis padres, qué había sucedido con ellos y conmigo.

En cuanto al alegato que presentamos el día 11 de marzo, quiero destacar que no se trata de elaboraciones meramente jurídicas. Manifiesta fielmente mi pensamiento y ese alegato es el producto del trabajo constante y esforzado, la reflexión, el compromiso de quienes trabajaron en él.

Allí expresamos que el robo de bebés, la apropiación de niños nacidos durante el cautiverio de sus padres o secuestrados junto a ellos, es un delito de lesa humanidad y entendemos que ya es hora de considerar su gravedad en estos términos y dejar de minimizar el impacto que tuvo y sigue teniendo en nosotros, en nuestras familias y en la sociedad en su conjunto.

Los precedentes pueden rastrearse a lo largo de la historia argentina y pueden analizarse las consecuencias desastrosas en el presente, en el tráfico de niños, por ejemplo.

Nuestros padres fueron perseguidos por razones políticas; muchos fueron asesinados o están desaparecidos, muy pocos viven y están separados de nosotros y nos siguen buscando. Nosotros fuimos apropiados por razones políticas.

Aunque una parte de nuestra sociedad se obstine en permanecer ciega, sorda y muda respecto de estas aberraciones, y otras tantas, y quiera negar lo que después de años surge a la luz, hubo un plan, que en algunos aspectos parece haber sido efectivo: destruir al oponente político. En ese marco se dieron nuestras apropiaciones.

(...)

Nuestras madres y nuestros padres no nos abandonaron. Vivimos gracias a ellos, que soportaron las más terribles condiciones durante su cautiverio ilegal. Solamente a la fuerza pudieron separarnos de ellos.

El haber recuperado a mi familia, conocer quiénes fueron mis padres, que mis apropiadores sean juzgados hoy, todo esto sucede también gracias al esfuerzo, al cariño, a la comprensión, al valor de mis amigos y amigas. Este recorrido jamás puede hacerse con el esfuerzo de una sola persona. Ellos me acompañaron en este largo camino. Sin los demás nosotros no podríamos recuperar el pasado que nos robaron y poder vivir plenamente nuestro presente y proyectarnos hacia un futuro.

Tampoco sin aquellos, quienes a lo largo de todos estos años, han denunciado en forma anónima o con nombre y apellido, mi apropiación. También gracias a estas personas es que pude encontrar a mi familia, saber quiénes fueron mis padres y que las personas que se hacían pasar por ellos no lo eran.

Aprovecho entonces para pedir a todos los que conocen algún hombre o mujer que puede estar viviendo la terrible experiencia de la apropiación, que hagan saber este hecho, que aporten aunque sea el más mínimo dato que tengan y que así ayuden a todos los que aún están separados de su familia, a quienes no conocen a sus padres, a quienes no saben qué es lo que sucedió con ellos al nacer, a que recuperen ese pasado robado y que los acompañen en el arduo camino que tienen por delante.

Es un compromiso difícil de aceptar, pero vale la pena hacerlo. De nada sirve saber y callar.

Y también valoramos y agradecemos además el enorme esfuerzo que han realizado quienes declararon en este juicio con la intención de que salgan a la luz diferentes hechos en torno a mi apropiación. No puedo agradecer nada a quienes no tuvieron ese propósito.

Los sucesos que todos tenemos presentes -la desaparición de Jorge Julio López el 18 de septiembre de 2006, el secuestro de Luis Gerez, la muerte de Héctor Febres y de Paul Alberto Navone más recientemente- llenan de inquietud a cualquiera y con ellos parece que el pasado de la dictadura no está tan lejos.

Sin embargo, hay quienes logran sobreponerse a estos siniestros sucesos y, con humildad y el íntimo convencimiento de que los crímenes cometidos deben ser juzgados y castigados, se animan a declarar ante una instancia judicial.

Para con todas estas personas estoy agradecida. Todos ellos, hombres y mujeres, son quienes hacen posible que la situación de apropiación cese, puesto que nos ayudan a recuperar aquello de lo que nos quisieron separar, nuestros padres, nuestra familia, nuestro pasado.



UNA PRODUCCIÓN DEL MUSEO DE ARTE Y MEMORIA

Álbum de una familia argentina

Gerardo Dell'Oro presentó el viernes 28 de marzo su muestra *Imágenes en la memoria*.



Patricia tenía veinte años cuando se casó con Ambrosio. Los dos militaban en una unidad básica de Los Hornos. Un año después nació su hija: Mariana. La foto de los tres juntos no existe en los álbumes familiares. Quizás estaba sin revelar, latente, en la cámara fotográfica que sus desaparecidos se llevaron como botín de la casa donde vivían.

Mariana tenía sólo 25 días cuando se llevaron a sus padres. En otras fotografías Mariana fue aprendiendo sus caras. “Con pedazos sueltos” fue armando su historia. Entre esos pedazos, el testimonio de Julio López, quien vio cómo la policía de Camps y Etchecolatz mataba a Patricia Dell’Orto y Ambrosio de Marco en el destacamento de Arana, donde él también estaba desaparecido. Por ese relato, Mariana recibió, veinte años después, el último beso de su madre.

Gerardo Dell’Oro, hermano de Patricia, a partir de fotos propias y fotos tomadas por su padre, de pinturas, dibujos y grabados hechos por su hermana, y a través de las palabras de Julio López, otra vez desaparecido, construye el álbum imposibilitado por los genocidas que -según sus proclamas- venían a salvar a la familia y a la patria. Son imágenes en la memoria de una familia argentina. Imágenes para la memoria de todos. Una de las respuestas posibles a la pregunta acerca de cómo representar y narrar el horror. Una de las respuestas necesarias a la proliferación de discursos y representaciones —en la conversación cotidiana, en los medios- que al negar o justificar el genocidio llevado adelante en Argentina, constituyen su realización simbólica.

Por Bárbara Battaglia

Ya a partir del Romanticismo, pero con mayor velocidad y virulencia a partir de la irrupción de las Primeras Vanguardias, o Vanguardias Históricas, uno de los cometidos centrales de la práctica artística fue desplazar y romper las fronteras del arte, siempre más allá. Dos conservadores impenitentes y jodones, que se potenciaban al escribir juntos amparados bajo el seudónimo Bustos Domecq, legaron más de un cuento acerca del tema, burlándose de las posibilidades farsescas y risibles de esta pérdida de normas y de referencias estables. *Es la marcha gigante de los siglos, el ritmo del progreso que se impone*, escribieron en el cuento *Esse est percipi*.

Para admitir la desorientación producida, no es necesario comulgar con cada uno de los exabruptos de semejante clase de escritores (de clase), a quienes le pasaron por un costado prácticamente todas las revoluciones, artísticas y de las otras, del siglo XX (sobre todo a Bioy Casares, a juzgar por las predilecciones e inquinas que constan en su volumen de memorias *Descanso de caminantes*). Parafraseando a Mafalda, personaje mucho más afín al ideario progresista, puede afirmarse que el arte (post)moderno es cada vez más (post) moderno y cada vez menos arte. ¿O acaso podemos postrarnos ante todo lo que cotiza en el mercado internacional? Tiburones muertos en peceras gigantescas llenas de formol; perros callejeros atados en una sala top, sin comida ni agua, hasta morir, mientras los invitados al vernisage se abalanzaban sobre canapés exóticos y tragos multicolores; cadáveres envueltos en resina plástica; basura encontrada en cualquier calle a la que el capricho y el dedo del artista, cual rey Midas de la época, convierten en *object trouvé*, o sea en obra, o sea en mercancía cotizada en el circuito... Y qué comentar de ese comentario del músico alemán Karlheinz Stockhausen -compositor de una obra para cuarteto de cuerdas y helicóptero- según la cual el atentado contra las Torres Gemelas en el que murieron miles de personas fue una obra de arte (¿happening?, ¿intervención urbana?, ¿land art?, ¿sinfonía ruidista?, ¿teatro catástrofe?).

La muestra *Imágenes en la memoria* precisamente muestra —entre otras cosas- cómo el arte puede extender sus dominios sin resignar la exploración de subjetividades, la catarsis individual y grupal, ni las funciones de autoconciencia de una sociedad y de territorio para encuentros fértiles. Sin abandonar el diálogo con el arte, se anima a otros diálogos, rompiendo con la autorreferencialidad que es una de las características del capitalismo tardío: economistas que dialogan sólo con economistas, políticos que dialogan sólo con políticos, académicos que dialogan sólo con académicos.

Algunas de las cosas que fueron ocurriendo con esta muestra, durante esta muestra, gracias a esta muestra, son ejemplares:

Alguien se encuentra en una de las fotos, junto a Patricia; y además de la conmoción que le suscita, eso se constituye en una prueba más de que los desaparecidos estaban entre nosotros, de que no eran una secta extraña, aislada ajena (ver *La voz que nos falta*).

Se encuentran la hija de Patricia y de Ambrosio y el hijo de Julio López, y se abrazan: Mariana dell'Orto y Rubén López se abrazan.

Se encuentran el padre de Patricia, abuelo de Mariana y el hijo de Julio López, y se abrazan: Alfonso dell'Orto y Rubén López se abrazan.

También conmociones así son materia de esa extrañeza que a través de los siglos sigue, se multiplica, muta, y para la cual no tenemos, aún, otro nombre que el de arte. Sí. Pese a los zares de la moda, a los puntos de vista unívocos, a los mercados y su cálculo, a la obsolescencia programada como premisa de las industrias culturales, al vaciamiento ideológico, a los monopolios informativos, a las diversas y hondas miserias, el arte ocurre.



Los árboles

...existe la creencia de que los árboles respiran el aliento de las personas que habitan las ciudades enterradas.

Miguel Ángel Asturias



Mi memoria está hecha con recuerdos ajenos, relatos familiares con los que conviví y otros que salí a buscar. Uno de ellos nombraba a un sobreviviente, el último que los vio vivos.

¿Para qué escucharlo?

Durante veinte años no fueron ni vivos ni muertos.

Terminar con esa indeterminación era razón suficiente.

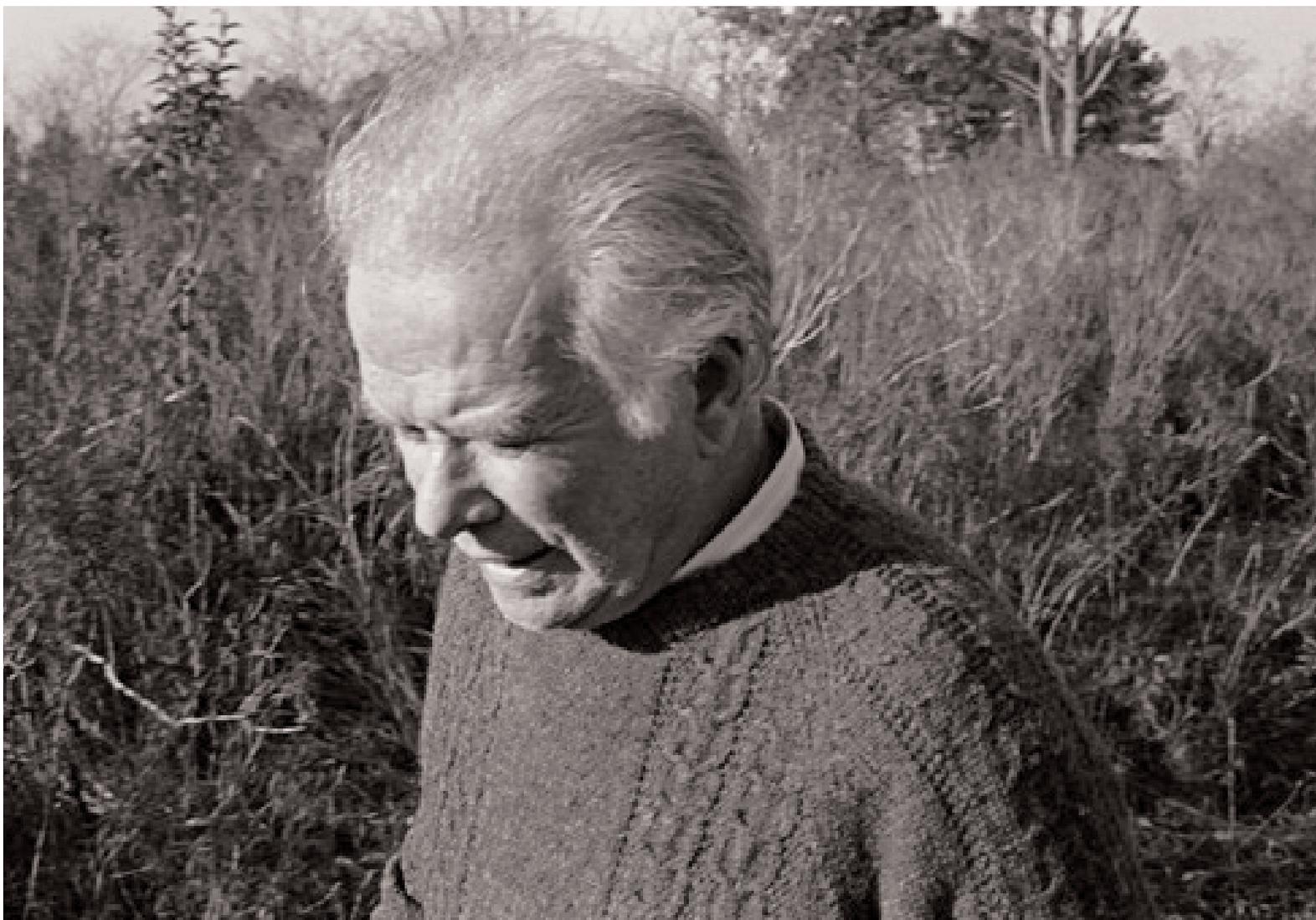
Así me encontré con Jorge Julio López, con él habían compartido primero la militancia en el barrio, luego el cautiverio en el Pozo de Arana.

López había sobrevivido y por él supe el día exacto de su muerte, las últimas palabras de mi hermana y a quién estaban dedicados sus sentimientos en ese momento, me habló del amor de Patricia por su hija, esa imagen que yo nunca había visto en fotos.

López vivió, recordó, contó. Fue testigo, declaró, acusó. Vio cautivos, vio torturados, vio asesinos y vio a los verdugos. Construyó memoria, al principio en papeles, escribiendo y dibujando sus recuerdos; después, dando testimonio y como querellante.

Un hombre común en circunstancias excepcionales

Por Gerardo Dell'Oro



La voz que nos falta

Por María Laura Fernández Berro

*No vivió para ella, vivió para otros,
y esos otros son millones.
Carta a mis amigos (29 / XII / 1976), Rodolfo Walsh*



Éramos muy pibas. Usábamos mocasines, cinturones anchos y raya al medio. El pelo nos caía suelto. La libertad, a esa altura de la historia, buscaba un lugar donde soltarse. Igual que el pelo.

Íbamos a las plazas y cantábamos. Me vas a decir que es demasiado fuerte lo que voy a contarte, pero pasó. Me pasó a mí.

Me pasó, que en esa foto que te mando, falta, nos falta una voz.

Era el año 76. Julio López denunció el hecho: a Patricia le pegaron un tiro en la cabeza. Reconocerán el cráneo baleado. Antes de que le dispararan, gritó que no la mataran, que quería criar a su hija.

A Julio también le apagaron la voz.

En la foto que ves, somos 5 pibas del secundario sentadas en un banco de plaza. Eran los años 70. A la vida, la sentíamos para siempre.

Patricia era rubia, contestataria, histriónica, alegre. Ahí la ves, de costado, el perfil desafiante.

La que está detrás de ella soy yo, cantando. La canción tenía un estribillo que decía algo así: *ésta son las cosas que me hacen olvidar/ este mundo absurdo que no sabe adónde va...*

Y Los asesinos están entre nosotros, se iba a llamar un desesperado film alemán de Fritz Lang. Corrían los años 30 del siglo que pasó. Un día, el jefe de los estudios le prohibió el acceso al director. ¿Por qué? ¿Había algún problema con ese proyecto de film sobre Peter Kürten, el asesino y violador de niños de Düsseldorf?

El jefe de los estudios cambió pronto de opinión y hasta pidió disculpas al franquearle el acceso a Lang, que vio, sobre la solapa de ese hombre gris y ordenado, la insignia del partido nazi. Entonces, comprendió.

Ese mismo año se estrenó el film, con otro nombre –*M*– porque el arte dispara metáforas más allá de la misma intención y consciencia de sus hacedores, y esas metáforas se iban volviendo peligrosas.

En 1946, una guerra después, millones de muertos y perseguidos y torturados y ejecutados después, fue otro el film titulado *Los asesinos están entre nosotros*, otro desesperado film alemán. El canto herido del Berlín en ruinas, la contracara de aquel film vanguardista Berlín: sinfonía de una gran ciudad (1927), de Walter Ruttmann.

Sí, los asesinos están entre nosotros, Patricia, pero será justicia, dignidad. La verdad será.

Ahora me viene una ola de rabia y de inmensa tristeza. Ahora quisiera abrazarte y contarte que tu hija está bien, que estamos bien porque nos estamos animando a decir, a gritar y a cantar. Sí. Porque todo canta en el pueblo. También la tristeza. Y porque el ser humano no se rinde. Nunca. Y sale a la calle marchando, gritando, cantando, las manos abiertas a los pañuelos blancos, a los hijos y a los huesos que todavía seguimos buscando entre la arena, debajo de la tierra, en el agua.

Me pregunto, como Gelman, si algún día nos devolverán nuestros sueños rotos, los sueños de los compañeros rotos... su rota luz diseminada en pedacitos bajo tierra. ¿Alguna vez los pedacitos se van a juntar? Decime que sí. Que vamos a poder, en un esfuerzo colectivo, hacer la fiesta de los pedacitos que se reúnen...

Sólo así será justicia. Será verdad y dignidad. La verdad será.

María Laura
Fernández Berro
es autora de *El camino de las hormigas* (2005), noela que da cuenta de la represión dictatorial en la ciudad de La Plata a partir de la historia de una familia y de una casa, a partir de la voz de una niña. *distinta*



¿Se puede volver a un lugar en el que nunca se estuvo? ¿Es posible caminar por senderos que jamás conocieron nuestros pies, pero que nuestros oídos, nuestros ojos, nuestros sueños transitaron muchas veces? La historia ha hecho que muchos de nosotros hayamos estado en las islas Malvinas sin haber siquiera llegado al archipiélago, hasta que un azar, un plan, o un deseo realizado, nos llevan un sábado al mediodía a aterrizar en Mount Pleasant, a sentir cómo nos sellan el pasaporte, precio mínimo a pagar para que las ráfagas de un viento prohibido nos azoten la cara como en nuestra propia casa.

Eso es lo que yo hice, y sobre esa experiencia es este libro. En marzo de 2007, un documental radial para la BBC me dio la posibilidad de viajar a las islas, para registrar las experiencias de un historiador en su visita al archipiélago. Dialogué con isleños, acompañé a ex soldados mientras visitaban sus antiguas posiciones y contemplé los cielos de las islas que cambian minuto a minuto, sólo para agregar un poco más de misterio a un lugar plagado de ellos.

(...)

Hace sólo minutos que pisé Malvinas. Mientras vamos rumbo a Puerto Stanley en la camioneta que nos traslada, me pregunto si es exacto decir que nunca había estado aquí. ¿De verdad es la primera vez que me encuentro con esos cerros? ¿Por qué brotan sus nombres de mi boca: Harriet, Two Sisters, Wall...? Los historiadores, casi por definición, visitamos lugares que no conocemos: somos exploradores de lo que ya no es, constructores de mapas que llevan, muchas veces, a las ruinas de ciudades amadas, a los vestigios de una lucha, a la tumba de seres queridos. Pero sería un error pensar que viajamos hacia cosas muertas, que sólo

UN LIBRO DE VIAJES

Fantasma DE MALVINAS

Viajar a las islas es para los argentinos desandar los pasos de nuestra propia historia. Y cuando el que hace ese periplo es un historiador, en él se superponen las figuras míticas de Edipo, el que investiga un enigma, y de Odiseo, el que viaja: las preguntas *son* el viaje. *Ir allá*, y preguntarse, es lo que hizo Federico Lorenz, que ya había publicado *Las guerras por Malvinas* (2006). Como adelanto del nuevo libro, resultante de esa travesía, se ofrecen aquí fragmentos del prólogo y un capítulo.

Por Federico Lorenz

nos espera el frío del más allá al final del viaje. Nuestras preguntas, traducidas en deseos y acciones, encuentran respuestas y ecos allí donde sólo debería habitar lo pretérito e inerte.

Malvinas es la encrucijada para convocar a las ánimas, la tumba nunca cerrada del todo de un fantasma inquieto. Nuestras preguntas, que son nuestro viaje, no hacen más que acudir a la llamada de una historia que no termina de irse. Viajar a las islas, entonces, significa desandar los pasos de nuestra propia historia: como en un flashback, aun quien viaje por primera vez a las Malvinas, estará volviendo. Acaso, conjeturo mientras reviso mis notas, escucho mis cintas, veo mis fotos, nunca nos hayamos ido del todo de allí.

Entonces, nosotros también tenemos algo de fantasmas.

Cuando le conté a mi hijo que viajaba a Malvinas, se le llenaron los ojos de lágrimas porque pensó que me iba a la guerra. Me costó convencerlo de que ese viaje, en 2007, es notablemente más seguro para los argentinos que hace veintiséis años. Sucede que hay una experiencia acumulada en relación con las islas que remite directamente a la muerte: quién sabe por cuánto tiempo, probablemente la mayor relación que tendremos con las islas estará asociada a la derrota de 1982, y a las vidas truncas de cientos de jóvenes.

Malvinas remite a los suicidios y a la dictadura militar, tanto como a las banderas en los balcones y las encomiendas. El nombre evoca el anti imperialismo, el despojo, viejas imágenes de gauchos resistentes, de conciliábulos nacionalistas a mediados del siglo XX y, también, de sentimientos y causas aprendidos en las escuelas. Sea lo que sea, lo más probable es que al hablar de Malvinas en lo que menos pensemos es en los cerros, en sus cos-

tas, en su economía o sus pingüíneas.

Malvinas es la guerra. Sobre todo en lugares del país muy distintos a Buenos Aires, es tan pero tan cercana que aún se guardan en los oídos ruidos de sirenas, oscuridades de apagones y dolores de escuadrillas que no retornaron. Los ramales ferroviarios cerrados en los noventa también vaciaron para siempre las estaciones de donde muchos jóvenes partieron y a las que algunos jamás regresaron.

Malvinas, durante mucho tiempo, será la guerra, aunque ésta ya haya terminado. Viajar al archipiélago, entonces, es también volver a aquellas luchas, aquellas angustias y decisiones vividas en pozos, en cuchetas y en cabinas.

(...)

Pisar Malvinas es, sobre todo, pisar y volver tangible aquello que muchos dicen que es *imaginario*: es recorrer una idea de Nación deshecha entre las piedras, enterrada entre la turba o ahogada en el Atlántico. Es ver el lugar donde fracasó una forma de concebir y valorar la vida de nuestros compatriotas —la vida humana en general— y de reconocer a los jóvenes cuando se los entroniza como hacedores de la Historia, para ver qué sucede con ellos cuando ese instante pasa. Es el escenario ideal para ver la eficacia de la escuela pública, porque qué duda cabe que los muertos y los vivos de Malvinas construyeron allí su pertenencia nacional y social, tanto como las nociones de deber que los llevaron a arriesgar y en muchos casos perder sus vidas.

Pero esto es mucho más fácil de decir que de hacer.

Algunos sólo pueden imaginar la nación con “N”. En ese humor, Argentina, o el país que sea, es un espacio físico y cultural esencial. Habría entonces una cantidad de elementos inmodificables que nos definen como nación, entre ellos el territorio, pero también la Historia, una música, algunas costumbres, por ejemplo.

Otra forma de entender a la nación es presentarla como una construcción: desde el estado u otros actores se impulsan *ficciones orientadoras* que crean identidades colectivas que orientan los comportamientos de los individuos. Esta interpretación, en gran medida, surgió como reacción a la primera, puesto que la visión esencialista de la nación produjo, entre otras cosas, muchos de los episodios más violentos de nuestra historia. Esas ficciones son poderosas: todavía hoy sostienen a una maestra que iza una bandera en lugares donde uno ni siquiera iría de paseo.

Entre una visión y otra, entre Escila y Caribdis, entre la esencia y lo relativo de cualquier comunidad imaginada, navegan los viajeros: las mujeres y los hombres que viven y mueren y forman una comunidad. Viven una relación con ese imaginario, con el lugar en el que viven, con la historia de ese lugar, que consideran más o menos justa, pero propia.

Desde ese lugar de la experiencia es que hice mi viaje a Malvinas. Desde la pregunta acerca de lo que une a las personas, en qué episodios o lugares se encarna. Hice mi viaje a las islas con la concepción de que una nación, básicamente, es una historia que se vive y que orienta las formas en las que habitamos un lugar y nos relacionamos con los otros. Una nación es parte de un proceso que a lo largo del tiempo ha ido acumulando algunos elementos y valores distintivos que nos identifican del resto, sin que esto debiera implicar valoración alguna, sino reconocimiento de la diferencia. Sé, también, que muchas veces no ha sido así, que precisamente la definición de esas diferencias facilitó masacres y exclusiones. Pero también, resistencias a éstas.

Viajar a Malvinas es, pues, viajar hacia nuestro pasado, que además en este caso es el pasado vivido. Y ese pasado estuvo atravesado por la sangre y la masacre autoinfligida. Como el estado, el principal agente de la barbarie, utilizó la simbología nacional hasta el exceso, la reacción crítica a este gesto fue proporcional. Miles recuerdan las banderas y los



himnos, pero también los sentimientos que la guerra convocó. Otros miles recuerdan el silencio hostil ante las críticas por el desembarco.

Malvinas es, sobre todo, una gran pregunta, rara mezcla de orgullo, dolor y, también, para muchos, vergüenza. Pero hay algo que definitivamente no es: frente a las rocas en los que nuestros compatriotas murieron, frente a las cruces, con o sin nombre, resulta difícil pensarla sólo como una construcción, como algo completamente imaginado.

(...)

Una de las formas de responder estas preguntas es viajar a las islas, para descubrir que un primer viaje tiene mucho más de regreso que de descubrimiento. Transitarlas caminando sus senderos, hablando con sus habitantes, pero también con sus sobrevivientes. En muchos casos, ese diálogo tendrá mucho de introspección.

Puede ser, también, un incómodo proceso. Los esencialistas nos ven como traidores, viven nuestras preguntas y dudas como ataques a su religión. Pero, a la inversa, los que nos tildan de tales por revalorizar las preguntas sobre los vínculos organizados en torno a las Malvinas, entre ellos los nacionales, son adoradores de otro tipo de esencias: son fundamentalistas de la deconstrucción. En definitiva, unos y otros nos cierran las puertas de un Cielo del cual sólo ellos -supuestamente-, tienen el mapa, las claves y los secretos.

¿Si un especialista en la guerra de Malvinas escribe un libro sobre su viaje a Malvinas eso transforma al texto en un libro de historia? Pues yo creo que sí, porque son mi sensibilidad, mi formación y mi información sobre un tema los que me hicieron elegir unos lugares y no otros, unas miradas por sobre otras posibles. Escribo sobre mi viaje a Malvinas desde la idea de que la experiencia organiza, reúne y moviliza. Idea previa alimentada por lecturas, conversaciones, escrituras y experiencias, pero sobre todo por la voluntad de escuchar. Escuchar, en política, en historia, debería significar, antes que nada, eso: escuchar, y no estar esperando a que el otro termine para decir lo que de todos modos queríamos decir.

Caballos (Aquí estamos)

—¡Despedida, despedida! —piafaron los caballos malheridos.

—¡Despedida!— murmuró el Ladrón de Caballos.

El hielo se apoderaba de sus pies, subía por la cintura, ascendía por su pecho. Con felicidad, con maravilla, sintió que en sus pies comenzaba la inconfundible dureza de los cascos.

—¡Soy caballo!— gritó, y ya ciego sintió que galopaba por una pradera de luz.

Garabombo el invisible, Manuel Scorza.

Al tiempo, en Santa Cruz, mi hermano Germán me pidió que lo contara, pero no me animé. No esa noche, y menos en voz alta. Es más fácil aquí, en el papel. La compañía numerosa me intimida, mucho más las burlas en público.

Además, hace tiempo que la gente no cree en los fantasmas. Por eso le perdió el respeto a tantas cosas que merecen tenerlo: una máquina vieja y abandonada; unos cerros de rocas grises con filos que despanzurraron siglos; un libro con subrayados borrosos. Ya no sé si alguien se pregunta quién accionó las palancas del artilugio abandonado, o busca huellas de los que caminaron antes entre las piedras, o trata de adivinar las ideas detrás del trazo borroso sobre el papel amarillento.

Alejamos tanto la muerte de nuestra vida cotidiana que nada nos impresiona. Supongo que antes era más respetada. Convivíamos con ella: la gente se moría en su cama. Ahora no es que se haya ido, pero la ignoramos.

La verdad es que esa noche Germán ni siquiera abrió la boca. Solamente me miró y todo estuvo dicho. Porque los dos habíamos visto lo que él quería que contara. Bastó con el segundo en que nuestros ojos se encontraron sobre la mesa del café, en el aeropuerto de Río Gallegos, para que volviéramos a Malvinas.

La sensación duró un instante, durante el que sentí que otra vez estaba en las islas, y no espantando de mis ojos el humo de un montón de cigarrillos. El avión estaba demorado y se había armado una mesa ruidosa de hombres que no tenían el dinero o las ganas para buscarse algún hotel en Gallegos y preferían hacer noche allí. Había de todo: petroleros, técnicos, y un viajante. Desmenuzaban recuerdos de lugares y conocidos en común, lo cual en Patagonia es fácil porque es un desierto punteado por un puñado de ciudades que parecen puertas de entrada al túnel del tiempo, abulonadas al mapa para que el vendaval no las borre.

En un momento que se hizo un silencio, alguien comentó algo sobre la fuerza que traía el viento. Las ráfagas batían el edificio vidriado sin descanso. Los cables de acero de las antenas silbaban y cada tanto una lata rebotaba en algún lado.

Entonces, de la nada, otro sacó el tema de las ánimas:

-En el campo, en noches como ésta, el viento trae voces.

El que habló, un petrolero que viajaba a Salta a ver a su familia, lo dijo muy serio.

-Cuando sopla el viento -insistió- los difuntos aprovechan para comunicarse con los vivos. Un chapón golpeaba enloquecido contra el soporte de madera.

-Basta con saber escuchar - remató.

Ahí nomás ya se le rieron un poco, pero otro petrolero enfundado en un mameluco azul roñoso contó que cuando lo subieron a la plataforma había escuchado que los albatros, esos pájaros inmensos que sólo se ven en mar abierto, llevan encerrada el alma de algún ahogado, y que cuando se los escucha traen desgracia: son los muertos invitando a algún



vivo a que pase a su territorio.

Pero como decía, son otros tiempos. Y entonces, nada mejor que alguien que parece serio en una noche aburrida para distraerse a su costa. También, convegar, reírse puede ser una forma de espantar un miedo inesperado e inadmisibles. Como sea, la conversación derrapó rápidamente. Muchos no eran de por allí, a lo mejor por eso. Empezaron a contar de la dama de blanco, del mensaje satánico en las películas porno en los telos de Capital, y de inmediato, a burlarse del que había hablado primero:

-Te buscan a vos por la cara de muerto, viejo.

-Es tu mujer que se la están culeando.

Al final, el salteño se enojó. No le gustaba la gente atrevida, y se calló entre las risas de los otros. Ahí fue que Germán me miró, y sus ojos clavados en los míos fueron suficientes para hacerme volver otra vez a Malvinas.

-Los enterraron aquí — dijo Patrick, el guía.

Era el final del día. Yo le había pedido que nos indicara el lugar: la gran zanja donde los muertos argentinos del combate de Goose Green fueron enterrados en junio de 1982. Tenía una foto en blanco y negro que mostraba un tractor, frente a la fosa abierta, y los cuerpos envueltos en bolsas, previa a que los enterraran. Era una imagen que había conseguido en Inglaterra, para el libro de fotos, y quería ver el sitio.

Lo que queda de la fosa común está en un campo chato saliendo del caserío de Darwin, no muy lejos de una entrada del mar, bajando del camino que vuelve serpenteando entre planicies infinitas a Puerto Stanley.

La fosa abandonada no está tapada del todo. Es una mancha negra moteada del gris de los panes de turba mohosa que volvieron a arrojar en ella. Por eso se la distingue con facilidad. Es una gran cicatriz en una pradera tupida y ariscada por el viento.

El clima en Malvinas cambia de un minuto a otro. Tan sólo media hora antes habíamos caminado por el campo de Darwin, dorado por el sol. Allí fue donde los argentinos sostuvieron su primer gran combate contra los ingleses. Parecía un cuadro de van Gogh, y sólo

faltaban los cuervos, pero a cambio había algunas gaviotas, y las omnipresentes avutardas.

Pero ahora que atardece, ese mismo terreno es gris, y el viento vuelve locos a los pastizales, que van y vienen de un lado a otro, como un diminuto bosque de lanzas. Mientras estoy tumbado en el piso, sacando algunas fotos, me parece que son un ejército en marcha.

Allí mismo, hace veinticinco años, estaban las posiciones de los soldados que enfrentaron el ataque de los paracaidistas ingleses. Patrick nos explicó todo con gran prolijidad. A los ingleses les fascina la historia militar, probablemente porque ese es el privilegio de los vencedores: disfrazar de técnica y teoría los dolores propios, traducir a mapas y siglas las matanzas ajenas. El vencedor puede darse el lujo de definir lo que es el *fair play*, no tiene que lamerse ninguna herida.

En las alturas batidas por el viento, sin embargo, las posiciones argentinas contaban otra cosa. Acaso por eso el relato de Patrick parece tan impersonal. Dice:

-The Argentines were very well dug in.

-Los argentinos estaban muy bien atrincherados- traduzco a mi hermano, a mis compañeros.

Pero no hay relación entre lo que el isleño nos cuenta y el trozo de frazada podrida que acabamos de encontrar en el fondo de un pozo. Está helando, acabamos de tomar un café que se enfrió al minuto de salir del termo, y me imagino lo que puede haber significado estar bien atrincherado allí. Hace sólo veinticinco años que Guillermo Huircapán, a quien conozco, estuvo en esos pozos antes de pelear contra los ingleses, ser herido y ver morir a sus compañeros y a su jefe, el subteniente Estévez.

Por eso las palabras no sólo no son suficientes, sino que no son justas, por más que la síntesis histórica de Patrick sea exacta: "*Los argentinos estaban bien atrincherados*".

Es incompleta, tan desoladoramente incompleta frente a la visión de los restos en la fosa común, o frente a las historias que hemos escuchado y leído acerca del combate de Darwin. Los ingleses atacaron a los argentinos durante todo un día, y no pudieron romper su línea de defensa hasta que el teniente coronel Jones, su jefe, encabezó el ataque y cayó muerto luego de un episodio confuso. Los británicos, por ejemplo, todavía discuten si fue un héroe o un loco. Se habla también de una maniobra desleal: aprovechó para adelantar a algunos de sus hombres, aferrados a la tierra por la defensa argentina, al amparo de una bandera blanca.

El lugar en el que cayó Jones está marcado con un monolito; el pozo desde el que los argentinos le dispararon, con una estaca pintada de blanco. Murieron muchos hombres más sin el beneficio de esa notoriedad, pero finalmente los argentinos se rindieron el 29 de mayo, el día del Ejército. Dicen que fue un combate innecesario, que la situación política británica hizo que buscaran una victoria. Que podrían haber seguido directamente a Puerto Stanley en lugar de desviarse hacia el Sur.

Todo eso puede ser así, pero en definitiva son sólo conjeturas.

Frente a la fosa semi cerrada y vacía, lo único cierto son los muertos. Por eso hace falta saber qué hicieron, qué sucedió en su instante último, que les pasó a los que quedaron después de que la guerra terminó.

Esas preguntas tienen más fuerza en el cementerio argentino de Darwin, donde hay 239 cruces blancas, simétricas, alineadas regularmente. Por la mañana, habíamos estado allí, parando un minuto en cada tumba, con y sin nombre. El viento, entre las cruces, silbó como si fueran voces. Y aunque uno no entiende lo que dicen, sabe que están reclamando. Me gusta pensar que nos quieren alertas, que no me están dictando las preguntas que debo hacer, sino sólo transfiriendo la voluntad de hacerlas.

El lugar ayuda a tener estos pensamientos. Lo único verdaderamente eterno aquí son el mar, el viento, las planicies desoladas que castigaron con la muerte la osadía de muchos de los que las pisaron.

En Malvinas, el tiempo parece detenido; la guerra podría haber sido ayer.

Federico Lorenz
docente e historiador, es
licenciado en Historia por la
Universidad Nacional de Luján. Se
especializa en temas relativos a la
historia reciente argentina,
especialmente la violencia política
y la guerra de Malvinas, y las
relaciones entre historia, memoria
y educación. Coordinó la Escuela
de Capacitación Docente del
Gobierno de la Ciudad de Buenos
Aires. Ha publicado en coautoría
*Educación y memoria: la escuela
elabora el pasado* (2004), *Historia,
memoria y fuentes orales* (2006) y
Cruces. Idas y vueltas de Malvinas
(2007). Es autor de *Las guerras por
Malvinas* (2006), *Los zapatos de
Carlito. Una historia de los
trabajadores navales de Tigre en la
década del '70* (2007) y *Combates
por la memoria. Huellas de la
dictadura en la historia* (2007).

También, podría no haber sucedido nunca.

Frente a la fosa común, callamos. Saberla vacía la vuelve más patética. Ni siquiera es aquello para lo que fue cavada. El pozo es una cicatriz, y nada lo marca como no sea la curiosidad obstinada de un historiador, anclada en una foto, o los recuerdos de los lugareños y los sobrevivientes, clavados en un grito o un dolor.

-En la foto había una cruz- recuerdo de pronto.

Patrick revisó el suelo unos minutos, y levantó dos maderos grises atravesados, semiocultos entre los pastos. Trató de hincarlos en la tierra, en la cabecera de la fosa, pero se cayeron una y otra vez.

Había que apurarse. El frío y el viento ya eran muy fuertes. Junté tierra, que iba metiendo en una bolsa, para traer de vuelta al Continente. Germán, mi hermano, llenó otras bolsitas, mientras Tristán y Sebastián, los productores de tele, filmaban para un documental.

Patrick volvió con una pala y un clavo, para asegurar el brazo de la cruz y hacer un pozo para que el viento no la tumbara. Lo ayudé a unir las maderas y afirmar la tierra alrededor del palo.

La cruz quedó allí, enhiesta contra el viento, mientras nosotros callábamos.

De a poco fuimos regresando a la camioneta.

Había que volver.

Pero no pudimos. De golpe, nos rodearon un montón de caballos. No entiendo cómo no los habíamos visto antes. La mayoría eran negros y parecían fuertes. Venían al trote, con las crines al viento. Bajaban desde el borde de la loma, daban una vuelta alrededor de la camioneta, y se quedaban con nosotros. Nos lamían, nos empujaban con el hocico para que los acariciáramos, nos cuerpeaban para que los abrazáramos, llenaban el aire con los vahos de su respiración y relinchaban. Un calor tentador salía de sus cuerpos.

Comenzamos a ponernos nerviosos. Parecían decididos a que nos quedáramos allí. Si tratábamos de subir a la camioneta, nos seguían, y finalmente se nos cruzaban para que no los hiciéramos.

Recuerdo esos ojos tan grandes y negros, entrando por la ventanilla, con una expresión extraña.

Tan extraña.

Dice Germán que salieron de la nada, de atrás mío, y en las fotos que sacamos y que vimos después, se arma una secuencia unas manchas negras que se van agrandando mientras Patrick y yo afirmamos la cruz junto a la fosa común.

Uno de los caballos, el más grande, restregó el hocico sobre la cruz, y relinchó, como si diera una orden. Finalmente, como vinieron, se fueron, y pudimos volver a Stanley.

Había un techo de nubes rojas sobre un cielo de un gris lechoso, que finalmente las engulló. Era de noche cuando llegamos al pueblo.

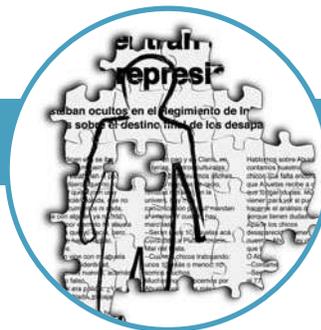
El petrolero seguía mudo. Ahí fue que Germán me miró con intención, y sin que dijera nada yo sabía exactamente de qué me estaba hablando.

-Contá —me dijo con los ojos- Para que vean estos giles.

Pero esa noche no conté nada. La gente ya no cree. Además, aún tengo en la cabeza esa tropilla fantasma que vino de la nada, que me lamió las manos agradecida por pensar un segundo en ellos, los muertos, enterrados para siempre allí, tan lejos de su pueblo que no sabe cómo recordarlos.

No me puedo sacar de la cabeza esos ojos, tan humanos, mirándome intensamente. Tampoco el mail de Germán, desde Cullen, tiempo después, en el que me contó que uno de sus compañeros, al ver las fotos, le explicó con toda naturalidad eso: que eran los muertos agradecidos, que si no les veía en los ojos que eran ellos.

Por eso no lo conté. Viviría las burlas como una falta de respeto a los muertos, mis amigos.



Primer Encuentro de
Museos de la Memoria
del MERCOSUR
Memorias del sur:
Montevideo, 1 al 4 de
abril de 2008

Por primera vez se reunieron instituciones y organizaciones de Uruguay, Chile, Argentina, Paraguay, Perú y Brasil abocadas a temas de construcción de memoria y marcas del terrorismo de estado. La Comisión Provincial por la Memoria participó a través de la presentación del Museo de Arte y Memoria, a cargo de Laura Ponisio e Ingrid Jaschek.

En el encuentro se presentaron distintas experiencias de museos y memoriales, y se acordó la formación de una red de centros de la memoria, la realización periódica de encuentros, la conformación de un ámbito de coordinación, la preservación de los sitios emblemáticos de represión, y el impulso de la Convención internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas.

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE LA D.I.P.B.A. EN MAR DEL PLATA

Material probatorio de la relación entre el C.N.U. y la A.A.A.

El lunes 3 de marzo, una comitiva de la Comisión Provincial por la Memoria, formada por dos de sus integrantes, Emilce Moler y Susana Méndez, su directora ejecutiva, Ana Cacopardo, y la perito Claudia Bellingieri, entregó dos informes producidos a partir de documentación proveniente de la D.I.P.B.A. al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata. Éstos fueron recibidos por los jueces Rubén Parra, Mario Alberto Portela y Roberto Falcone.

Los informes prueban la relación entre la banda ultraderechista autodenominada Concentración Nacional Universitaria, la Alianza Anticomunista Argentina y los grupos de tarea del Proceso de Reorganización Nacional. Permiten corroborar la asimilación de civiles al terrorismo de estado.

El primero de ellos, contiene documentación relevante sobre la organización ultraderechista Concentración

Nacional Universitaria (C.N.U.). Los documentos permiten observar la historia, dinámica e integrantes de la organización en Mar del Plata y La Plata en un rango temporal amplio: hay legajos fechados en el año 1968 y otros en el año 1985. Dice textualmente un legajo de la D.I.P.B.A.: la primera aparición pública de la C.N.U. fue el 28 de marzo de 1968 a través de un comunicado que adhería al acto patriótico realizado por un grupo de jóvenes en las Malvinas.

En Mar del Plata, según la D.I.P.B.A., el movimiento se organizó en el mes de agosto, con actos en los que participaron como oradores el profesor universitario Carlos Disandro y el dirigente sindical justicialista José Rucci, con alrededor de mil personas en el Teatro Alberdi.

Entre los hechos significativos en los que participó la C.N.U. se cita el retorno de Perón en 1973, cuando atacaron a

balazos a las columnas de la Juventud Peronista y Montoneros. La inteligencia policial de aquellos años afirma que a partir de entonces la C.N.U. comenzó a tener mayor protagonismo mediante hechos de violencia.

Surge de la lectura de los documentos de la D.I.P.B.A. que el declive del accionar de la C.N.U. es paralelo al surgimiento de la Triple A, y que luego del golpe de de marzo de 1976, algunos de sus integrantes pasan a colaborar directamente con las fuerzas represivas o con funcionarios o gobierno locales o provinciales de la dictadura. Los legajos permiten corroborar que, al menos en dos casos, miembros de la C.N.U. de Mar del Plata se convirtieron durante la dictadura en activos colaboradores del G.A.D.A. 601, con injerencia en las actividades represivas y los campos de concentración de la zona, donde también había presencia de la Armada.

Capacitación para docentes 2008



El Área de Investigación y Enseñanza de la Comisión Provincial por la Memoria ofrece cursos de capacitación para docentes de nivel Secundario y E.G.B., con el objetivo de contribuir a la elaboración de contenidos y la producción de abordajes pedagógicos vinculados con la enseñanza del pasado reciente en la escuela.

A los docentes se les plantea el desafío de transmitir un pasado signado por el horror que es aún objeto de debate en la sociedad. Para esto, se vuelve necesario un espacio de reflexión, en el que además se construyan alternativas para el diseño curricular de la enseñanza, que permitan reconocer los múltiples sentidos que plantea el desafío de

educar para la memoria.

El programa apunta a capacitar a los docentes en la selección y elaboración de distintos tipos de materiales para la apropiación significativa del pasado.

La Comisión Provincial por la Memoria ha sido reconocida como Entidad Capacitadora por la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires desde el año 2002. Todos los cursos dictados están aprobados por la Dirección de Capacitación de la D.G.C.y E. y otorgan puntaje a los docentes que los realizan.

Este año, se ofrecen siete cursos con ejes temáticos y problemáticas diversificadas, que se dictan de

manera itinerante por diferentes localidades de la provincia de Buenos Aires.

- Educación, ciudadanía y autoritarismo en la escuela |
- El cine y la memoria del pasado reciente
- Historia argentina reciente
- Introducción a los Derechos Humanos.
- La última dictadura. transmisión y enseñanza. |
- Los medios de comunicación y la construcción de la memoria. |
- Narrativas argentinas ante el pasado reciente.

Para mayor información dirigirse al (0221) 4831737, o consultar www.comisionporlamemoria.org



NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS

- ***Rendición de cuentas. La justicia transicional en perspectiva histórica.***

Ion Elster, editorialKATZ

Se ocupa del modo en que las sociedades responden a los crímenes y daños causados por regímenes dictatoriales y de cómo saldar sus cuentas con el pasado. Comprende desde la restauración de la democracia en Atenas en 411 A.C. hasta las transiciones en la Europa del siglo XX así como América Latina y Sudáfrica.

- ***Población y bienestar en la Argentina del primer al segundo centenario. Una historia social del siglo XX.***

Susana Torrado compiladora, EDHASA

Un conjunto de especialistas analiza tanto la dinámica demográfica como la evolución del bienestar de los argentinos en los últimos 100 años.

- ***Las cuestiones.***

Nicolás Casullo, Fondo de Cultura Económica.

Casullo analiza el populismo desde las diversas posturas que discuten esa experiencia en Argentina y América Latina. Teniendo en cuenta las nuevas realidades se pregunta acerca del papel que cumplen las derechas, la revolución, las religiones.

- ***Fascistas en América del Sur.***

Eugenia Scarganella compiladora, Fondo de Cultura Económica

En cinco ensayos se analiza la influencia de los fascistas italianos en América del Sur, especialmente en Argentina, Brasil y Perú.

- ***Diccionario del siglo XXI.***

Jacques Attali, Paidós.

El autor procura responder a preguntas como ¿se podrá eliminar la pobreza?, ¿modificará la ciencia nuestro modo de vida?

- ***En los márgenes de la ley. Inseguridad y violencia en el Cono Sur.***

Alejandro Isla compilador, Paidós.

De cómo la inseguridad, la violencia y otros temas relacionados aparecen contruidos en los medios de comunicación.

- ***Documentos de identidad. Construcción de la memoria histórica en un mundo global.***

Mario Carretero, Paidós.

Analiza la enseñanza de la historia en la escuela en algunos países de Europa, América y en Japón; encara el tema de la construcción de la memoria histórica y la identidad.

- ***Los holocaustos de la era victoriana. El niño, las hambrunas y la formación del Tercer Mundo.***

Mike Davis, Publicaciones de la Universidad de Valencia.

Un extenso estudio sobre la incidencia de las sequías del siglo XIX en la formación del Tercer Mundo.

- ***Holocausto y representación.***

Alejandro Baer, Losada.

Analiza los modos de transmisión de los genocidios a la opinión pública: cine, televisión, literatura, testimonios, museos. Señala tanto sus resultados como sus límites.

- ***La nueva izquierda en América Latina.***

César Rodríguez Saravito, Patrick Barret, Daniel Chávez editores, Norma.

Los gobiernos, partidos, movimientos civiles e indígenas en América Latina. Analiza las formas de resurgimiento de la izquierda en la región.

- ***Marx en la Argentina.***

Horacio Tarcus, Siglo XXI.

Sus primeros lectores: obreros, intelectuales y científicos.

- ***La zona gris. Violencia colectiva y política partidaria en la Argentina contemporánea.***

Javier Auyero, Siglo XXI.

Orígenes, desarrollo y consecuencias de los acontecimientos de diciembre de 2001.

- ***Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado.***

Clara Lida, Horacio Crespo, Pablo Yankelevich (compiladores) Fondo de Cultura Económica.

Una reflexión historiográfica acerca del golpe de 1976, antecedentes, desarrollo y consecuencias, en el marco de una conmemoración

realizada en forma conjunta entre la Universidad Nacional de Méjico e intelectuales del exilio argentino.

- **La escritura de la memoria. De los positivismos a los posmodernismos.** Jaume Aurell, Publicaciones de la Universidad de Valencia. Es un recorrido por la historiografía del siglo XX, incluye un anexo con

una lista de obras historiográficas del período.

- **Diccionario biográfico de la izquierda argentina 1870-1976. De los anarquistas a la nueva izquierda.** Horacio Tarcus, Emecé. Historias de hombres y mujeres que a lo largo de esa época fundaron o integraron partidos, sindicatos,

cooperativas, mutuales, etc.

- **Manual práctico para defenderse de la cárcel.**

Diego García Yomha, Cristina Caamaño Iglesias Paiz, prólogo de Raúl Zaffaroni, INECIP. Una herramienta para que las personas privadas de su libertad puedan conocer sus derechos.



VIDEOTECA EN EL MUSEO DE ARTE Y MEMORIA

En la sede del Museo de Arte y Memoria –calle 9 número 984 entre 51 y 53, La Plata– funciona una videoteca especializada en historia reciente, memoria y derechos humanos, con más de 400 títulos. Los préstamos son gratuitos y para asociarse basta concurrir con los documentos. Las consultas del catálogo y las condiciones de uso de la videoteca, también pueden hacerse mediante nuestra página web www.comisionporlamemoria.org.ar; o, por teléfono, llamando al (0221) 483-5590. Aquí algunas recomendaciones:

- **Un especialista.**

Dirección Eyal Siván. Francia, 140 minutos. Adolf Eichmann fue responsable de la deportación de los judíos hacia los campos de exterminio entre 1941 y 1945. Consiguió refugiarse en Argentina y vivir con un nombre falso hasta 1960, cuando fue secuestrado por un comando israelí que lo sacó clandestinamente del país para someterlo a juicio en Jerusalén. *Un especialista* está realizado con parte del material grabado por la televisión israelí, que superó las 500 horas.

- **Juan, como si nada hubiese sucedido.**

Dirección Carlos Echeverría. Argentina, 165 minutos. Bariloche, julio del 77. Juan Herman, estudiante de derecho, es secuestrado de su casa por un comando militar. Desde entonces continúa desaparecido. Diez años más tarde, un joven periodista de esa ciudad intenta obtener una respuesta a lo ocurrido.

- **Desobediencias**

Dirección: Patricio Henríquez. Canadá, 50 minutos. Constituyen una ínfima minoría. Uno entre cien. Diez entre mil. Osaron desafiar a la disciplina y a la jerarquía militar. Conscientemente, desobedecieron las órdenes. Y pagaron carísimo el precio de sus convicciones. Tres historias de militares que en distintos tiempos y lugares, dijeron *no*.

- **Ácratas**

Dirección: Virginia Martínez. Uruguay, 73 minutos. Este documental rescata las actividades de los anarquistas expropiadores en Argentina y Uruguay a lo largo de las décadas del '20 y del '30, concentrándose especialmente en la figura de Miguel Arcángel Roscigna, inmigrante italiano que organizó y cometió varios robos hasta que finalmente fue capturado y desaparecido.



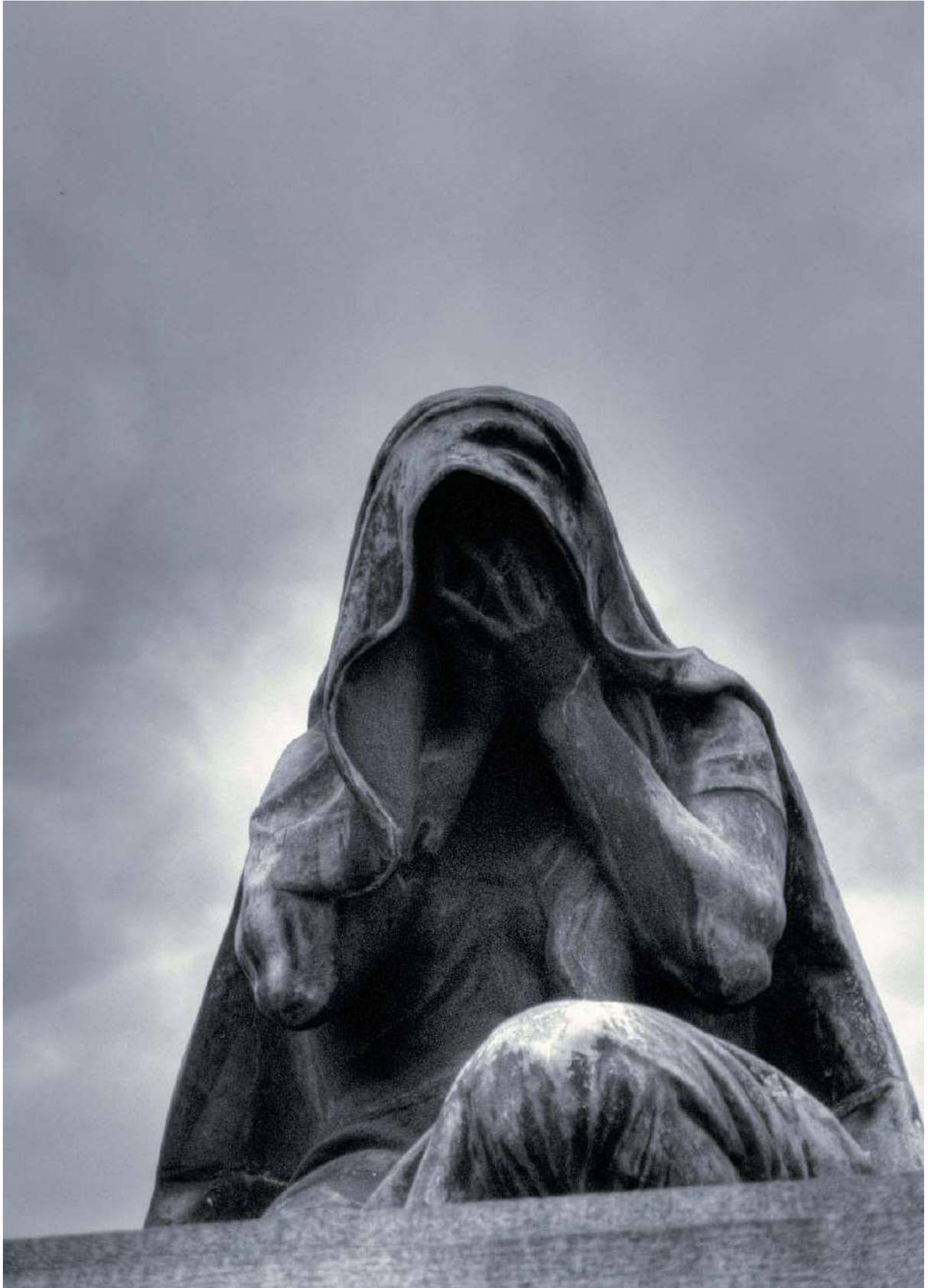
Redes y disputas

Las divisiones que cruzaron toda la sociedad argentina desde los años cuarenta y cincuenta también se dieron en el ámbito católico. Dentro de él, surgieron varios catolicismos, tan diferenciados entre sí —aunque todos permanecieran en el seno de la Iglesia— que algunos miembros de la institución revistaron entre los *desaparecidos* mientras otros figuran en las listas de los investigados, los perseguidos, los encarcelados, los torturados y los desaparecidos. Si bien de otras maneras, y con otras intensidades, esa diversidad *bajo un mismo techo*, con las tensiones y querellas resultantes, continúa en la actualidad.

Por María Soledad Catoggio y Fortunato Mallimaci | Fotografía Marcelo Metayer

Dentro del universo católico común surgieron varios catolicismos que rechazaron el espacio de lo privado y buscaron *ganar la calle, el pueblo*, desde diversas perspectivas antiliberales con caminos y trayectorias múltiples. A lo largo del siglo XX los actores se volcaron de lleno a marcar fronteras simbólicas que dieran sentido a identidades construidas sobre la propia trayectoria creyente. Esto exigió un activo trabajo de memoria en pos de la construcción de un *linaje* a partir del cual reinventar la *memoria autorizada*, fundada también en una tradición construida, en función del compromiso personal asumido con una comunidad concreta o simbólica (*La religión,*

hilo de memoria, D. Hervieu-Léger, París, 2005). La memoria no es sólo el pasado ni la utopía sólo el futuro. Por eso, *lucha por la memoria* no es simplemente rehacer un pasado sino disputa por el control de los imaginarios sociales, es poner en juego la dupla memoria-utopía, pasado-esperanzas colectivas, que se retroalimentan y completan mutuamente. En un momento de la historia donde pareciera que se vive un tiempo presente continuo, especialmente en los jóvenes, se hace más urgente la disputa en el plano simbólico de la organización y el dominio del tiempo colectivo. (ver *Los imaginarios sociales*, Bronislaw Baczko, Buenos Aires, Nueva Visión, 1991).



Alternativamente, las figuras retóricas de *enemigo interno* y *subversivo* lograron sintetizar el *mal enquistado en el cuerpo social* y fueron eficaces para justificar la excepcionalidad de una empresa militar que se proponía -nuevamente- refundar un orden cívico-militar-religioso. Una vez instaurado el golpe, estas construcciones imaginarias alentadas desde el discurso publicitario, tendieron a ser definidas cada vez más vagamente, desdibujando las fronteras sociales de las identidades políticas, sindicales, sociales, culturales y religiosas y resguardando la lógica operativa seguida por los agentes de la represión. La ingeniería del terrorismo de estado se sostuvo, en la práctica, antes que en la búsqueda del publicitado *virus de la subversión*, en la persecución, represión y desarticulación de redes sociales y partidarias que contenían y daban sentido a los individuos. Hubo circuitos que colaboraron activamente con el aval y la ingeniería del terrorismo de estado y hubo otras redes del catolicismo sensibles a la represión militar. Son memorias político-religiosas que tratan de hegemonizar los imaginarios sociales. Hace falta, entonces, interrogarse: ¿cuáles fueron esas *redes* y esos *linajes* objeto de fichaje, seguimiento y represión durante la última dictadura?

De la revolución a los derechos humanos

La cadena de significantes *tercermundismo*, *socialismo* y *liberación* demarcó el terreno sobre el cual hizo foco la lupa de los agentes de la represión. En este horizonte utópico convergieron diversas experiencias del catolicismo. Aquellos que asumieron estas consignas como parte de su praxis contestataria formaron parte de distintas redes. Una gran mayoría de ellos se sumó a experiencias que, sin auto-identificarse como cristianos no significaban una ruptura con el universo católico, sino que hacían posible expandir la frontera de lo religioso hacia otros campos de acción. Un ejemplo paradigmático de ello fue la afinidad construida entre militantes católicos y la agrupación *Montoneros* (*Ética católica y acción política. Los montoneros: 1966-1976*, L.M. Donatello, Tesis de maestría de Investigación en Ciencias Sociales; Universidad de Buenos Aires; 1998-2000). Otros, también seducidos por la alternativa de la lucha armada, tempranamente buscaron un vínculo más explícito con su identidad católica. Inspirados en la figura de Camilo Torres, se nuclearon en torno al ex seminarista Juan García Elorrio y pasaron a formar parte del entorno social alrededor de la revista *Cristianismo y Revolución*, cuyo primer número fue publicado en septiembre de 1966. A partir de 1968, el “Manifiesto de Obispos del Tercer Mundo” dio lugar a otra instancia fundamental para aquellos que buscaban mantener ese vínculo explícito. Nació el “Mo-

vimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo”, movimiento sacerdotal que, más allá de sus miembros orgánicos, se convirtió en el centro que articuló una red social más amplia que se conoció como tercermundismo (ver *El Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo. Un debate argentino*, J.P. Martín, Buenos Aires, Editorial Guadalupe, 1992). La revista *Tierra Nueva*, surgida a mediados de los ‘60, fue un temprano antecedente de esta corriente (ver *Los católicos posconciliares en la Argentina*, Habegger, Mayol y Armada, Buenos Aires, Galerna, 1970). Muchos militantes identificados con el tercermundismo se definieron exclusivamente por su trabajo en pos de la organización de los sectores populares y se volcaron de lleno a actividades como la pastoral villera o el trabajo sindical. En esta línea, algunos continuaron o retomaron la experiencia iniciada por los curas obreros en el país a principios de los ‘60. Hubo también quienes, iniciados en alguna de estas instancias, se identificaron más tarde con el movimiento de curas casados (ver *Monseñor Jerónimo Podestá. La revolución en la Iglesia*, L. García Conde y L. González, Buenos Aires, Instituto Histórico de la Ciudad, 2000), también visto con desconfianza por los agentes de la dictadura. Tardíamente, a fines de 1975, surgirá un grupo minoritario llamado “Cristianos para la Liberación”, buscando dar un espacio propio a diversos sacerdotes y militantes católicos ligados a la “Tendencia Revolucionaria Peronista”, expresión de la estrategia de masas de la organización “Montoneros”. Algunos de sus miembros mantendrán su vínculo con la organización armada, mientras que gran parte se volcará de lleno a la nueva experiencia. La negación del reconocimiento oficial por parte del entonces arzobispo de Buenos Aires, Monseñor Aramburu, los convertirá en un blanco fácil de la represión.

Estos grupos funcionaron como grandes etiquetas que se incorporaron al catálogo de la *subversión*. Bajo el paraguas de estas catalogaciones, muchos católicos filiados a estas redes, pero también otros tantos no necesariamente orgánicos a estos grupos, pasaron a engrosar el listado de víctimas católicas del terrorismo de estado. El informe de la CONADEP da cuenta de esas trayectorias.

Durante los primeros años de la dictadura, muchos de los militantes que habían participado de estos espacios, desde el exilio o en el país, pasaron a integrar los organismos de derechos humanos, reconvirtiendo sus consignas contestatarias en un “grito: por la dignidad humana.

Podemos destacar algunas figuras de conocimiento público. Adolfo Pérez Esquivel, exponente de aquellos militantes del catolicismo dedicados crear espacios para la participación y la organización de los sectores populares,



Mansiones de la noche



Las fotografías que acompañan esta sección corresponden a Marcelo Metayer, periodista de la agencia D.I.B. Forman parte de la serie *Mansiones de la noche*, constituida por tomas logradas en diversos cementerios del país, considerados como lugares donde es posible estudiar corrientes arquitectónicas, artísticas y decorativas, así como costumbres y creencias. Para su realización, el autor recorrió cementerios de Buenos Aires, La Plata, La Matanza, González Catán, Ostende, Laprida, Azul, Córdoba y Esquina. Una primera serie fue exhibida en noviembre de 2007 en el ciclo *Viernes D*, organizado por la revista de poesía *El Acorazado de Bolsillo*.

identificado también con la línea tercermundista, se convierte en fundador del “Servicio de Paz y Justicia” en 1974 y en Premio Nobel de la Paz en 1980. El sacerdote pasionista Federico Richards es reconocido por el papel que cumplió su periódico bilingüe *The Southern Cross* como espacio de denuncias, junto al lugar clave que ocuparon la sede pasionista Casa Nazareth y la Parroquia Santa Cruz como sitios fundacionales en 1975 de la “Asamblea Permanente por los Derechos Humanos” y en 1977 de “Madres de Plaza de Mayo”. La A.P.D.H. recibe el temprano impulso de los obispos De Nevares y Hesayne, convirtiéndose en un centro donde gravitaron distintas personalidades provenientes de las filas del catolicismo, como el sacerdote Enzo Giustozzi, entre otros. Algunos de sus miembros pioneros pasaron a formar más tarde el “Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos” bajo la co-presidencia del obispo Novak. Ambos organismos se carac-

terizaron por reunir a católicos afines a lo que se conoció como *tercermundismo*. Patrick Rice y Fátima Cabrera, ligados a “Cristianos para la Liberación”, son impulsores desde el exilio de la “Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares Detenidos Desaparecidos”. Por último, Emilio Mignone, en un principio reacio a las expresiones contestatarias de los ‘60 y ‘70, tras la desaparición de su hija Mónica, se vuelca de lleno a la labor de los derechos humanos, primero en el marco de la A.P.D.H. y, al poco tiempo, dando creación al “Centro de Estudios Legales y Sociales” en 1979.

De los derechos humanos al enfrentamiento al neoliberalismo

La vuelta a la democracia hizo suya la *cuestión de los derechos humanos* instalada por los organismos durante la dictadura. Quedaron atrás las reivindicaciones contestatarias que levantaban las banderas de la lucha de clases o la revolución nacional. La incorporación de la clave de violaciones a los derechos humanos se impuso de forma paradigmática, volviéndose insoslayable para el proyecto de construcción de una democracia humanitaria, incluyente y pluralista. Con el tiempo, el nuevo paradigma de los derechos humanos se fue extendiendo hacia otras demandas sociales provenientes de diversos actores que sufrían en carne propia discriminaciones y violencias cotidianas. Así, los derechos de los pueblos indígenas, la violencia familiar y sexual, los derechos de salud reproductiva y la situación de las cárceles se sumaron a la agenda.

Tras la década neoliberal de los ‘90, el discurso de los organismos se dinamizó redefiniendo sus demandas en torno a las nuevas realidades de desigualdad, exclusión social y polarización social. Esta ampliación del espectro tendió un puente de continuidad entre las víctimas del terrorismo de estado y las nuevas víctimas del neoliberalismo. La coyuntura del Jubileo, de cara al nuevo milenio, fue vivida como una oportunidad histórica para reinstalar en el espacio público la ilegalidad de la deuda externa contraída durante la dictadura e impugnar las políticas neoliberales vigentes. “Diálogo 2000” y “Jubileo Sur” fueron emprendedores visibles de estas reivindicaciones.

La ampliación de las consignas humanitarias no sólo intentó desde el principio llenar el vacío creado por las promesas todavía incumplidas de la democracia, sino que desde muy temprano debió atender el desafío impuesto por las llamadas “leyes de impunidad”: ley de Punto Final (1986), Obediencia Debida (1987) y decretos de Indultos (1990). La pronta clausura de los canales de judicialización, instaló con fuerza la necesidad de velar por un *deber de memoria*

(ver *La memoria amenazada*, Tzvetan Todorov, en *Los abusos de la memoria*, Barcelona, Paidós, 2000).

El deber de memoria

Desde 1986, los Seminarios de Formación Teológica se convirtieron en el centro neurálgico que señalaba el calendario, marcaba los tiempos y brindaba el espacio para el intercambio y la circulación de aquellos católicos que, progresivamente, fueron reconvirtiendo sus formas de supervivencia y/o resistencia pública durante la dictadura. Autodefinidos *más como un acontecimiento que como una institución*, logran institucionalizar un espacio donde se reconocen y sienten interpelados diversos grupos como el “Centro Nueva Tierra”, el “Equipo Nacional de Pastoral Aborigen”, las “Comunidades Religiosas Insertas en Medios Populares”, las “Comunidades Eclesiales de Base” o los Curas en la “Opción por los Pobres”. La Opción por los Pobres anudará la diversidad de pertenencias y definirá el eje de los encuentros que, motivados inicialmente en torno conferencias de teólogos filiados a la Teología de la Liberación, irán desplazando su centro de atención hacia la experiencia y reflexión de los propios cristianos de base (ver *Carreras militantes. Comunidades católicas y formación de sujetos en la Argentina*, Jiménez Béliveau, en *Ciencias Sociales y Religión/ Ciências Sociais & Religião* número 9, 2007). Estos actores se sentirán fuertemente identificados con aquellos que sufrieron la represión por hacer una interpretación “demasiado materialista del cristianismo”. En el *Nunca más*, puede leerse: *Alrededor de los días 17 ó 18 volvió el otro hombre que me había tratado respetuosa-*

En 1984, el primer intento de juicio a los militares involucrados en la represión ilegal tuvo que lidiar con la reacción pública de la asociación Familiares y Amigos de Muertos por la Subversión. Directamente vinculadas con las FF.AA., las misas de F.A.M.U.S. funcionaron como su principal recurso de acción política, haciendo a la vez explícito su vínculo con ciertos sectores del catolicismo.

mente en el interrogatorio y me dijo: “...usted es un cura idealista, un místico, diría yo, un cura piola, solamente tiene un error que es haber interpretado demasiado materialmente la doctrina de Cristo. Cristo habla de los pobres, pero cuando habla de los pobres habla de los pobres de espíritu y usted hizo una interpretación materialista de eso, y se ha ido a vivir con los pobres materialmente. En la Argentina, los pobres de espíritu son los ricos y usted, en adelante, deberá dedicarse a ayudar más a los ricos que

son los que realmente están necesitados espiritualmente” (testimonio del sacerdote Orlando Virgilio Yorio).

Este sacerdote jesuita expulsado de su orden cuando el actual cardenal Bergoglio era el responsable del grupo, y denunciado a las FF.AA., participará activamente de los seminarios y será uno de los protagonistas -junto a otros que sufrieron persecución durante la dictadura- en organizar desde el primer encuentro de 1986, la “Celebración de los mártires”, como *testimonio vivo* de quien fue víctima de sus propias convicciones político-religiosas.

En estos encuentros la figura del mártir ocupará un lugar central: el de ser el núcleo simbólico capaz de condensar el contenido utópico del compromiso militante: *dar la vida en la opción por los pobres* (lema del XI Seminario de Formación Teológica). Este horizonte utópico, condensado en la figura del mártir, será eficaz para articular actores, redes y representaciones diversas en un lapso de treinta años.

Memorias subterráneas, emergencias virulentas

Las disputas salen a la luz con virulencia, a menudo, cuando el estado interviene modificando la relación de fuerzas. En 1984, el primer intento de juicio a los militares involucrados en la represión ilegal tuvo que lidiar con la reacción pública de la asociación Familiares y Amigos de Muertos por la Subversión. Directamente vinculadas con las FF.AA., las misas de F.A.M.U.S. funcionaron como su principal recurso de acción política, haciendo a la vez explícito su vínculo con ciertos sectores del catolicismo. Con la sanción de las leyes de Punto Final, Obediencia Debida y los Indultos de los '90, consideraron que *debían sumarse a la pacificación nacional* (*La Nación*, 30/04/2002) y dieron por terminadas sus ceremonias públicas. El ex dictador Videla aprovechó el surgimiento de F.A.M.U.S. para saludar y homenajear públicamente a los “innumerables héroes y mártires que cobró la lucha contra la subversión” (Mensaje de Videla a F.A.M.U.S., abril, 1984). El mismo año nace en San Rafael, Mendoza, el Instituto del Verbo Encarnado; lo impulsó un grupo de seminaristas del Seminario de Paraná (dirigido por el obispo y vicario castrense Adolfo Tortolo), disconformes con la política asumida en la diócesis con la asunción de monseñor Estanislao Karlic. Con la autorización del obispo León Kruk, el sacerdote Carlos Miguel Buela, capellán del ejército, impulsa la fundación del Instituto. Pese a ser una institución de los '80, rehace la memoria del '70 como momento fundacional: sostienen que, frente a *la invasión de las ideologías de izquierda en las instituciones portadoras de valores cristianos*, el Instituto del Verbo Encarnado *responde a una llamada divina, en una sociedad y en una Iglesia que presentan, en ese momento determinado, signos evi-*

dentés de disolución (ver *Representaciones de los '70 en el catolicismo: memorias, reinventiones y definiciones identitarias en comunidades católicas*, Jiménez Belliveau, en Revista de Investigación, número 1, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2006).

La declaración de nulidad de las leyes de Punto Final y

Desde el 2000, pero con más visibilidad a partir del 2003, Argentinos por la Memoria Completa, liderados inicialmente por Karina Mujica, establece vínculos con diversos grupos y actores provenientes de los servicios de inteligencia y de las FF.AA.

Obediencia Debida, junto con la reapertura de los juicios a los represores de la última dictadura son hoy cuestionados y denostados por nuevos y viejos actores que reformulan viejas demandas, reivindicando la *otra parte de la verdad* o la *memoria completa*.

Desde el 2000, pero con más visibilidad a partir del 2003, Argentinos por la Memoria Completa, liderados inicialmente por Karina Mujica, establece vínculos con diversos grupos y actores provenientes de los servicios de inteligencia, como el Servicio Privado de Informaciones y Noticias (SE.PR.I.N.) y de las FF.AA., como la Asociación Unidad Argentina, la Unión de Promociones Navales” y la revista *Cabildo*, en su vocación por homenajear a los *héroes y mártires que combatieron la subversión*. Estos grupos también reivindican la figura del *mártir*, dado que se encuentra disponible en el repertorio cristiano con diversos significados. En esta empresa proclaman *mártir* al sacerdote, recientemente condenado por su colaboración activa con la ingeniería del terrorismo de estado, Cristián von Wernich. Otros grupos, como “Asociación Familiares y Amigos de los Presos Políticos Argentinos”, liderado por Cecilia Pando, a partir del pase a retiro de su marido, hacen suya la defensa del obispo castrense Antonio Baseotto, “perseguido político del kirchnerismo”. A su vez, desde la publicación de su *Revista B1 –Vitamina para la memoria de la guerra en los '70*, buscan desprestigiar la figura del mártir defendida por los organismos de derechos humanos. En su número 3, una de las columnas centrales sale a la palestra con una abierta provocación: *Los guerrilleros de los años '70: ¿mártires o psicópatas?* En 2006, Lilia Genta y José Luis Sacheri, *herederos* de destacadas figuras del catolicismo dedicadas a cultivar un discurso golpista durante los '70, Jordán Bruno Genta y Carlos Sacheri (ambos muertos por grupos guerrilleros), deciden agruparse con otros y fundar la “Asociación Víctimas del Terrorismo de Argentina”. Colectivamente, estos diversos

grupos buscan impulsar un día nacional, el 5 de Octubre, que fije el homenaje a las *víctimas del terrorismo*.

La patrimonialización del martirio

La eficacia simbólica del modelo del mártir a la hora de cohesionar grupos y formular demandas hacia el estado alienta una tendencia a la patrimonialización del martirio (ver *La aventura de Lieux de mémoire*, Nora, en *Ayer*, n.º. 32, 1998). El acervo ético-cultural de la memoria de los mártires del catolicismo es recurrido por los emprendedores de la memoria para reelaborar sus propias trayectorias como linajes, reposicionándose en el lugar de *herederos* del estatuto ejemplar de las víctimas. Esta reconstrucción del *sí mismo* pretende legitimar las propias elecciones construyéndolas en espejo con las *elecciones de los elegidos*.

A su vez, el estado interviene, y cada vez de manera más visible, en la regulación de la memoria de los mártires del catolicismo tercermundista, convocando a homenajes, como el dedicado a Carlos Mugica en 2006, editando libros como el consagrado al sacerdote Mauricio Silva en 2007 y folletos como los publicados con ocasión del aniversario de la masacre de los Palotinos en 2006. Esta voluntad estatal de encuadrar (ver *Memoria, olvido, silencio*, M.Pollack, en *Memoria, olvido y silencio*. La Plata, Al Margen, 2006) la memoria de las víctimas católicas del terrorismo de estado entra en tensión con las demandas y reivindicaciones de otros católicos que también buscan preservar sus *mártires*. Por último, la secularización de este modelo del mártir también es apropiada y reivindicada por otros actores políticos y sociales que encuentran en ese núcleo simbólico la demarcación de un horizonte de consensos y contenidos básicos a partir del cual configurar un *nosotros* y formular demandas.

Fortunato Mallimaci

Doctor en Sociología, es profesor en la Universidad de Buenos Aires y el CONICET. Integra la Comisión Provincial por la Memoria.

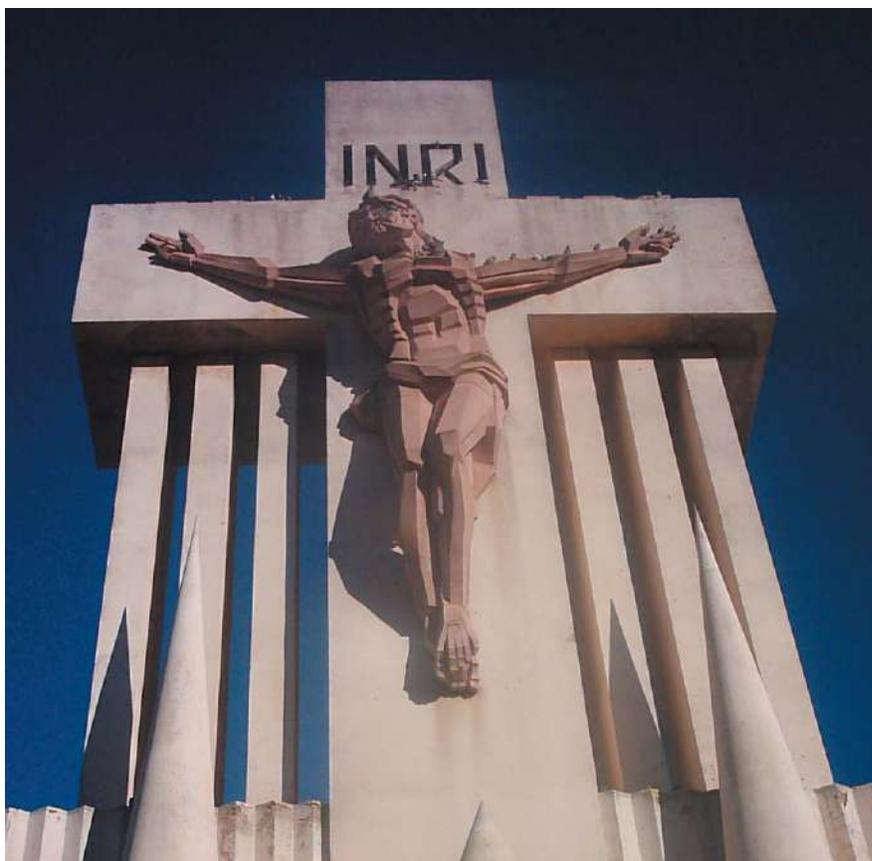
Soledad Catoggio

Licenciada en sociología, es docente de la UBA y becaria doctoral del CONICET.

1. En *La Nación* del 11/2/2008, pag. 8, bajo el título “Recordatorio” se lee: *General Rafael Reyes q.e.p.d Asesinado por la subversión en Mar del Plata el 11 de febrero de 1976. La promoción 78 del CMN, acompañada por la 74 ENM y 14 EAM, ruegan una oración por el eterno descanso de su alma, recordando también a sus otros mártires Generales Leonardo D’Amico y Camilo Gay y su esposa Hilda.*

EL VATICANO Y EL GOLPE DE ESTADO DE 1976

El precio de la *NACIÓN CATÓLICA*



¿Cómo se comportó la máxima jerarquía católica ante la política represiva del Proceso de Reorganización Nacional? Para el autor del presente artículo –que accedió a correspondencia diplomática, en su mayor parte secreta, entre la embajada argentina en la Santa Sede y el Ministerio del Exterior–, la respuesta a esa pregunta debe darse en el marco de la cultura política y el mito que la Iglesia y el ejército argentinos fueron construyendo a lo largo de todo el siglo XX.

Por Loris Zanatta | Fotografía Marcelo Matayer

Una alianza amenazada

Mucho antes del 24 de marzo de 1976, el conflicto político que laceraba a la República Argentina dividía también el mundo católico, donde se entremezclaba de modo explosivo con las tensiones de carácter doctrinal y pastoral emergentes desde la época del Concilio Vaticano II y desde entonces intensificadas. Al respecto suelen atribuirse, más o menos acertadamente, tales tensiones a la inconciliabilidad entre las posiciones de los integristas, los conservadores y los tercermundistas que convivían en el seno de la iglesia en aquella época. Sin embargo, el carácter de la politización y radicalización del conflicto dentro del catolicismo argentino, sólo puede ser comprendido si se lo sitúa en un horizonte más vasto. Y lo mismo vale para entender sus ecos inmediatos en el accionar de las FF.AA.

Al examinar dicho horizonte, se identifican algunos elementos constitutivos ineludibles, como la organicidad del vínculo Iglesia-Estado; su vínculo genético —desusado en tal forma e intensidad— con la curia pontificia y la extraordinaria resistencia entre sus miembros de la cosmología tomista adoptada durante la fase de *revancha antiliberal* de la primera mitad del siglo. Resistencia, dicho sea de paso, que se encontraba en la base de la hostilidad eclesiástica contra el *aggiornamento* conciliar así como de la rabiosa reacción contra el inmovilismo del clero renovador. Al mirar ese horizonte histórico podrá también advertirse el largo camino del catolicismo hacia el centro del *mito nacional argentino*, iniciado ya durante el auge liberal de fines del siglo XIX.¹ Por cierto, un camino difícil, pero allanado por la función cohesiva que fue asumiendo el catolicismo en una nación revolucionada por la inmigración: aquella de factor de unión espiritual entre argentinos e inmigrantes, capaz de proteger a los primeros contra la brusca subversión de las jerarquías sociales y obrar como medio de integración simbólica de los segundos. En los años '30, cuando la crisis terminal del régimen liberal, el catolicismo había logrado imponerse como *ideología nacional*, capaz de articular el grueso de la reacción política e intelectual anti-liberal. Ciertamente es que fue imposible fundar el nuevo *orden cristiano* integral que la iglesia procuraba; ni la secularización retrocedió ni la separación entre la esfera religiosa y la temporal fue remendada. Esto no le impidió a la iglesia católica consolidarse a partir de aquella época como un factor de poder sólidamente instalado en el centro de la arquitectura institucional e ideal de la nación. Ajena y hostil al Estado liberal y sus instituciones, por otra parte desacreditadas, pero al mismo tiempo débil en cuanto a enraizamiento social y organización institucional, la Iglesia forjó entonces un vínculo simbiótico con el Ejército que condicionaría fuertemente la evolución política del país. Inscribiéndose en la tradición orga-

nica y corporativa de la monarquía católica española como *esencia eterna* de la identidad argentina, y contraponiendo ésta a la tradición individualista-liberal *imputable* a la cultura protestante, y por lo tanto *ajena a la nacionalidad*, Iglesia y Ejército se erigieron como instituciones tutelares de la identidad nacional. Reverdeciendo el mito de la cruz y de la espada y la doctrina de las *dos Españas*, elaborada por el pensamiento reaccionario español decimonónico, reivindicaron una suerte de monopolio de la nacionalidad². En nombre de la catolicidad de la nación, la Iglesia partió a la reconquista del Estado; con ese objetivo incursionó en la acción social, pero dada su debilidad sobre ese terreno, la *vía militar a la cristiandad* apareció como un camino más practicable y rápido. La catolización del Ejército precedía, en esa perspectiva, a la del Estado, y ésta, a su vez, a la restauración de un orden integralmente católico. Estado y nación serían así finalmente reconciliados, como pareció que podría suceder tras el golpe de Estado del 4 de junio de 1943.

Esa cultura *nacional-católica* sobrevivió largamente, en Argentina, al hundimiento de los sueños de restauración cristiana y hasta al ataque llevado en contra de ella por el Concilio Vaticano II, tanto que en la década siguiente conservaba aún cierta vitalidad. Al menos en vastos sectores eclesiásticos y, más aun, militares. Para comprender esa inercia, en apariencia sorprendente, vale recordar que no se trataba de una cultura que pudiera reducirse a sus rasgos dominantes reaccionarios, antimodernos y antiliberales; a mediados de los '40, propuso también una potencial vía de integración de las masas al Estado. Pese a ser excluyente con su división del mundo en católicos y no católicos, el nacional-catolicismo argentino fue, por otros de sus rasgos, inclusivo. No pocos de los hombres de Iglesia y de armas vislumbraron que aún restaba margen para restaurar el orden católico sin *perder al pueblo*, para prevenir la revolución social *nacionalizando* a las masas. En otros términos, pensaban que el estado católico podría sustraer de la subversión a las clases peligrosas y *conquistarlas* con una política audaz de reformas sociales que, además de ser justa, les confiriese dignidad simbólica y ciudadanía. La supervivencia de dicha cultura vale como medida del éxito alcanzado. Un éxito ambiguo, dado que el peronismo, intérprete de ese proceso inclusivo y de esa cultura, de donde extrajo su linfa vital, era al mismo tiempo un movimiento eminentemente secular, destinado a confrontar con el primado espiritual que reivindicaba la Iglesia³. De todas formas, un éxito, ya que el ingreso de las masas a la escena política no se dio *contra*, sino en sintonía con, el paradigma católico de la nacionalidad. El derrocamiento de Perón en 1955 y su proscripción durante los dieciocho años posteriores, abrieron una vorá-



gine en el mundo católico argentino. Pero no socavaron el mito de la *nación católica*. Por el contrario. En el clima de inestabilidad crónica de aquellos años, minado por la irremediable tensión entre peronismo y antiperonismo, ese mito mantuvo un considerable vigor, obrando a modo de *cemento ideológico* en la base del poder de veto político sin precedentes ejercido por la iglesia y el Ejército.

En síntesis, el modo en que se pasó en Argentina de la *política de pocos* a la *política de muchos*, dejó como herencia a la Iglesia y al Ejército un extraordinario poder de tutela sobre la identidad nacional. La llave para otorgar o negar legitimidad a diversos actores políticos y sociales y a sus ideologías, de acuerdo a que fueran más o menos conciliables con los caracteres eternos de la nacionalidad, con el llamado *ser nacional*, con la *nación católica*. Esto explica, en cierta medida, la longevidad del nacional catolicismo argentino, al menos como ideología de legitimación del poder castrense. Tal identificación entre *nacionalidad* y *catolicidad* tuvo consecuencias decisivas en el plano político y de la cultura política. Sobre todo, implicó que las Fuerzas Armadas introyectasen la misión de defender la catolicidad de la nación de sus enemigos.

Mayormente, internos. Si, en efecto, el deber profesional del ejército era el de defender la nación, cuya unidad e identidad definía en términos confesionales, entonces la defensa de la nación católica se transformaba por las FF.AA. en cuestión vital de seguridad nacional. Esto tuvo también como consecuencia que los militares tendieran a erigirse en *teólogos de la nacionalidad*. Y a tal punto tendieron a asumir la función de custodios de la ortodoxia católica, que terminaron por pretender censurar manuales de catecismo o programas de enseñanza en seminarios. Así obró el gobierno de Videla, al enviar un memorandum al Episcopado en el que denunciaba los *secularismos postconciliares* de una parte del clero⁴. La superposición de los conceptos de nación y de religión, de fe y de ciudadanía, de ley de Dios y ley del Estado, impuso en la sociedad argentina una lógica maniquea, del tipo amigo/enemigo. Desde esa óptica, los conflictos políticos o ideológicos se prestaron a ser leídos como verdaderas guerras de religión, ya que cada uno de ellos se manifestaba como un epifenómeno de la lucha titánica entre nación y antinación, pueblo y antipueblo, Dios y Satanás; o sea como lucha entre identidades inconciliables más que entre intereses y culturas legí-

timas. Liberales, socialistas o comunistas, ateos o agnósticos, judíos o protestantes, todos aquellos que de un modo u otro se apartaban de la vía de la nación católica, representaban desde esa perspectiva la *antinación* y el *antipueblo*, al no ser concebible una nación católica cuyo pueblo no lo fuese igualmente. Fue sobre tales bases que Perón fundó su antinomia entre *pueblo* católico y *oligarquía* liberal y cosmopolita, entre la tradición espiritual argentina y la vocación imperialista de la gran potencia *protestante* y *materialista* del norte. Pero lo que más importa aquí tener en cuenta, es cómo al ser derrocado en 1943 el aborrecido régimen liberal, gran parte de los conflictos políticos y sociales tendieron a volverse intracatólicos. El *triunfo* que le permitió al *mito* nacional católico sobrevivir, de hecho, implicó el inicio de una tensión incesante, ya sea dentro del Ejército como en el ámbito eclesiástico, a propósito de su correcta *traducción* a la realidad. Era en consecuencia inevitable que las diversas concepciones de orden cristiano —que la reacción antiliberal había cohesionado— terminaran por chocar. Los conflictos ideológicos, de clase y generacionales que fueron agudizándose a medida que la sociedad argentina de los '60 y '70, al modernizarse, se pluralizaba y secularizaba, se tradujeron en conflictos del y en el catolicismo acerca del contenido político y social de un orden católico.

En consecuencia, no sorprende que la renovación eclesiástica comenzada en los primeros años '60, impulsada por un grupo aún limitado de sacerdotes, laicos y teólogos en estrecho contacto con la nueva teología europea, en Argentina trascendiera rápidamente los confines de la institución eclesiástica y tuviera reflejos políticos. Especialmente por la legitimidad que le otorgaba el Concilio abierto en 1962. Pero también porque teniendo en cuenta la función de *ideología nacional* asumida por el catolicismo, resultaba inevitable que una disputa doctrinaria y pastoral de tal calibre recayera directa e inmediatamente sobre la vida pública. Ya sea que esa renovación reconociera, de acuerdo con la nueva tendencia conciliar, el carácter irreductiblemente plural de la sociedad moderna, o que —como en general sucedió— tomara el camino de un *nuevo integrismo*, contraponiendo una cristiandad *popular* a aquella *militar*, el mito de la nación católica y sus dos bastiones, Ejército e Iglesia, se encontraron expuestos a una enorme presión. Las propias bases de su legitimidad para ejercer una función tutelar sobre la nación resultaron profundamente conmovidas. Sobre todo porque, por primera vez, la amenaza no provenía de las filas de la llamada *antinación*, sino del propio interior de esa nación católica que pretendían tutelar, y en muchos casos vestía el hábito sacerdotal⁵. Dado el predicamento del Concilio, ni siquiera el recurso al Vaticano podría garantizar la obediencia de un universo cató-

lico, sobre todo juvenil, en ebullición. Ni la Iglesia ni el Ejército estaban preparados para una apertura doctrinaria cuyo efecto sería privarlos del derecho a invocar el elemento de cohesión ideal sobre el cual habían fundado su autorepresentación y su rol en la vida nacional. Se entiende así que opusieran a la renovación todo lo que pudieron; en el caso de la Iglesia, al costo de tremendas divisiones internas que rápidamente traspusieron sus límites institucionales para extenderse a la vida política y social. Así, primero durante los gobiernos militares de los años 1966-1973, luego en el convulso trienio 1973-1976, marcado por el retorno y la muerte de Perón, cuando Argentina casi se precipitó en una guerra civil cada vez menos larvada, la ideología nacional católica reveló tanto su vitalidad residual como su dramático fracaso. Dada su evidencia, poco hay para decir acerca del fracaso: el regreso a la armonía natural de una sociedad regida por las leyes de Dios que la Iglesia había anunciado durante su cruzada con-

De acuerdo con sus presupuestos, la identidad católica de la nación estaba en grave peligro, atacada por la antinación comunista, y era necesario intervenir para preservarla con cualquier medio y a cualquier costo.

tra el origen racional y contractual, y por lo tanto artificial, de la sociedad liberal, no se produjo. Por el contrario, el empeño de uniformar a la sombra del poder espiritual a una sociedad cada vez más plural y secularizada, había alimentado una cultura política maniquea, que hacía muy problemática la resolución negociada de los conflictos e implicaba dosis crecientes de coerción. En cuanto a su vitalidad, ella preanunciaba la tragedia inminente. La semilla nacional católica nutría a casi todos los protagonistas de la carrera al abismo, aunque se manifestara en formas muy diferentes entre sí. Naturalmente, se la encontraba en las jerarquías militares y en buena parte de las eclesiásticas, donde siempre había estado, alimentándose ahora del clima ideológico de la guerra fría. De acuerdo con sus presupuestos, la identidad católica de la nación estaba en grave peligro, atacada por la *antinación* comunista, y era necesario intervenir para preservarla, con cualquier medio y a cualquier costo. Pero la semilla nacional católica también prosperaba en el seno de esa *antinación*, incluso más que la semilla comunista. No sólo porque en las organizaciones armadas se encarnaba a veces la colaboración entre marxistas y católicos postulada por algunos teólogos, sino sobre todo porque su tronco principal, el que podía aportar una base de masas, estaba inserto en la tradición peronista.⁶ Su revolución *socialista* sería al mismo tiempo *nacional*; y por lo tanto, como muchos de sus dirigentes y mili-



tantes, implícitamente católica. Para muchos de ellos, era precisamente la necesidad de recuperar la verdadera catolicidad de la nación que imponía la lucha contra la *antinación oligárquica* y cómplice del imperialismo, para extirpar las *estructuras de la injusticia social*.

Así las cosas, se entiende que cualquier interpretación de la actitud eclesiástica ante el régimen nacido el 24 de marzo de 1976 que se limite a registrar la intensidad de la condena o del sostén, sería fútil y superficial. La historia y las características del catolicismo argentino, así como la naturaleza de su vínculo con las FF.AA., obligan a considerar a la Iglesia no como árbitro del curso político que se abrió, sino —pese a los tímidos esfuerzos de la Santa Sede por evitarlo— como parte de él. A tal punto que sus hombres figuran tanto en las listas de víctimas de la represión como en las listas de represores y que la laceración del país fue al mismo tiempo laceración al interior de la iglesia.

La Iglesia y el Golpe

El 12 de febrero de 1976, cinco sacerdotes de La Rioja, entre ellos monseñor Inestal, vicario general de la diócesis, fueron

detenidos por la policía de Mendoza, donde se encontraban, y sometidos a interrogatorios particularmente agresivos por las autoridades militares. La intervención del obispo de Mendoza, monseñor Maresma, logró su libertad. Los militares, comentó el obispo, prefirieron “evitar tensiones con la iglesia”. No se trató de un episodio inédito, ni siquiera de un episodio raro. Téngase en cuenta que la diócesis de La Rioja, bajo la guía de monseñor Angelelli, estaba a la vanguardia de la actualización post conciliar y era terreno fértil para las iniciativas pastorales de la Iglesia *popular*. Ese episodio, sin embargo, ilustra fielmente la naturaleza y el grado de laceración interna de la Iglesia y su protagonismo en los conflictos políticos y sociales. Revela, además, los vínculos estrechos y activos entre las autoridades eclesiásticas y las autoridades militares, y cómo los miembros de las organizaciones católicas en conflicto con la jerarquía, aislados en el seno de la iglesia, se convirtieron por serlo en potenciales blancos de la represión. Esto se evidencia con claridad en el informe de monseñor Maresma al nuncio.⁸ En él, el obispo de Mendoza, además de mostrarse intolerante hacia la actividad de los sacerdotes en cuestión y atento a certificar que los mili-

tares no habían recurrido a presiones ni a torturas, recordaba que los detenidos habían sido “militantes y dirigentes del Movimiento Rural de Acción Católica, disuelto hacía años por el Episcopado, a causa de sus desviaciones doctrinarias y de su aproximación y vínculos con la subversión y la violencia”. Por otra parte, añadía Maresma —fundándose en las pruebas exhibidas por las fuerzas del orden— sus actividades sospechosas no habían cesado. No se engañaba entonces monseñor Angelelli, cuando el 25 de febrero de 1976 lanzó la alarma: “Ya le ha tocado a un vicario general, en un mañana muy próximo lo tocará a algún obispo”.⁹

No puede afirmarse, sin embargo, que sus inquietudes fueran compartidas por cuantos ocupaban las posiciones clave en el Episcopado. Para la mayor parte de ellos, la solución militar a la crisis argentina era la única posible, además de ser la más familiar y segura para la Iglesia. Dada la situación, juzgaban natural que el Ejército protegiera la catolicidad de la Argentina. Muchos obispos no recurrieron a sutilezas para decirlo. Por ejemplo, monseñor Plaza, arzobispo de La Plata, levantó una polvareda al acusar al gobierno de Isabel Perón de estar a la deriva y preanunciar así el golpe de Estado. Y si el *Osservatore Romano* calló acerca del abrupto de monseñor Plaza, Radio Vaticana lo hizo suyo.

En la Iglesia argentina, tal como en la latinoamericana, ya se respiraba por aquellos meses un aire de reflujo. El aislamiento del clero renovador era palpable. Por varias razones. Un poco, porque sus ansias de cambio encontraron a menudo el camino bloqueado. También porque, adoptada la vía radical, había perdido cohesión y alejado de sí a muchos de quienes al inicio lo habían apoyado. Por ejemplo, monseñor Quarracino, pionero de la renovación eclesial, ahora decidido a denunciar a aquellos de sus compañeros que habían optado “alegremente” por la “solución marxista”.¹⁰ Las autoridades eclesiales, además, tanto argentinas como romanas, aterrorizadas por los efectos devastadores producidos por el desafío del clero renovador a la unidad y la disciplina de la iglesia, estaban obsesionadas por reconducirlo al orden.¹¹ No casualmente, por entonces recibió un fuerte impulso oficial la *teología de la cultura*, dirigida a favorecer una renovación suave de la iglesia, una lectura moderada del Concilio, contraponiéndose idealmente a la teología de la liberación.¹² Pacífico, conciliar, reunir, tal era la misión encomendada por Pablo VI a monseñor Laghi, el nuncio.¹³ Dado el punto al que se había arribado, cumplir con ella no sería fácil ni indoloro.

El encargado de negocios argentino ante la Santa Sede, al informar a su gobierno acerca del coloquio *sobre Iglesia y liberación* realizado en Roma a principios de marzo de 1976, por iniciativa de la Conferencia Episcopal Latinoamericana y de la Alemana, captó al vuelo que el viento había

cambiado.¹⁴ Las tesis de los cristianos por el socialismo y de algunas corrientes de la teología de la liberación, habían sido criticadas, así como la tolerancia hacia ellas por parte de algunos ambientes religiosos; monseñor López Trujillo, secretario de la Conferencia Episcopal Latinoamericana, no sólo se había pronunciado contra la amenaza marxista en América Latina, sino también —y con mayor énfasis— contra el peligro que se difundiera una verdadera herejía en el seno de la iglesia. Por fortuna, había añadido, había signos de reacción. Por cierto, los había en la Iglesia argentina, cuya asamblea episcopal, en el mismo 1976, se dividió profundamente sobre la adopción de la Biblia Latinoamericana en un debate de tonos violentos, que no dejaba dudas acerca del nexo entre conflicto religioso y conflicto político. Como afirmó un obispo al intervenir en el debate, esa Biblia respondía a un plan del comunismo para destruir la catolicidad de la nación argentina.¹⁵

Éste era el clima en la Iglesia argentina cuando los militares tomaron el poder. Tan interpenetrados estaban los conflictos políticos y religiosos, que la supresión de los primeros parecía traer aparejada la supresión de los segundos. No sorprende, pues, que a los temores de monseñor Angelelli, la cúpula de la Iglesia y la Santa Sede opusieran un convencido sostén al nuevo ciclo militar que se iniciaba. Recibido el 1° de abril de 1976 por el Substituto de la Secretaría de Estado vaticana, el encargado de negocios argentino informó de haberlo encontrado “muy satisfecho” con la orientación del nuevo gobierno, “especialmente por su vocación occidental y cristiana”. Una opinión compartida por mons. Coppa, titular de los asuntos argentinos en la misma Secretaría. El mismo Pablo VI, al recibir al diplomático argentino Brana, en audiencia el 21 de abril, le transmitió una señal de aliento.¹⁶ Al evocar conceptos caros a Pio XII, cuyo pontificado había moldeado como ningún otro el catolicismo argentino, el pontífice mostró un especial interés por el país así como una gran consideración por su potencial económico y espiritual, y sobre todo por su misión de “cabeza de América Latina”.¹⁷ La llegada de un militar a la Casa Rosada, en suma, generaba esperanzas, confirmadas por la carta personal que el general Videla se había apurado en enviar a Pablo VI. “Se ve que las cosas marchan bien”, observó monseñor Benelli.¹⁸

Sin embargo, al correr de las semanas posteriores al Golpe, con un grado inédito de represión clandestina, la Santa Sede fue recibiendo información tan copiosa como contradictoria. Por ejemplo, acerca del hecho de que en la nunciatura se amontonaban ya familiares de personas súbitamente desaparecidas. Por otra parte, en la asamblea del Episcopado que tuvo lugar entre el 10 y el 15 de mayo, numerosos obispos presentaron un cuadro dramático de sus diócesis: “arres-

tos arbitrarios”, “torturas”, “clima de terror”, “secuestros”, “despidos” y “desapariciones”¹⁹ Que a pesar de estas informaciones el Vaticano se manifestara optimista acerca del nuevo gobierno, era sin duda el reflejo de la fe que le inspiraba el católico Ejército argentino. Pero aun más, pesaba como le llegaban las informaciones y quienes las transmitían, principalmente la Conferencia Episcopal Argentina, los obispos, el nuncio. La imaginable posición predominante en la iglesia argentina era, desde este punto de vista, decisiva. Para monseñor Tortolo, por ejemplo, ya presidente de la Conferencia Episcopal, había llegado al fin el momento de luchar “codo a codo con el Señor”, colaborando “con el gran renacimiento de la nación”. Para el obispo de San Juan, se trataba de “salvar la nacionalidad”; para el rector de la Universidad Católica de Córdoba, de “salvar la fisonomía cristiana del país” etc.²⁰ ¿Y el nuncio? La cuestión es compleja y controvertida.²¹ Pero a los efectos de lo que aquí importa, no cabe duda de que también él le abrió un amplio crédito a las nuevas autoridades. El informe del contraalmirante Guzzetti, Ministro de Relaciones Exteriores argentino, acerca de su larga entrevista con monseñor Laghi el 28 de mayo de 1976, es claro.²² Dada la ineptitud del gobierno depuesto, el nuncio creía que la Argentina habría atravesado graves peligros si no hubieran intervenido las FF.AA. Consideraba que podría haber caído presa de un eventual *aventurero* de una u otra ideología política. Laghi se había manifestado consciente de que “los militares no deseaban tomar el poder, sino que lo habían recibido para salvar a la república”. Por eso se había mostrado optimista acerca del camino iniciado y se expresó en términos altamente favorables respecto del general Videla, “por su capacidad, su prudencia, su patriotismo y su conocida moralidad”. No resulta difícil suponer que tales términos orientaron al Vaticano para sus relaciones con las nuevas autoridades argentinas. Por otra parte, cuando en aquellos mismos días el cardenal Villot, Secretario de Estado, le pidió un informe sobre los presos políticos en el país, Laghi le encomendó el cumplimiento de ese encargo a... monseñor Tortolo.²³

Violencia y derechos humanos.

Disputas entre el gobierno y la prensa católica

Los obispos argentinos tenían conocimiento de los hechos inquietantes que sucedían en el país acerca de los cuales comenzaba a dar cuenta la prensa internacional. La misma Radio Vaticana, al denunciar en abril las detenciones ilegales de parlamentarios en varios países, había incluido a la Argentina, lo cual indujo al encargado de negocios Brana a sondear los círculos vaticanos para informarse acerca de los humores acerca de su gobierno.²⁴ Las opiniones que logró recabar constituyen una clave más para entender la postura

del Vaticano ante las recurrentes voces que se referían a violaciones de los derechos humanos en Argentina. Dado que el carácter clandestino de la represión hacía difícil juzgar el fundamento de las denuncias, la Santa Sede adoptaba como criterio de su credibilidad la posición hacia el comunismo de los organismos que las formulaban. *Amnesty International*, por ejemplo, era digna de crédito, pero no el *Tribunal Russell*. Pero sobre todo los círculos vaticanos advirtieron que las denuncias formuladas por otras Iglesias, diversas de la argentina, podrían a lo sumo considerarse como útiles advertencias y nada más. Para formarse un juicio y decidir su posición, en cambio, la Santa Sede se fundaría en las informaciones e interpretaciones provenientes de la jerarquía católica argentina y del nuncio.

Dada la cultura nacional católica y la fe en el rol tutelar del Ejército que nutría aún a buena parte de los prelados argentinos, y particularmente a la cúpula eclesiástica, las FF.AA. contaban por ese lado con una fuente casi inagotable de legitimación. Cuando en mayo monseñor Aramburu y monseñor Pironio fueron nombrados cardenales, la embajada de Argentina ante la Santa Sede ofreció la tradicional

Dada la cultura nacional católica y la fe en el rol tutelar del Ejército que nutría aún a buena parte de los prelados argentinos, y particularmente a la cúpula eclesiástica, las FF.AA. contaban por ese lado con una fuente casi inagotable de legitimación.

recepción: entre la Iglesia y el gobierno —era el mensaje— todo anda bien. Las autoridades argentinas se sentían *garantizadas*, por no decir *cubiertas*, por la Iglesia de su país. Dos episodios de mediados de 1976, entre muchos análogos, son emblemáticos al respecto. El primero está relacionado con un artículo sobre Argentina publicado por el jesuita Giovanni Rulli en julio de 1976 en *Civiltà Cattolica*²⁵. Ya de por sí era significativo que el encargado de negocios argentino recibiera con anticipación los borradores del artículo de manos del mismo Rulli.²⁶ Pero más aun lo era que, para influenciarlo a favor de su gobierno, el diplomático le hiciera llegar un gran volumen de documentos oficiales, incluyendo el texto completo de la declaración del mes de mayo de los obispos argentinos, para certificar su buen proceder. Por cierto, no pudo impedir que el artículo de Rulli expresara preocupación acerca de los derechos humanos en Argentina, pero Brana, el encargado de negocios, se manifestó satisfecho: la imagen de conjunto que se brindaba de la situación política en su país era positiva. Rulli debía haber tenido en cuenta los documentos recibidos.

Cuando la represión se abatió con ferocidad sobre parte del clero, creció la tensión entre el gobierno y la Santa Sede, y se resintió también el vínculo entre la embajada y los órganos de prensa católicos italianos y vaticanos. No obstante, esto no impidió que la diplomacia argentina continuara valiéndose, para combatir esas denuncias, tanto del crédito concedido por los círculos vaticanos como, sobre todo, de la defensa garantizada por miembros influyentes del Episcopado argentino.

Resulta emblemático al respecto el segundo episodio al que se hacía referencia, o sea el conflicto entre la embajada y el diario católico italiano *L'Avvenire* en la segunda mitad de 1976. *L'Avvenire* no era un órgano de la Santa Sede, pero tenía en sus círculos una amplia circulación, al punto que no había delegación diplomática en la cual sus páginas no fueran escrutadas atentamente. En aquellos años, el giro progresista del diario, hizo que los círculos conservadores, tanto eclesiásticos como laicos, no lo tuvieran bien visto. El 17 de agosto de 1976, *L'Avvenire* metió el dedo en la llaga.³² En Argentina, escribió, se cometen crímenes tremendos: se habla de desaparecidos, del asesinato de muchos familiares que buscaban a sus seres queridos, de 25.000 prisioneros políticos. El régimen, afirmaba, parece decidido a exterminar la oposición.

Como era imaginable, las autoridades argentinas reaccionaron rápidamente. Blanco, que recién se había hecho cargo de la embajada, recurrió a la presión diplomática, obteniendo, según sus dichos, buenos resultados: monseñor Coppa reconoció que los datos publicados por *L'Avvenire* eran erróneos y se empeñó en “advertir a los responsables del diario sobre la inexactitud de esas informaciones y el efecto dañino causado por ese tipo de publicaciones que, aun sin proponérselo, le hacen un favor al comunismo”.³³

Advirtiendo el clima de desconfianza hacia su gobierno que sentían crecer en algunos ambientes católicos, los diplomáticos argentinos planearon una contraofensiva. Con ese objeto, Blanco solicitó a su ministerio la documentación necesaria para combatir la oleada de noticias negativas acerca de la situación argentina.³⁴ Era el 27 de agosto de 1976 y la tensión entre la Santa Sede y Buenos Aires había alcanzado un punto culminante, pero el embajador no dudaba que aún podría invocar a su favor los documentos del Episcopado argentino “sobre la violencia en nuestro país y los hechos delictivos en los cuales se hallaron implicados sacerdotes y religiosos”. Tampoco dudaba que podría seguir encontrando en el Vaticano un “espíritu receptivo”, gracias a los “continuos contactos” a altísimo nivel cultivados por la embajada

A medida que fueron verificando la creciente falta de disposición del Vaticano para llamar al orden a la prensa cató-

lica, más fueron recurriendo los diplomáticos a la defensa explícita por parte de algunos miembros de la Iglesia argentina. El 8 de octubre de 1976, la embajada argentina nuevamente se lanzó contra *L'Avvenire*, reo de haber atacado al gobierno militar.³⁵ Blanco observó con despecho que, pese a su “orientación superficialmente izquierdizante”, *L'Avvenire* gozaba de la tolerancia de la Secretaría de Estado vaticana.³⁶ La embajada había protestado ante las autoridades vaticanas, en el convencimiento de que si bien sus presiones estaban destinadas a chocar contra la “autonomía operativa” del diario, eso era preferible a una polémica abierta con su dirección. Pero también los órganos de prensa oficiales de la Santa Sede entraron en colisión con la embajada, especialmente a partir del pretendido accidente en el cual murió monseñor Angelelli. Dado que las notas dedicadas al hecho por el *Osservatore della Domenica* y *Radio Vaticana* no se adecuaban a la versión del accidente, la embajada se quejó con monseñor Benelli y los directores de ambos órganos, el jesuita Tucci y Raimondo Manzini.³⁷ Sin éxito, sin embargo. Tanto Tucci como Manzini expresaron *gran comprensión* por las dificultades que atravesaba la Argentina, pero nada más. Manzini, además, precisó que su diario recibía constantemente, tanto de la agencia Ansa como de France Presse, informaciones acerca de la violencia en Argentina, y aun estando dispuesto a dar también espacio a noticias positivas, le resultaba imposible ignorarlas.

En noviembre de 1976, el enfrentamiento entre la embajada y *L'Avvenire* alcanzó su cenit: para Blanco, un artículo de Giuseppe Baiocchi había *atacado* a su país, y para peor, recurriendo a una *presentación sensacionalista* e incurriendo en *numerosos errores*.³⁸ El enojo del embajador era comprensible: su táctica de condicionar a la prensa católica recurriendo a la Secretaría de Estado vaticana no estaba logrando los resultados esperados. Los trágicos episodios de 1976 estaban deteriorando el vínculo, históricamente muy sólido, entre la Argentina y la Santa Sede. A tal punto que en los ámbitos católicos de Roma, donde proliferaban opiniones diversas acerca del régimen argentino, incluso su condena sin ambages se había vuelto una opción legítima a la que ninguna autoridad se habría sentido en derecho de censurar. Para el gobierno militar se volvió aun más decisivo poder acudir a la legitimidad de salvador de la “nación católica” que le otorgaba gran parte de la jerarquía eclesiástica argentina. La reacción de Blanco prefiguraba el reflejo espontáneo suscitado por el artículo en buena parte de los ambientes militares y eclesiásticos argentinos, permeados de nacional catolicismo, a los cuales no les pareció, tal como era, una crítica despiadada del gobierno militar, sino un ataque contra la Argentina.



Dado que el artículo de Baiocchi se anunciaba como el primero de una serie, Blanco se puso en campaña. Para comenzar, se apersonó ante la Secretaría de Estado vaticana; allí recogió reacciones dispares, pero insatisfactorias: mientras monseñor Casaroli acordó que el artículo había superado los límites de la crítica leal, la reacción de monseñor Coppa reveló el viraje de la Santa Sede respecto al gobierno argentino, al invitarlo a remitirse a la dirección de *L'Avvenire*, diario que “no tiene vínculo alguno con la Santa Sede”. Al embajador no le quedó más que enviar un telegrama de protesta al director de *L'Avvenire* y una nota de tono victimístico al cardenal Villot.³⁹ Esto no le impidió al diario católico publicar el segundo artículo de Baiocchi el 25 de noviembre de 1976, con un título menos enfático que el del primero, pero con un contenido igualmente crítico. Al mismo tiempo, su director le respondió a Blanco mostrándose dispuesto a admitir en sus páginas rectificaciones, siempre que no se tratara de genéricas desmentidas como las que el gobierno argentino venía dispensando desde hacía tiempo. Finalmente, el embajador recibió —primero de monseñor Benelli y luego del Cardenal Villot⁴⁰— un *fin de non recevoir* (nota del traductor: término francés, defi-

nido en el código de procedimientos civiles, engloba a toda declaración que califica como inaceptable una demanda).

Bien diferente fue la reacción de un grupo de preladados argentinos de paso por Roma; entre ellos dos obispos, monseñor Laguna y monseñor Sandrelli, y el rector de la Universidad Católica de Córdoba, monseñor Derisi. Ante Blanco se mostraron indignados por las falsedades escritas por *L'Avvenire*, a tal punto que el embajador pensó usar sus argumentos cuando se encontrara con miembros del Episcopado italiano, de quienes esperaba obtener una intervención moderadora ante el diario. Los religiosos argentinos habían sugerido incluso manifestarle a las autoridades eclesíásticas italianas que publicaciones de ese tipo obstaculizaban el envío de sacerdotes italianos a sus diócesis. Monseñor Derisi, ferviente sostenedor de la alianza entre la cruz y la espada, fue más allá: envió al director de *L'Avvenire* una carta personal solicitándole explicaciones acerca del ataque a un país que *lucha por liberarse de una profunda infiltración marxista*. A su juicio, el diario católico italiano era una víctima de la campaña del marxismo internacional, y justo mientras el gobierno militar, *apoyado*

por el pueblo argentino, ha asumido la responsabilidad de salvar a nuestra Nación de la destrucción.⁴¹

Angelelli, los Palotinos y otros casos.

Tensión y ambigüedad entre el gobierno y la Santa Sede.

En el transcurso de 1976, las relaciones entre el gobierno militar y la Santa Sede fueron deteriorándose gravemente pero el empeoramiento se mantuvo aun dentro de ciertos límites. Si bien es cierto que el Vaticano y las autoridades argentinas se enfrentaron en un mano a mano cuando la represión se abatió sobre el clero, también lo es que no se dio ninguna rotura brusca. Especialmente porque la cúpula eclesiástica argentina se empeñó por evitarla, a veces justificando al régimen, otras imponiendo una táctica para ella más familiar de contactos directos y confidenciales con las FF.AA. Fue así como la Santa Sede, angustiada por el fantasma del comunismo y más aun por las fisuras en la iglesia argentina, se reveló impotente ante un régimen sobre el cual podría haber ejercido extraordinarias presiones, al fundar los militares su misión en la defensa de la nación católica. Su política hacia él resultó indeterminada, oscilante, condenada a la ambigüedad. A la dureza de los gestos diplomáticos no le correspondieron actos coherentes y eficaces. Más bien, a esos gestos continuaron alternándose las señales de buena voluntad, mediante las cuales la Santa Sede contribuyó a evitar el aislamiento del régimen, al que no cesó de reconocerle el mérito de haber salvado la *civilización occidental y cristiana* de la *penetración marxista*.

Aun antes de las autoridades vaticanas, fueron algunas órdenes religiosas golpeadas por la represión las que interpellaron a los diplomáticos argentinos. En primer lugar, la Compañía de Jesús, a la cual pertenecía el padre Jalics, desaparecido el 24 de mayo de 1976 junto al padre Yorio.⁴² El 2 de julio, el secretario privado del padre Arrupe, general de los Jesuitas, le entregó al encargado de negocios argentino —quien apreció su *respeto y reserva*— un memorial de las inútiles tentativas por localizar a los dos sacerdotes desaparecidos, en el cual se pedía a las autoridades argentinas alguna luz acerca de su paradero así como de las acusaciones que pesaran sobre ellos.⁴³ Tanta circunspección no alcanzó para detener la violencia a punto de abatirse contra el clero *progresista*, en el cual los militares identificaban una *quinta columna* de la *antinación*. Poco después llegó de Buenos Aires la noticia de la masacre de cinco religiosos palotinos, seguida, el 18 de julio, por el asesinato de los padres Longueville y Murias en la provincia de La Rioja.⁴⁴

De acuerdo con los despachos de la diplomacia argentina, entre las autoridades vaticanas primó el *estupor*. Era comprensible. Desde su punto de vista, el gobierno de Bue-

nos Aires era *amigo*: los militares argentinos ostentaban un envidiable *pedigree* católico; estaban en lucha contra la amenaza marxista; el general Videla era un católico integérrimo; y como si todo eso no bastara, la Iglesia argentina, en líneas generales, lo respaldaba, convencida de que la *pacificación* del país facilitaría la extirpación de la herejía tercermundista del clero. De allí el desconcierto vaticano. *Asombro* revelaban las palabras de Paulo VI en el telegrama enviado a la misa por los palotinos asesinados, así como aquellas pronunciadas en esa oportunidad por el Superior de las víctimas, incapaz de explicarse cómo podía ocurrir algo semejante en una nación católica.⁴⁵ Y *asombro* por el hecho que *en un país tan amado por la Iglesia se asesinará sacerdotes* manifestó monseñor Benelli el 29 de julio. Visiblemente conmovido, Benelli le señaló al encargado de negocios argentino que, si en el caso de los palotinos la Santa Sede había aceptado las explicaciones del gobierno, los hechos de La Rioja la inducían a requerir más informaciones.⁴⁶ Pero el asombro no era ya más que la medida de la impotencia con la cual la Santa Sede asistía a la furia represiva desencadenada contra todos aquellos que los militares calificaban de enemigos del *ser nacional*. Impotencia convertida en humillación el 5 de agosto, cuando se supo del *accidente* automovilístico que habría provocado la anunciada muerte de monseñor Angelelli.

Las propias divisiones internas en la Iglesia universal —también en lo referente a la situación argentina—, condicionaron aun más la reacción vaticana. Algo que no dejó de aprovechar el gobierno. Basta pensar en la incomodidad causada en Roma por la homilía en la cual, justo en esos días de tensión, monseñor Lefebvre elogió la obra de los generales argentinos. Poco importa que monseñor Coppa intentara restarle relevancia política⁴⁷: Lefebvre era todavía un obispo de la iglesia católica, y su voz se unía a la de muchos otros que, especialmente en Argentina, pensaban de la misma manera. El riesgo de que sus posiciones cismáticas lograran acólitos en Buenos Aires no escapaba a la curia pontificia. Pero no fue menos incómoda la situación de monseñor Benelli cuando, a inicios de septiembre, la diplomacia argentina protestó por la participación del cardenal Duval en una conferencia que tuvo lugar en Argel, con la presencia de “notorios ideólogos comunistas y terroristas argentinos”⁴⁸. Tanto, que se justificó negando que Duval hubiera representado allí al Vaticano. Aunque las autoridades vaticanas alzarán el tono de sus protestas, en síntesis, no dejaron de dirigirse al gobierno argentino como si se tratara de un familiar al que trataban de hacer entrar en razones, aunque éste no lo consideraba en absoluto necesario. Es así que mientras la Compañía de Jesús —cuyo memorandum de julio continuaba sin res-

puesta—, acudió nuevamente con respeto a la embajada argentina, el gobierno mantuvo su silencio, pese a que numerosos testimonios indicaban que los sacerdotes buscados por los jesuitas se hallaban en manos de la Armada.⁴⁹

No existen dudas acerca de la creciente aspereza de las

Las protestas de la Santa Sede resultaban por lo menos blandas, inadecuadas. ¿Por qué? Lo que más influyó al respecto fue sin duda la actitud del Episcopado argentino.

protestas vaticanas. En la audiencia del 2 de septiembre con el encargado de negocios argentino Brana, monseñor Benelli no se limitó a expresar la preocupación de la Santa Sede por el silencio del gobierno de Buenos Aires ante el pedido de información sobre los asesinatos de los Palotinos y de La Rioja; sino que agregó que ahora sus temores concernían los acontecimientos en sí mismos, o sea el hecho mismo que hubieran sucedido.⁵⁰ La Santa Sede dudaba que se tratara de *accidentes*. Cada vez más *desconcertado* por haber ocurrido hechos semejantes *en un país que tiene un presidente católico*, Benelli —a esa altura muy escéptico acerca de la posibilidad de obtener informaciones satisfactorias— anunció una *seria gestión oficial* de la Santa Sede ante el gobierno argentino. Gestión a la cual previsiblemente —observó el embajador Blanco— sucedería otra análoga por parte de la Compañía de Jesús. Pero precisamente porque se trataba de crímenes y no de accidentes, el gobierno argentino estaba imposibilitado de brindar noticias que los dilucidaran, a menos de que admitiera la responsabilidad de las FF.AA. en aquellas que, dentro de su óptica, eran legítimas operaciones de guerra contra los enemigos de la nación. El 14 de septiembre de 1976, al cardenal Villot no le quedó otra cosa que hacer que firmar la nota con la cual la Secretaría de Estado cumplía con la *seria gestión oficial* anunciada.⁵¹ Una comunicación seca en su forma y dura en sus tonos, aunque en el fondo se limitaba a renovar *cortésmente la ple-garia* por que el gobierno iniciara investigaciones exhaustivas e impidiera que se repitiesen episodios análogos.

Fue en ese momento cuando más se tensó la cuerda de las relaciones entre el Vaticano y Buenos Aires. Blanco informó al gobierno acerca de la *seriedad de la situación*. Por otra parte, más allá de lo que pensara buena parte de los obispos argentinos, en el Vaticano no quedaban ya dudas acerca de las muertes de sacerdotes que nada habían tenido que ver con la *subversión*. A disiparlas definitivamente contribuyó el cardenal Mozzoni el 29 de septiembre al presentarse sin aviso ante el embajador Blanco.⁵² Nuncio durante mucho tiempo en Argentina, Mozzoni gozaba de gran cré-

dito: muchos obispos argentinos le debían su nombramiento y los militares estimaban su orientación conservadora y su hostilidad contra el clero *progresista*. Por eso es que las palabras que pronunció en su largo encuentro con el embajador *pesaban*. Mozzoni recordó a los Palotinos, que había conocido bien: se trataba de una orden, afirmó, *que no desarrollaba ningún tipo de actividad fuera de las pastorales*. En cuanto a monseñor Angelelli, lo calificó *incapaz de matar a una mosca o de hacerle mal a nadie*. Y agregó: *aquí nadie cree que su muerte haya sido un accidente*.⁵³

Si era así, las protestas de la Santa Sede resultaban por lo menos blandas, inadecuadas. ¿Por qué? Lo que más influyó al respecto fue sin duda la actitud del Episcopado argentino. Todo hace suponer que la Secretaría de Estado vaticana estaba dispuesta a hacer pública esa protesta que hasta el momento se había mantenido encerrada dentro de los límites de la diplomacia. Pero esto siempre que obrase del mismo modo la conferencia episcopal argentina, la cual, sin embargo, nunca lo consideró oportuno.⁵⁴ La situación era paradójica. Tal como observara el embajador Blanco, la Santa Sede no podía obrar de otra manera, *dado que el Concilio (...) había conferido a las conferencias episcopales responsabilidades que la Santa Sede no podía dejar de respetar*.⁵⁵ El principio de la autonomía y colegialidad episcopal, una bandera de la renovación conciliar, terminaba por hacerle de escudo a un Episcopado que apenas la había tolerado. Pero la imagen de la Santa Sede constreñida al silencio por el Episcopado argentino es demasiado unívoca. Como ya se ha dicho, hubo otros factores, ya sean históricos o contingentes, que la indujeron a la moderación respecto del gobierno argentino. Además, las evidencias disponibles permiten sostener que, si bien irritadas, las autoridades vaticanas no pensaron en una denuncia explícita del régimen por la violación sistemática de los derechos humanos; la cual no sólo habría determinado una ruptura con el gobierno y la deslegitimación de los obispos que lo respaldaban, sino que habría tocado los mismos fundamentos ideales de la *nación católica*, acerca de los cuales no consta la menor traza de algún examen crítico serio. Ni en Roma, ni en Buenos Aires. Más bien, la táctica de la Santa Sede era insistir con presiones dosificadas, generalmente de carácter reservado, dirigidas a que el gobierno hiciera cesar los actos represivos contra integrantes del clero y a que depusiera la pretensión de reemplazar a la Iglesia en sus funciones doctrinales en nombre la seguridad de la *nación católica*. Era en cambio muy raro que en sus relaciones con el gobierno, o aun más en aquellas de la Iglesia argentina con la junta militar, se estableciera un nexo entre el asesinato de sacerdotes y la violenta represión que asolaba el país. Algo que

habría puesto en discusión el propio régimen y cuestionado su legitimidad como régimen católico.

Éstas eran, con sus alcances y límites, las tensiones que a fines de septiembre de 1976 pesaban sobre la relación entre el gobierno de Buenos Aires y el Vaticano. Fue en ese contexto, cuando el embajador Blanco presentó sus credenciales, que la presión vaticana sobre el régimen se hizo más tangible y en cierta medida clamorosa. En su discurso, efectivamente, Pablo VI mencionó a los religiosos asesinados y recordó que tales hechos “*aguardaban aún una explicación adecuada*”.⁵⁶ La admonición era clara y el gobierno quedaba advertido. Pero se trataba, por así decir, de una reprimenda *paterna* hacia un gobierno al cual el Pontífice no le retiraba su confianza. Por lo menos, si se le da crédito al embajador Blanco. Recibido en audiencia por Pablo VI, destacó en el informe enviado a la Cancillería su “*excelente disposición hacia la república (...) especialmente hacia el presidente de la nación, de quien destacó las excelentes cualidades*”. El Papa, informó Blanco, le había dicho que “*el gobierno argentino puede contar con toda nuestra comprensión y nuestra paciencia*” y había “*demostrado conocer y comprender perfectamente las difíciles circunstancias en las cuales opera el Proceso de Reorganización Nacional*”. Finalmente, había colmado de elogios a la cúpula eclesiástica argentina, recordando, además de los cardenales Caggiano, Primatesta y Aramburu, a los arzobispos Plaza y Tortolo, dos de los más fieles sostenedores del régimen.⁵⁷

Como sea, el gobierno militar recibió el mensaje. Quizás no fue casualidad la sorpresiva liberación, el 23 de octubre, de Jalics y Iorio, desde mucho tiempo antes pedida por los jesuitas. La oleada de violencia contra el clero se atenuó y episodios atroces como aquellos que le habían costado la vida a monseñor Angelelli y a los palotinos no se repitieron. Lo cual no impidió que continuaran desapareciendo civiles en gran número. El Vaticano pareció apreciar ese *viraje*. A tal punto que, a mediados de octubre, se dirigió al gobierno argentino para pedirle su sostén a la candidatura de la Santa Sede como observador permanente de la Onudi. Una petición, precisó monseñor Benelli, que la Santa Sede solía dirigir a los gobiernos *amigos*.⁵⁸

Conclusiones

La Iglesia argentina fue reticente hacia o connivente con un régimen responsable de sistemáticas violaciones a los derechos humanos. Acerca de esto existe un difuso consenso, y la propia Iglesia ensayó una suerte de *mea culpa*.⁵⁹ A excepción de algunos pocos obispos, su voz fue tenue o incluso cómplice. En casos análogos, se comportaron de manera muy distinta el Episcopado chileno y el Episcopado brasi-

leño. ¿Por qué? Por cierto, no puede afirmarse que los obispos argentinos no supieran: desde 1976, en las asambleas episcopales se manejaron abundantes informaciones sobre la gravedad de los hechos, las torturas, las desapariciones de personas, las violencias de todo tipo y sobre un fenómeno anormal, cual era la metamorfosis del clero castrense en una especie de Iglesia militar autónoma.⁶⁰ Tampoco puede afirmarse que tal o cual obispo, o a veces incluso las autoridades del Episcopado, el nuncio y hasta la Santa Sede, no hayan protestado. Pero sus protestas no fueron proporcionadas a la naturaleza de la hecatombe. Eso pese a que una resuelta denuncia por parte de la Iglesia contaba con buenas posibilidades de producir efectos concretos, como demostró la perentoria advertencia de Pablo VI en septiembre de 1976. En el fondo, la principal fuente de legitimación del régimen residía en su carácter de protector de la *nación católica*. Resulta verosímil que no podría haberse mantenido indiferente en caso de que fuera la propia Iglesia a cuestionársela. A primera vista, todo parece fácilmente explicable: dentro de la lógica de la guerra fría, a la Iglesia no le quedaba otra opción que apuntalar un régimen *occidental y cristiano* en lucha contra el comunismo. Pero aunque esto es en parte cierto, no le impidió a otros obispos asumir conductas mucho más enérgicas. Más vale, entonces, buscar explicaciones en otros factores, más antiguos y profundos. El primero de ellos se advertía nítidamente en las palabras con las cuales monseñor Devoto, obispo de Goya, comentó en 1978 la débil reacción del Episcopado frente a las violaciones a los derechos humanos: “*falta la libertad de espíritu necesaria para hablar con claridad*”.⁶¹ Era la antigua y orgánica unión entre Iglesia y Fuerzas Armadas, asumidas como custodias de la *nacionalidad*, la que lo impedía. Con tal de no revisar los fundamentos ideales de esa unión, ambas instituciones hicieron cualquier cosa por circunscribir los conflictos, recurriendo a procedimientos confidenciales para lograr alguna forma de conciliación. Sólo una costumbre inveterada y la resistencia a discutir el paradigma ideal de la *nación católica* explican las modalidades aceptadas por la cúpula eclesiástica para discutir de derechos humanos con la junta militar. Modalidades reservadas cuyo principal vehículo fue, desde inicios de 1977, una *comisión de enlace* integrada por representantes del gobierno y de la Iglesia sobre cuyas deliberaciones reina un halo de misterio; o modalidades *coloquiales*, como los recurrentes *almuerzos de trabajo* de la comisión ejecutiva del Episcopado con la junta militar. Esa *familiaridad* produjo efectos grotescos. Como cuando un voto mayoritario del Episcopado habilitó a tres oficiales para *explicar* la acción del gobierno a los obispos, que se reunieron para escu-



char cómo dichos militares intentaban ponerlos en guardia contra las campañas propagandísticas en curso, cuyo objetivo sería politizar a la Iglesia sumándola a la lucha por los derechos humanos.⁶² Una argumentación temeraria, si se considera que el Episcopado era asediado por familiares de los desaparecidos, pero que tenía amplias posibilidades de ser bien recibida, dado el eco que solía tener en los debates de los obispos sobre derechos humanos el temor a la *instrumentalización*.

Pero hay también otro factor que ayuda a comprender la reticencia y los silencios de la Iglesia argentina. Y tanto él, como la preferencia por las tratativas subterráneas por sobre las denuncias públicas, trae a la memoria la actitud de Pio XII respecto a la Alemania nazi. Reenvía, pues, al hombre

bajo cuya ala se plasmó el *ethos* nacional católico de la iglesia argentina, y cuyos silencios han hecho correr tanta tinta. Esto no quiere decir que entre el holocausto y la guerra mundial de un lado, y la represión y la guerra civil larvada que atravesaba la Argentina del otro exista un paralelismo. Sí, en cambio, existe una profunda continuidad entre la iglesia de Pio XII y la Iglesia argentina de 1976. En el sentido que la misma perspectiva eclesiocéntrica y las mismas bases doctrinarias tomistas que indujeron a la primera a la reserva frente a las violencias nazis y a las del Estado católico croata, sobrevivían en gran parte del Episcopado argentino.⁶³ Pese al Concilio. Es prueba de eso la prioridad absoluta que las autoridades eclesiásticas le asignaron a salvaguardar la influencia pública de la Iglesia así como de

otros elementos que juzgaba irrenunciables a efectos de cumplir su misión *redentora*; especialmente su unidad y el vínculo con la Santa Sede. No hay dudas de que la reconstrucción de la unidad de la Iglesia y de los católicos tras una década de laceraciones feroces fue la mayor preocupación de las autoridades vaticanas y el objetivo de sus directivas al nuncio. Quien se prodigó por aquellos años en una obsesiva llamada a la unidad de los obispos y a su acción conjunta, de ser necesario al costo de sacrificar sus posiciones.⁶⁴ Tampoco hay dudas, sin embargo, que esto contribuyó a la parálisis del Episcopado y probablemente indujo al silencio a algunos de sus miembros que habrían preferido una actitud más firme de la Iglesia frente a las violaciones a los derechos humanos y al gobierno; el tema, por supuesto, que más dividía los obispos. Basta recordar que todavía en mayo de 1981 la Iglesia se dividió ante la posibilidad de recibir o no a las Madres de Plaza de Mayo, a lo cual se opuso la mayoría de los obispos; o el verdadero abismo que ya en 1977 separaba a los escasos seguidores de monseñor Hesayne, que proponía la excomunión para los responsables de torturas, de los de monseñor Medina, para quien los derechos humanos *en guerra* sólo podían respetarse hasta un cierto límite, y de los del presidente de la Conferencia episcopal, que invitaba a la prudencia para no dar la impresión de hacerle el juego a los Estados Unidos.⁶⁵

El 3 de diciembre de 1976, el cardenal Primatesta, presidente de la Comisión Permanente del Episcopado Argentino, le escribió al general Videla.⁶⁶ Con discreción, reserva, cordialidad y comprensión, le solicitaba que, en ocasión de Navidad, el gobierno aliviase las penas de la multitud de detenidos. Políticos y no políticos. Y lo hacía invocando *el sincero deseo de que el gobierno y la iglesia puedan alcanzar sus metas más ambiciosas, para cimentar en la Paz de Cristo una nueva aurora de grandeza y libertad para todo el noble pueblo argentino* y manifestando su unión *a su excelencia y aquellos que lo acompañan en el duro y riesgoso deber de servir a la Patria, aun a costa de sus vidas*. El presidente respondió veinte días más tarde. Los augurios para el éxito de Iglesia y gobierno lo habían *reconfortado*, y agradecía con *profunda devoción e inalterable esperanza*. En cuanto al pedido de clemencia, *dictado por un plausible sentimiento de fraternidad cristiana*, lo compartía *plenamente* y le daba acogida. Finalmente, suscribía los anhelos de paz y unidad expresados por el Episcopado, los cuales le daban *coraje y sostén a la gestión del Gobierno Nacional*. Al notificar ese intercambio epistolar a los obispos, el secretario de la comisión permanente precisó: *el cardenal Primatesta me advirtió que estas notas no deben hacerse*

públicas. Todo, entre Iglesia y Ejército, parecía marchar como siempre. Unidos velaban sobre la *nación católica*. Sobre lo que restaba de ella.

(Traducción del italiano: *Juan Bautista Duizeide*)

Loris Zanatta

Profesor de Historia de América Latina en la Universidad de Bologna, Italia. Ha publicado y enseñado en diferentes revistas y universidades de Europa y Latinoamérica. Entre sus obras destacan *Del Estado liberal a la Nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo. 1930-1943*, Editorial de la Universidad de Quilmes, Buenos Aires, 1996; *Perón y el mito de la Nación católica. Iglesia y ejército en los orígenes del peronismo. 1943-1946*, Sudamericana, Buenos Aires, 1999, *Historia de la Iglesia argentina. Desde de la Conquista hasta fines del siglo XX* (con Roberto Di Stefano), Grijalbo-Mondadori, Buenos Aires, 2000; *Il populismo. Sul nucleo forte di un'ideologia debole*, *Polis*, a. XVI, n. 2, agosto 2002, pp. 263-292; *Io, il popolo. Note sulla leadership carismatica nel populismo latinoamericano*, *Ricerche di Storia Politica*, n. 3/2002, pp. 431-440; Bolivia, Perón y la Guerra Fria, 1943-1954. *Auge y Declinación de la Tercera Posición*, *Desarrollo Economico*, n. 177, abril-junio 2005, pp. 25-53; *Il Peronismo*, Carocci, Roma 2008, Universidad de Bologna.

1. He tratado el tema en *De la libertad de culto posible a la libertad de culto verdadera. El catolicismo en la formación del mito nacional argentino, 1880-1910*, en M. Carmagnani (comp.), *Constitucionalismo y orden imperial, 1850-1920*, Torino, Otto Edizioni, 2000, pp. 155-199.
2. El nacional catolicismo español dejó una profunda huella en el ambiente católico argentino de fines de los años '20, principalmente Ramiro de Maeztu, que fue embajador en Buenos Aires durante la dictadura del general Primo de Rivera, y Zacarías de Vizcarra, quien antes de convertirse en asesor nacional de la Acción Católica en la España franquista figuró entre los padres del renacimiento católico argentino.
3. Acerca de las complejas relaciones entre Iglesia y peronismo, el trabajo más completo es L. Caimari, *Perón y la Iglesia católica. Religión, Estado y sociedad en la Argentina (1943-1955)*, Buenos Aires, Planeta, 1995. Las reflexiones aquí esbozadas, las desarrollo en *Entre Pio XII, Perón y el Concilio Vaticano II*, en R. Di Stefano – L. Zanatta, *Historia de la Iglesia argentina, Desde la Conquista hasta fines del siglo XX*, Buenos Aires, Grijalbo-Mondadori, 2000, pp. 408-475.
4. Ese memorandum superó los límites de lo tolerable y fue condenado por la Comisión Permanente del Episcopado, que juzgó que no era posible recibir órdenes del Estado en áreas de su competencia. No obstante, las intervenciones del gobierno militar sobre temáticas estrictamente religiosas fueron reiteradas, cfr. ADG (Archivo Diocesano de Goya), Reunión de la Permanente, 13-14 marzo 1978. Como ejemplo pueden citarse las notas manuscritas de monseñor Devoto, conservadas en el Archivo Diocesano de Goya, en las que se da cuenta de las ingerencias gubernamentales.

mentales en el debate episcopal acerca de la Biblia Latinoamericana, cfr. ADG, Asamblea Plenaria del Episcopado, 25-30 de octubre de 1976. En cuanto a la actitud de los teólogos de la nacionalidad puede consultarse F.E. Mignone, *Iglesia y dictadura: el papel de la Iglesia a la luz de sus relaciones con el régimen militar*, Ediciones del Pensamiento Nacional, Buenos Aires 1986, donde consta cómo sacerdotes arrestados en Mendoza testimoniaron que los militares que los interrogaban acusaron en reiteradas oportunidades a Juan XXIII y Pablo VI de “haber llevado la Iglesia a la ruina”. Afirmaban: “Han destruido la Iglesia de Pio XII. Los documentos de Medellín (la asamblea del Episcopado latinoamericano en la cual se manifestó, en 1968, la hegemonía progresista en la iglesia del área) son comunistas y no fueron aprobados por el Papa”.

5. El Movimiento de Sacerdotes para el Tercer mundo fue en los primeros años ‘70 el grupo más importante del clero progresista, muy numeroso y ramificado dentro del país. Sobre el tema puede consultarse P.Martín, *El Movimiento de Sacerdotes para el Tercer mundo. Un debate argentino*, Buenos Aires, Guadalupe, 1992.

6. Es notorio que muchos de los dirigentes y militantes de Montoneros provenían de organizaciones católicas. Ver *Montoneros. Soldados de perón*, Robert Gillespie, Buenos Aires, Grijalbo, 1987.

7. El episodio es reconstruido por E.F.Mignone en *Iglesia y dictadura*, cit., en base a fuentes del Archivo Diocesano de La Rioja; el comentario de mons. Maresma está contenido en una nota confidencial del 9 marzo 1976 al Nuncio, monseñor Laghi, que consta en el Archivo del Arzobispado de Mendoza, ADM.

8. Tal aislamiento se hace evidente del modo más crudo en los testimonios de los sacerdotes arrestados en Mendoza. Durante su interrogatorio, los militares habrían afirmado: “La iglesia de La Rioja está separada de la iglesia argentina”, cfr. E.F. Mignone, *Iglesia y dictadura*, cit..

9. ADM, Monseñor Angelelli a monseñor Maresma, 25 de febrero 1976.

10. AEASS, R.C. Guardo a L.Arauz Castex, *Entrevista realizada por Radio Vaticana a monseñor Quarracino*, Reservada n. 9, 10 gennaio 1976.

11. Acerca de los empeños *normalizadores* de la Santa Sede, pueden consultarse los trabajos incluidos en D.Keogh (editor), *Church and Politics in Latin America*, London, St.Martin’s Press, 1990.

12. Puede hallarse un buen análisis de la teología de la cultura en J.M.Ghio, *Catholic Church and Politics in Argentina. 1880-1989*, New York, PhD Dissertation at Columbia University, 1995.

13. Algo que las intervenciones de monseñor Laghi en las asambleas episcopales hacen evidente, tal como consta en las ya citadas notas de monseñor Devoto, y confirman B. Passarelli y F. Elenberg en *Il cardinale e i desaparecidos. L’opera del Nunzio Apostolico Pio Laghi in Argentina*, Narni, Edi 2000, 1999.

14. Cfr. AEASS, O.M.Brana a R.A.J.Quijano, *Informar sobre coloquio internacional en Roma sobre “Iglesia y Liberación”*, Reservada n. 75, 12 marzo 1978.

15. El debate en cuestión consta en ADG, Asamblea plenaria del Episcopado, 25-30 de octubre de 1976.

16. Acerca de las reacciones vaticanas, puede consultarse cfr. AEASS, O.M.

Brana a C.A. Guzzetti, *Entrevista con Mons.Benelli*, Secreta n. 86, 5 abril 1976; *Ampliar información sobre entrevista con Mons.Coppa*, Secreta n. 90, 6 abril 1976; *Audiencia especial del suscripto con el Santo Padre*, Secreta n. 11, 22 abril 1976.

17. La vocación del catolicismo argentino de guía de la catolicidad latinoamericana tenía una larga tradición, acreditada por la Santa Sede y evidente desde la participación del cardenal Pacelli en el Congreso Eucarístico Internacional de 1934 en Buenos Aires.

18. Cit. in AEASS, O.M. Brana a C.A. Guzzetti, Nota O. del E. n.2633, Reservada n. 121, 27 abril 1976.

19. Existen abundantes confirmaciones del inmediato recurso de los familiares a la Nunciatura en B. Passarelli y F. Elenberg, *Il cardinale e i desaparecidos*, cit.; el cuadro de situación de los obispos en sus diócesis, consta en ADG, Asamblea Plenaria del Episcopado del 10 al 15 de mayo de 1976.

20. Puede hallarse un muestrario de las reacciones eclesíásticas ante el golpe en L.Zanatta, *Argentine, 1976: gènealogie de la répression*, en *Histoire et Sociétés de l’Amérique latine*, n.7, Premier semestre 1998, pp.37-56.

21. La polémica acerca del grado de *complicidad* de Pio Laghi con el régimen es demasiado larga y compleja como para reproducirla aquí en la totalidad de sus términos.

22. Cfr. AEASS, C.A.Guzzetti a O.M.Brana, *Visita del Nuncio Apostólico al suscripto*, Secreta n. 154, 31 mayo 1976.

23. Consultar la obra de B. Passarelli y F. Elenberg, *Il cardinale e i desaparecidos*, cit., p. 127.

24. AEASS, O.M.Brana a C.A.Guzzetti, *La acción de Amnesty International en América Latina y la Iglesia*, Reservada n. 115, 23 abril 1976; *Conflicto entre la Compañía de Jesús y el Gobierno en Paraguay*, Reservada n. 145, 18 mayo 1976; *Conflicto entre Iglesia y Gobierno en el Paraguay*, Reservada n. 191, 1 julio 1976.

25. G. Rulli, *Argentina: caotica conclusione del peronismo*, *Civiltà Cattolica*, n.3025, 3 julio 1976.

26. Cfr. AEASS, O.M.Brana a C.A.Guzzetti, *Artículo de La Civiltà Cattolica sobre la Argentina*, Secreta n. 193, 2 julio 1976.

27. G.Frieri, Argentina. *Il regime ha gettato la maschera. Macchina del terrore*. Avvenire, 17 agosto 1976.

28. Cfr. AEASS, R.V.M.Blanco a C.A.Guzzetti, *Artículo de Avvenire sobre violencia en Argentina y gestión esta Embajada*, Secreta n. 262, 26 agosto 1976.

29. Cfr. AEASS, R.V.M.Blanco a C.A.Guzzetti, *Solicitar información sobre terrorismo, declaraciones oficiales y documentos Episcopado argentino*, Secreta n. 265, 27 agosto 1976.

30. *Vescovo argentino chiede al presidente il ripristino delle libertà*, “Avvenire”, 8 ottobre 1976.

31. Cfr. AEASS, R.V.M.Blanco a C.A.Guzzetti, *Ref. noticia publicada en el diario “Avvenire”*, Reservada n. 320, 8 octubre 1976.

32. AEASS R.V.M.Blanco a C.A.Guzzetti, *Informar sobre algunos artículos publicados por “L’Osservatore della Domenica”*, Secreta n. 330, 19 octubre 1976; R.V.M. Blanco a P.Tucci S.J., 18 ottobre 1976; *L’Osservatore Romano*

- contestó el 5 noviembre 1976 ofreciendo su disponibilidad a publicar las aclaraciones de la embajada. Blanco informó el ministro en *Continuar Nota "S"* 330/76. Secreta n. 378, 18 noviembre 1976; Ver R.V.M.Blanco a C.A.Guzzetti, *Entrevistas con responsables órganos de prensa del Vaticano*, Reservada n. 396, 30 noviembre 1976.
33. Ver G. Baiocchi, *Argentina terra bruciata*, en *Avvenire* del 24 de noviembre de 1976. La reacción consta en AEASS, R.V.M.Blanco a C.A.Guzzetti, *Ataques del diario católico Avvenire contra la Argentina*, Secreta n. 404, 5 diciembre 1976.
34. El texto completo figura en AEASS, R.V.M.Blanco a card.J.Villot, 25 noviembre 1976.
35. Acerca de estos episodios puede consultarse AEASS, R.V.M.Blanco a C.A.Guzzetti, *Ataques del diario católico L'Avvenire» contra la Argentina*, cit.
36. En AEASS, Mons.O.N.Derisi a A. Narducci, 27 noviembre 1976.
37. Acerca de su secuestro, consultar, *Argentina:proceso al genocidio*, Comisión Argentina por los Derechos Humanos, Cali, 1979; también, en el *Nunca más*, el testimonio del padre Yorio; más reciente, H.Verbitsky, *Doble Juego. La Argentina Católica y Militar*, Sudamericana, Buenos Aires 2006.
38. Ver, AEASS, O.M.Brana a C.A.Guzzetti, *Elevar petición Compañía de Jesús*, Secreta n. 198, 2 julio 1976.
39. Sobre esos hechos y la nota enviada en esa oportunidad a la Junta Militar por la Conferencia Episcopal, cfr. M. Andersen, *Dossier Secreto. El mito de la guerra sucia*, Buenos Aires, Planeta, 1993, pp.222-227.
40. Cfr. AEASS, O.M.Brana a C.A.Guzzetti, *Misa por los religiosos palatinos asesinados en Buenos Aires*, Reservada n. 201, 14 julio 1976.
41. AEASS, O.M.Brana a C.A.Guzzetti, *Entrevista con Mons.Benelli y sus expresiones sobre asesinato religiosos en Argentina*, Secreta n. 224, 29 julio 1976.
42. AEASS, R.V.M.Blanco a C.A.Guzzetti, *Conceptos de Mons.Lefebvre sobre Argentina y su repercusión en el Vaticano*, Reservada n. 274, 2 septiembre 1976.
43. Cfr. AEASS, R.V.M.Blanco a C.A.Guzzetti, *Conferencia y Declaración universal sobre los derechos de los Pueblos. Argel. Equívoca presencia del Cardenal Duval*, Secreta n.246, 12 agosto 1976 y *Ampliar información remitida por nota «S» 246/76*, Secreta n.279, 8 septiembre 1976. La conferencia de Argel estaba inspirada por el Tribunal Russell y el senador socialista italiano que había participado de su fundación, Lelio Basso.
44. Acerca del nuevo paso de los Jesuitas, consultar AEASS, C. Gaviña S.J. a O.M. Brana, Pro-Memoria, 31 agosto 1976; O.M. Brana a C.A. Guzzetti, Ref. Nota «S» 198/76, Secreta n. 270, 2 septiembre 1976. Sobre la prisión de los sacerdotes, ver *Nunca más*, pp. 352 e 355.
45. Cfr. AEASS, R.V.M.Blanco a C.A.Guzzetti, *Nueva entrevista con Mons.Benelli y sus expresiones sobre asesinatos de religiosos en Argentina*, Secreta n. 278, 8 septiembre 1976.
46. Los textos en AEASS, R.V.M.Blanco a C.A.Guzzetti, *Dos notas de la Secretaría de Estado s/asesinatos religiosos en Argentina*, Secreta n. 294, 23 septiembre 1976.
47. AEASS, R.V.M.Blanco a C.A.Guzzetti, *Visita del card.Mozzoni al suscripto*, Secreta n. 299, 30 septiembre 1976.
48. Otras versiones confirman que fue así. El cardenal argentino Eduardo Pironio, por ejemplo, le habría dicho al teólogo protestante Miguez Bonino que en el Vaticano nadie tenía dudas de que Angelelli había sido asesinado. Ver E. F. Mignone, *Iglesia y dictadura*, cit.
49. Es la tesis que recorre el libro de B. Passarelli y F. Elenberg, *Il cardinale e i desaparecidos*, cit.
50. Ver AEASS, R.V.M.Blanco a C.A.Guzzetti, Notas biográficas del cardenal Villot, Secretario de Estado, Secreta n. 332, 20 octubre 1976.
51. El texto del discurso del Pontífice, en castellano, fue reproducido por el Osservatore Romano, 27-28 septiembre 1976.
52. Cfr. AEASS, R.V.M.Blanco a C.A.Guzzetti, *Presentación cartas credenciales. Conversación con el Santo Padre*, Secreta n. 315, 8 ottobre 1976.
53. AEASS, R.V.M.Blanco a C.A.Guzzetti, *Santa Sede pide apoyo argentino para ingresar ONUDI como observador permanente*, Secreta n. 329, 19 octubre 1976.
54. En ocasión del Jubileo, cfr. *Histórico pedido de perdón de la Iglesia argentina*, *La Nación*, 9 de septiembre 2000. No casualmente, pocos días después también las Fuerzas Armadas cumplieron con un acto público de similar tenor.
55. Esa metamorfosis era en verdad bastante antigua y absolutamente orgánica a la unión de Iglesia y Ejército en defensa de la *nación católica*. Ya había sido fuente de graves conflictos dentro de la Iglesia y lo fue aun más a partir del 24 de marzo de 1976. Cfr., por ejemplo, las denuncias de algunos obispos sobre el *magisterio paralelo* en el clero castrense en in ADG, *Asamblea Plenaria del Episcopado*, 10-15 mayo 1976.
56. ADG, *Asamblea Plenaria del Episcopado*, 13-18 noviembre 1978.
57. Lo ocurrido con la comisión de enlace y con los informes presentados al episcopado por tres generales -Viola, Martínez y Jauregui- está ampliamente tratado por monseñor Devoto en sus apuntes, cfr. ADG, *Asamblea Plenaria del Episcopado*, 2-7 mayo 1977.
58. Aquí se hace referencia a la convincente interpretación de los *silencios* de Pio XII propuesta por G. Miccoli en *I silenzi e i dilemmi di Pio XII*, Milano, Rizzoli, 2000.
59. Para la insistencia de Laghi sobre la necesaria colegialidad de los obispos ver ADG, *Asamblea Plenaria del Episcopado*, 25-30 octubre 1976 y 13-18 noviembre 1978.
60. El Episcopado, con 38 votos contra 31, se opuso al pedido de las Madres de ser recibidas por la Asamblea, que se limitó a designar dos delegados para atenderlas, cfr. ADG, *Asamblea Plenaria del Episcopado*, 1981 y *Asamblea Plenaria del Episcopado*, 2-7 mayo 1977; sobre las posiciones de mons. Hesayne y mons. Medina, cfr. ADG, *Temas para la Reunión de la Comisión Permanente*, 16-17 marzo 1977; la advertencia del card. Primatesta en ADG, *Reunión de la Permanente*, 22 marzo 1977.
61. Para este intercambio de notas cfr. ADM, card. R.F.Primatesta a gen. J.R.Videla, 3 diciembre 1976; gen. R.E.Viola a card. R.F.Primatesta, 21 diciembre 1976; gen. J.R.Videla a card. R.F.Primatesta, 23 diciembre 1976; p. J.Garmendia a los obispos, 23 diciembre 1.